



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA



DEPOSITO LEGAL P.-1.-1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Suscripción anual	Importe Suscripción	Gastos envío	Total Suscripción
Ayuntamiento menores de 500 habitantes, Juzgados de Paz y Juntas Vecinales.....	2.540	1.500	4.040
Ayuntamientos mayores de 500 habitantes, Juzgados de Primera instancia y Cámaras Oficiales	3.370	1.500	4.870
Particulares	4.040	1.500	5.540
Suscripción inferior al año:			
Semestrales	2.025	750	2.775
Trimestrales	1.105	375	1.480
Venta de ejemplares sueltos:			
Ejemplar corriente: 55 pesetas; Ejemplar atrasado 80 pesetas.			

Las leyes entrarán en vigor a los veinte días de su completa publicación en el "Boletín Oficial del Estado" y no tendrán efecto retroactivo, si en ellas no se dispone otra cosa. (Art.2º, número 1 y 3 del Código Civil).

La ignorancia de las leyes no excusa de su cumplimiento. (Art.6º, número 1, del propio texto legal).

Inmediatamente que los Sres. Alcaldes y Secretarios reciban este "Boletín", dispondrán su exposición al público en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

ANUNCIOS: Por cada palabra del anuncio o documento que se inserte en el "Boletín Oficial" de los establecidos en la Ordenanzas, 30 pesetas.

TODO PAGO SE HARÁ POR ADELANTADO

SUSCRIPCIONES Y VENTAS DE EJEMPLARES

Dirigirse a la Administración: Oficinas de Intervención de la Diputación. Teléfono: 71 51 00

Toda correspondencia relacionada con los anuncios a insertar, será dirigida al Gobierno Civil.

Las suscripciones obligatorias se satisfarán durante el primer trimestre del año, y las voluntarias por adelantado.

Año CX

Miércoles, 26 de abril de 1995

Núm. 50

Administración Provincial

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA

SECRETARIA GENERAL

Planes Provinciales

ANUNCIO

La Comisión de Gobierno de esta Excm. Diputación Provincial de Palencia, en su reunión de fecha 10 de abril de 1995, entre otros asuntos, aprobó los Pliegos de Condiciones económico administrativas particulares, los Proyectos Técnicos y Expedientes de Contratación de las obras, quedando expuestas al público por plazo de ocho días, al efecto de oír reclamaciones que sobre los mismos pudieran presentarse.

Núm.; Tipo de Obra y localidad; Presupuesto

PLAN ORDINARIO 1990:

—65/90 Pavimentación en Autilla del Pino: 2.000.000 de pesetas.

FONDO DE COOPERACION-1994-REMANENTES:

—158/94 Instalación calefacción-persianas Casa Consistorial y C. Médico en Páramo de Boedo: 1.835.000 pesetas.

—160/94 Acondicionamiento C. Concejo, Teleclub y Centro Social en Revilla de Pomar: 2.000.000 de pesetas.

—164/94 Instalación calefacción C. Cultura en Torquemada: 3.920.020 pesetas.

—170/94 Vallado del depósito de agua en Cubillas de Cerrato: 1.143.634 pesetas.

—177/94 Urbanización Avda. Principal en Bárcena de Campos: 2.000.000 de pesetas.

FONDO DE COOPERACION 1995:

—50/95 Pavimentación en Bustillo del Páramo: 2.000.000 de pesetas.

—55/95 Pavimentación calle Las Flores y otras en Cevico de la Torre: 6.000.000 de pesetas.

PLAN RED VIARIA LOCAL 1995:

—1/95 Refuerzo firme C. P. Alba de Cerrato a Amusquillo: 23.000.000 de pesetas.

—2/95 Ensanche y refuerzo firme C. P. Bustillo de la Vega: 35.000.000 de pesetas.

—3/95 Mejora curvas y acondicionamiento firme en C. P. Autilla a Villamartín: 18.000.000 de pesetas.

—4/95 Refuerzo firme C. P. Ventosa por San Llorente a la C. N. 120: 22.500.000 pesetas.

—5/95 Mejora trazado C. P. de Piña a Támara de Campos: 13.500.000 pesetas.

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo establecido en el art. 121 del Real Decreto Legislativo 781/86, de 18 de abril.

Palencia, 11 de abril de 1995. — El Secretario General, José Luis Abia Abia.

DIPUTACION PROVINCIAL DE PALENCIA**RECAUDACION PROVINCIAL DE TRIBUTOS LOCALES***Edicto notificación embargo de saldos en cuentas bancarias*

Don Angel Garrido Revilla, Recaudador de Impuestos de la Excma. Diputación Provincial de Palencia.

Hago saber: Que en el expediente administrativo de apremio núm. Barr. 7-94, que se sigue en este Servicio de Recaudación de mi cargo, contra el deudor a la Hacienda Municipal de Barruelo de Santullán, doña Marcelina Diez Ramos, por el concepto de: IBI Naturaleza Urbana, ejercicios 1990 a 1994, ambos inclusive, por un importe de 7.044 pesetas, incluido principal, recargo de apremio y costas presumibles del procedimiento, se ha dictado diligencia de embargo que transcribo íntegramente a continuación:

«*Diligencia de embargo:* En Palencia, a 9 de marzo de marzo de 1995. — Yo, el ejecutor de este procedimiento, en cumplimiento a lo acordado en providencia de fecha 03-03-1995, dictada en este expediente, seguido contra el deudor doña Marcelina Diez Ramos, y en virtud al orden de embargo establecido en el artículo 112 del Reglamento General de Recaudación y artículo 131 de la Ley General Tributaria.

Declaro embargados los saldos que a favor de doña Marcelina Diez Ramos existan en cuentas abiertas en Entidades de Depósito pertenecientes a dicho deudor y en cantidad bastante para asegurar la realización de su descubierto por principal, recargo de apremio y costas del procedimiento, que asciende a la cantidad de siete mil cuarenta y cuatro pesetas (7.044 pesetas).

Notifíquese al deudor y expídase mandamiento a las correspondientes entidades bancarias y de ahorro, ordenando que inmediatamente ponga en conocimiento de esta Recaudación los saldos existentes a favor de aquél y que de tales saldos, se retenga y entregue a este Servicio de Recaudación, con cargo al correspondiente saldo, la cantidad embargada para su aplicación a las responsabilidades a que queda afecta, una vez transcurrido veinte días naturales (20) sin que la entidad u oficina correspondiente hubiese recibido comunicación en contrario por parte de esta Recaudación, si los saldos existieran le parará el perjuicio a que hubiera lugar en derecho.

Todo ello en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 120 del Reglamento General de Recaudación y artículo 111 de la Ley General Tributaria. — El Recaudador. Firmado y rubricado. Angel Garrido Revilla».

Contra este acto de gestión recaudatoria y sólo por cuestiones de procedimiento, podrán interponerse los siguientes recursos: Recurso de reposición ante el señor Tesorero-Depositario del Ayto. de Barruelo de Santullán, en el plazo de un mes contado a partir del día de la publicación del presente edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, según dispone el artículo 14.4 de la Ley 39/88 de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales, y posteriormente contra la resolución que se dicte, recurso de reclamación contencioso - administrativo ante la Sala correspondiente del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses si la resolución al recurso de reposición fuere expresa, o de un año si la citada resolución fuere tácita, sin perjuicio de que el interesado pueda interponer cualquier clase de recurso que estime pertinente.

Asimismo, se pone de manifiesto que, el procedimiento de apremio, aunque se interponga recurso o reclamación no se suspenderá, a menos que se garantice el pago de la

deuda o se consigne el importe de la misma en la forma y términos establecidos en el artículo 101 del Reglamento General de Recaudación y artículo 14.4 de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales.

Y para que sirva de notificación al deudor doña Marcelina Diez Ramos por desconocido, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 103 del Reglamento General de Recaudación, expido el presente edicto en Palencia, a diez de abril de mil novecientos noventa y cinco. — El Recaudador, Angel Garrido Revilla.

1651

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL*Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales***SANCIONES**

Don Luis Marco Medel, Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Palencia, en funciones, por la presente, hago saber:

Que no habiendo sido posible notificar a los interesados que a continuación se indica, las resoluciones de Recurso de Alzada, dictadas por la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, en los expedientes reseñados y para que sirva de notificación de acuerdo con lo previsto en el art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/92, de 26 de noviembre, BOE del 27, por la presente se hace saber a las empresas afectadas, que en virtud de tal resolución, les ha sido impuesta la siguiente sanción. Advirtiéndoles que la presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo, no obstante, si se desea interponer en el plazo de dos meses, Recurso Contencioso - Administrativo ante la Sala de lo Contencioso Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Castilla y León.

El expediente Administrativo completo se encuentra a disposición del interesado en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, Sección de Sanciones, Avda. Simón Nieto, 10, primera planta.

SP-668/93.—S.C.L. Unión de Campesinos de Palencia.— Infracción de Seguridad Social. Actividad: Producción Agrícola. Domicilio: Rizarzuela, 19. Palencia. Fecha de resolución: 4-04-94. Importe: 51.000 pesetas.

Palencia, 19 de abril de 1995. — El Director Provincial en funciones, R. D. 3316/81 (BOE 20-1-82), Luis Marco Medel.

1710

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL*Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales***SANCIONES**

Don Luis Marco Medel, Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales en funciones, por la presente hago saber:

Que no habiendo sido posible notificar a los interesados que a continuación se indica, las resoluciones de Recurso Ordinario dictadas por la Dirección General de Ordenación Jurídica y Entidades Colaboradoras de la Seguridad Social, en los expedientes reseñados y para que sirva de

notificación de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/92, de 26 de noviembre, BOE del 27, por la presente se hace saber a las empresas afectadas que en virtud de tal resolución, les ha sido impuesta la siguiente liquidación. Advirtiéndoles que la presente resolución agota la vía administrativa, pudiendo, no obstante, si se desea interponer en el plazo de dos meses, Recurso Contencioso - Administrativo ante la Sala de lo Contencioso - Administrativo de Valladolid, del Tribunal Superior de Castilla y León.

El expediente completo está a disposición del interesado en la Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Palencia, Sección de Sanciones, Avenida Simón Nieto, 10. Palencia.

L-136/93.—S.C.L. Unión de Campesiones de Palencia. — Liquidación Actividad: Producción Agrícola. Domicilio: Rizarzuela, 19. Palencia. Fecha de resolución: 4-04-95 Importe: 1.847.185 pesetas.

Palencia, 19 de abril de 1995. — El Director Provincial en funciones, R. D. 3316/81 (BOE 20-1-82), Luis Marco Medel.

1710

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

*Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social
y Asuntos Sociales*

SANCIONES

Don Luis Marco Medel, Director Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales de Palencia, en funciones, por la presente, hago saber:

Que no habiendo sido posible notificar a los interesados que a continuación se indica, la resolución dictada en su día por esta Dirección Provincial de Trabajo, Seguridad Social y Asuntos Sociales en el expediente reseñado y para que sirva de notificación de acuerdo con lo previsto en el artículo 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, 30/92, de 26 de noviembre, BOE del 27, por la presente se les hace saber a las empresas afectadas, que, en virtud de tal resolución les ha sido impuesta la siguiente sanción. Advirtiéndoles que podrán interponer Recurso Ordinario ante la Dirección General de Inspección de Trabajo y Seguridad Social, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, BOE del 27 de Régimen Jurídico y Procedimiento Administrativo Común, en el plazo de un mes, desde el día de su notificación. De no entablar recurso en tiempo y forma, habrán de abonar la sanción impuesta mediante papel de pagos al Estado, en la Unidad de Sanciones de esta Dirección Provincial de Trabajo, ya que en otro caso se procederá a su exacción por vía de apremio.

El expediente Administrativo se encuentra a disposición del interesado en la Dirección Provincial de Trabajo y Seguridad Social de Palencia, Sección de Sanciones, Avenida Simón Nieto, 10, primera planta.

SO-600/93. — Promociones Turísticas de Castilla, S. A.— Obstrucción a la labor inspectora. — Actividad: Hostelería. Domicilio: Cámping Puente Romano. Torquemada (Palencia). Fecha resolución: 10-04-95. Importe: 75.000 ptas.

Palencia, 19 de abril de 1995. — El Director Provincial en funciones, R. D. 3316/81 (BOE 20-1-82), Luis Marco Medel.

1710

Administración de Justicia

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 — PALENCIA

EDICTO

La Ilma. Sra. doña María Dolores Núñez Antonío, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de lo Social número uno de Palencia.

Hace saber: Que en proceso de ejecución tramitado en este Juzgado con el número 166/93-I, a instancia de Carlos Prádanos Martínez, frente a Carlos Primo González, en reclamación de cantidades por el concepto de salarios, por providencia de esta fecha he acordado sacar a la venta en pública subasta por término de veinte días hábiles los bienes embargados a la parte ejecutada y que han sido objeto de avalúo, señalándose para la primera subasta el día 27-6-1995; para la segunda subasta en su caso, el día 6-9-95; y para la tercera, si fuera necesario, el día 4-10-95, todas ellas a las diez treinta horas, en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza de Abilio Calderón, núm. 4-primer planta; con arreglo a las siguientes:

Condiciones

Primera. — Que antes de verificarse el remate podrá el deudor librar sus bienes pagando principal y costas.

Segunda. — Que para tomar parte en la subasta, deberán los licitadores consignar previamente en la Cuenta de Depósitos y Consignaciones núm. 3439 del Banco de Bilbao-Vizcaya, S. A., Oficina Principal, de esta ciudad, el 50% del valor de los bienes que sirva de tipo para la subasta, exhibiendo el resguardo de ingreso, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Tercera. — Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, depositando en la mesa del Juzgado, junto a aquél, el resguardo de la consignación a que se ha hecho referencia en la condición segunda.

Cuarta. — Que el ejecutante podrá tomar parte en las subastas y mejorar las posturas que se hicieren, sin necesidad de consignar el depósito prevenido en la repetida condición segunda.

Quinta. — Que para el caso de venta de bienes inmuebles, las cargas y gravámenes anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del ejecutante, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Sexta. — Que los bienes salen a subasta, en su caso sin suplir previamente la falta de título de propiedad.

Séptima. — Que en los remates no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo, saliendo los bienes a segunda subasta con rebaja del 25% del precio de tasación y en cuanto a la tercera, no se admitirán posturas que no excedan del 25% de la cantidad en que se hubieren justipreciado los bienes.

Octava. — Que sólo la adquisición o adjudicación practicada en favor de los ejecutantes o de los responsables legales solidarios o subsidiarios podrá efectuarse en calidad de ceder a un tercero.

Novena. — Que en cualquier caso queda a salvo el derecho de la parte ejecutante de pedir la adjudicación o administración de los bienes conforme a la vigente legislación procesal.

Décima. — Que en caso de suspenderse alguna de las subastas señaladas por fuerza mayor, ésta y las sucesivas se celebrarán el mismo día de la semana siguiente que fuere hábil y a la misma hora que se tuviere hecho el primer señalamiento.

Undécima. — Que los bienes embargados, en su caso, están depositados a cargo del ejecutado.

Bienes objeto de subasta

—Un turismo marca Citroen. Modelo 2CV; matrícula: P-8641-B; valorado en 50.000 pesetas.

—Un remolque marca Gascón; matrícula P-16752-VE; valorado en 100.000 pesetas.

—Un remolque marca S. N. matrícula P-16759-VE; valorado en 100.000 pesetas.

—Una máquina de arrastre marca Markant-51; matrícula P-18924-VE; valorada en 100.000 pesetas.

Dado en Palencia, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco. — La Magistrada Juez sustituta, María Dolores Núñez Antonio. — El Secretario, Mariano Ruiz Pariente. 1685

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 — PALENCIA

Cédula de notificación

En los autos de este Juzgado núm. 22/95-I, tramitados a instancia de María del Rocío Movellán García, contra Cipriana Gutiérrez Frontela (Restaurante Casado), en reclamación por despido, se ha dictado con esta fecha auto cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

La Ilma. Sra. doña María Dolores Núñez Antonio, Magistrada - Juez sustituta del Juzgado de lo Social número uno de Palencia y su provincia, dicta el siguiente: **AUTO: En Palencia, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco.** — **Resuelvo: Declarar extinguida con esta fecha la relación laboral existente entre Rocío Movellán García y la empresa Cipriana Gutiérrez Frontela (Restaurante Casado), condenando a esta última a que abone a la actora la cantidad de 62.404 pesetas (sesenta y dos mil cuatrocientas cuatro ptas.), en concepto de indemnización, así como los salarios dejados de percibir desde la fecha del despido hasta la de esta resolución, a razón de 64.096 pesetas (sesenta y cuatro mil noventa y seis ptas.) mensuales.** Contra esta resolución cabe interponer recurso de suplicación en término de cinco días ante este Juzgado. — Así por este auto lo resuelvo, mando y firmo, de lo que yo el Secretario doy fe. — Firmado y rubricado.

Y para que conste y sirva de cédula de notificación a la demandada Cipriana Gutiérrez Frontela (Restaurante Casado), estando actualmente en paradero desconocido y cuyo último domicilio conocido era en Palencia, Avda. Brasilia, número 2, bajo, con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamientos; expido y firmo el presente en Palencia, a dieciocho de abril de mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente. 1686

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 — PALENCIA

EDICTO

En los autos de juicio seguidos en este Juzgado bajo el número 394/94-An, a instancia de Concepción Polanco Antolín, frente a María Antonia Gutiérrez Pérez y Fogasa, en

reclamación por despido, se ha dictado el siguiente Auto, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del siguiente tenor literal:

“**AUTO: En Palencia, a veintiocho de marzo de mil novecientos noventa y cinco.** **Resuelvo: Que declarando extinguida con esta fecha la relación laboral entre la actora y la demandada, debo fijar y fijo las percepciones económicas que debe abonar la empresa María Antonia Gutiérrez Pérez, a la actora Concepción Polanco Antolín en las siguientes cantidades: 4.738.520 pesetas (cuatro millones seiscientos treinta y ocho mil quinientas veinte pesetas), en concepto de indemnización y 830.560 pesetas (ochocientos treinta mil quinientas sesenta pesetas), en concepto de salarios de tramitación desde la fecha del despido hasta la de esta resolución.** — Contra esta resolución cabe recurso de reposición, ante este Juzgado, dentro del plazo de tres días. — Lo manda y firma doña María Dolores Núñez Antonio, Magistrada-Juez sustituta del Juzgado de lo Social número uno de Palencia. — Doy fe.

Y para que conste y sirva de notificación a la demandada María Antonia Gutiérrez Pérez, actualmente en paradero desconocido; expido y firmo el presente en Palencia, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente. 1450

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 — PALENCIA

Cédula de notificación

En autos núm. 1/94-An, de los que dimana ejecución número 141/94-An, tramitados en este Juzgado a instancia de Justino Castrillo Quirce y otro, frente a Palentina de Recambios, S. A. y Fogasa, cuyo domicilio no consta en autos, y en su caso, desapareció del que tenía, ignorándose su actual paradero, por el concepto de cantidades, se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Propuesta de resolución del Secretario judicial señor Ruiz Pariente. — **AUTO: En la ciudad de Palencia, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco.** — **Parte dispositiva.** — En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo de G. S., haciéndoles saber que contra la misma puede interponerse recurso de reposición en plazo de tres días hábiles, a partir de su notificación, ante este Juzgado. Y una vez firme hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, comprensiva de esta resolución y de los particulares necesarios. Esta es la resolución que propone el Secretario judicial de este Juzgado a la Ilma. Sra. Magistrada - Juez del mismo. de que doy fe. — Conforme: La Magistrada - Juez. — Firmado y rubricado. — El Secretario judicial. — Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa ejecutada, declarada insolvente, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado; expido y firmo la presente en Palencia, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente. 1451

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 — PALENCIA**Cédula de notificación y citación**

Con motivo de los autos número 130/95-A, seguidos en este Juzgado de lo Social número uno de Palencia, a instancia de Jesús Rivero San Emeterio, contra la empresa Puertas Versalles, S. L., en reclamación por cantidades, estando actualmente en paradero desconocido la empresa demandada y cuyo último domicilio conocido era en Palencia, calle Teniente Velasco, 17, por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez de lo Social número uno de Palencia y su provincia, doña María Felisa Herrero Pinilla, se ha acordado citar por medio de la presente a las partes, para que comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza Abilio Calderón, núm. 4, para el próximo día veintidós de mayo, a las diez cuarenta horas de su mañana, para los actos de conciliación y en su caso juicio, con la advertencia legal de que a citados actos deberán concurrir las partes provistas de cuantos medios de prueba legales intenten valerse, así como que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de comparecencia de alguna de las partes.

Practíquese la prueba de confesión judicial solicitada en demanda, requiriendo a tal efecto al legal representante de la demandada a los efectos de lo prevenido en el art. 91.2 de la L. P. L., y recábase de la misma la documental consistente en los recibos salariales de octubre del 94 y liquidación. Se acuerda emplazar al F. G. S., dado el ignorado paradero de Puertas Versalles, S. L.

Y para que así conste y sirva de notificación y citación a las partes y especialmente a la empresa demandada Puertas Versalles, S. L., que se encuentra actualmente en paradero desconocido, cuyo último domicilio era en Palencia, calle Teniente Velasco, 17 de Palencia y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (art. 59 L. P. L.); expido la presente en Palencia, a tres de abril de mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente. 1497

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 — PALENCIA**Cédula de notificación**

En autos núm. 387/93, de los que dimana ejecución número 27/94-R, tramitados en este Juzgado a instancia de Miguel Angel León Díez, frente a INECALESA, cuyo domicilio no consta en autos, y en su caso, desapareció del que tenía, ignorándose su actual paradero, por el concepto de cantidades, se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Propuesta de resolución del Secretario judicial Sr. Ruiz Pariente. — **AUTO:** En la ciudad de Palencia, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — **Parte dispositiva:** En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado. — Notifíquese la presente resolución a las partes y al F. G. S., haciéndoles saber que contra la misma puede interponerse recurso de reposición en plazo

de tres días hábiles, a partir de su notificación, ante este Juzgado. Y una vez firme hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, comprensiva de esta resolución y de los particulares necesarios. — Esta es la resolución que propone el Secretario judicial de este Juzgado a la Ilma. señora Magistrada Juez del mismo, de que doy fe. — Conforme: La Magistrada-Juez. — Firmado y rubricado. — El Secretario judicial. — Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa ejecutada, declarada insolvente, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado; expido y firmo la presente en Palencia, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente. 1498

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 — PALENCIA**Cédula de notificación y citación**

Con motivo de los autos número 69/95-P, seguidos en este Juzgado de lo Social número uno de Palencia, a instancia de José Antonio Huertas García, contra la empresa MEGA S. L. y FOGASA, en reclamación por cantidades, estando actualmente en paradero desconocido la empresa demandada y cuyo último domicilio conocido era en Palencia, calle Casañé, núm. 8; por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez de lo Social núm. uno de Palencia y su provincia doña María Dolores Núñez Antonio, se ha acordado citar por medio de la presente a las partes, para que comparezcan ante la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza Abilio Calderón, núm. 4, para el próximo día veintidós de mayo, a las diez cincuenta horas de su mañana, para los actos de conciliación y en su caso juicio, con la advertencia legal de que a citados actos deberán concurrir las partes provistas de cuantos medios de prueba legales intenten valerse, así como que los actos no podrán suspenderse por falta injustificada de comparecencia de alguna de las partes. Cítase al legal representante de la demandada a fin de que comparezca a juicio a prestar confesión judicial con la prevención de tenerle por confeso en caso de incomparecencia y requiérase a la empresa para que aporte al acto del juicio la prueba documental consistente en recibos de salarios de los meses de mayo y junio de 1993 y boletines de cotización a la S. S. TC2 de los meses de mayo y junio de 1993.

Y para que así conste y sirva de notificación y citación a las partes y especialmente a la empresa demandada MEGA S. L., que se encuentra actualmente en paradero desconocido, cuyo último domicilio era en Palencia, calle Casañé, 8 y con la advertencia de que las siguientes comunicaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia o se trate de emplazamiento (artículo 59 L. P. L.); expido la presente en Palencia, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente. 1499

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 1 — PALENCIA**Cédula de notificación**

En autos núm. 251/94, de los que dimana ejecución número 137/94-A, tramitados en este Juzgado a instancia de Fernando García Palacín, frente a Comercial Avila Sánchez, S. L., cuyo domicilio no consta en autos, y en su caso,

desapareció del que tenía, ignorándose su actual paradero, por el concepto de despido, se ha dictado con esta fecha auto de insolvencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva son del tenor literal siguiente:

Propuesta de resolución del Secretario judicial señor Ruiz Pariente. — AUTO: En la ciudad de Palencia, a tres de abril de mil novecientos noventa y cinco. — *Parte dispositiva*: En atención a lo expuesto, se acuerda:

A) Declarar al referido ejecutado en situación de insolvencia legal con carácter provisional, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

B) Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente de este Juzgado, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese la presente resolución a las partes y al Fondo G. S., haciéndoles saber que contra la misma puede interponerse recurso de reposición en plazo de tres días hábiles, a partir de su notificación, ante este Juzgado. Y una vez firme hágase entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, comprensiva de esta resolución y de los particulares necesarios. — Esta es la resolución que propone el Secretario judicial de este Juzgado a la Ilma. Sra. Magistrada-Juez del mismo, de que doy fe. — Conforme: La Magistrada Juez. — Firmado y rubricado. — El Secretario judicial. — Firmado y rubricado.

Y para que sirva de notificación en legal forma a la empresa ejecutada, declarada insolvente, y su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia y fijación en el tablón de anuncios de este Juzgado; expido y firmo la presente en Palencia, a tres de abril de mil novecientos noventa y cinco. — El Secretario judicial, Mariano Ruiz Pariente.

1500

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 2 — PALENCIA

EDICTO

AUTO. — En Palencia, a veintitrés de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón; y

Hechos

Primero. — Que en el presente procedimiento, seguido a instancia de José María Caminero Pozo, frente a Carpintería Metálica EMTO, S. A. L., se dictó sentencia, condenando a la demandada al abono de las cantidades que se indican en dicha resolución.

Segundo. — Que siendo firme referida resolución, por la parte actora se solicitó la ejecución de la misma por vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada, objeto de la condena.

Razonamientos jurídicos

Unico. — Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 de la Ley de Procedimiento Laboral y siendo firme la resolución recaída en estos autos, procede despachar la ejecución instada.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, S. S.^a Dijo: Se decreta la ejecución de la sentencia dictada en el presente procedimiento, a cuyo fin, requiérase al ejecutado para que en el plazo de diez días, consigne la cantidad de 203.127 pesetas de principal, más otras 50.000 pesetas que sin perjuicio se calcula provisionalmente para intereses y gastos, y si no lo verifica

se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente a cubrir dichas sumas, dándose comisión para la diligencia de embargo a practicar a un Agente de este Juzgado, asistido de la Secretaria o funcionario habilitado, así como para solicitar el auxilio de las Fuerzas del Orden Público, si fuere preciso, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la Comisión Ejecutiva de este Juzgado, guardándose en la traba el orden y limitaciones legales y depositando lo que se embargue con arreglo a derecho.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días hábiles.

Así por este Auto lo acuerda, manda y firma la Ilma. señora doña María José Renedo Juárez, Magistrada - Juez del Juzgado de lo Social número dos de Palencia y su provincia. — Firmado: María José Renedo. — Rubricado.

Diligencia. — Seguidamente se envía copia de esta resolución a las partes por correo certificado con acuse de recibo conforme al artículo 56 de la L. P. L. — Doy fe.

Palencia, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — La Magistrada - Juez, María José Renedo.

1489

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 2. — PALENCIA

EDICTO

Doña María José Renedo Juárez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Palencia y su provincia.

Hace saber: Que en los autos núm. 20/95, seguidos a instancia de Juan Eduardo Catalán Rodríguez, frente a la empresa SEMATEC, S. A. y otros, en reclamación de cantidad, se dictó Auto de fecha 21-3-95, cuya parte dispositiva, dice así:

“Por S. S.^a se acuerda: Que debo aclarar y aclaro, que en la sentencia recaída en los presentes autos, de 2-3-95, donde dice en el fallo 664.396 pesetas, debe de decir 517.110 pesetas y procede añadir el hecho 4.º de los hechos probados que rezará como sigue: Que el actor recibió a cuenta 147.286 pesetas”.

Para que sirva de notificación en forma legal a la empresa demandada S. E. M. A. T. E. C., S. A., último domicilio conocido en la calle Goya, 6 entreplanta, de Valladolid; expido y firmo el presente, en Palencia, a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — La Magistrada - Juez, María José Renedo Juárez.

1490

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 2. — PALENCIA

EDICTO

Cédula de citación

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez doña María José Renedo Juárez, en autos 124/95 y 125/95, seguidos a instancia de Jesús Fernández Fernández y José González Pérez, frente a Harinas de Villada-Tierra de Campos, S. A., en materia de salarios, se cita a Vd. para que el próximo día 16 de mayo de 1995, a las nueve cuarenta horas de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia, segunda planta, al objeto de asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, así como que deberá

concurrir con los medios de prueba de que intente valer-se y que las sucesivas comunicaciones se harán en la forma prevista en el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación en forma legal al demandado en ignorado paradero "Harinas de Villada-Tierra de Campos, S. A."; expido y firmo la presente en Palencia, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria judicial, Margarita Martín Zamora.

1491

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 2. — PALENCIA

EDICTO

AUTO. — En Palencia, a veintidós de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón; y

Hechos

Primero. — Que en el presente procedimiento, seguido a instancia de Rosa María Moro de Castro, frente a Amelia Pulido Cárdenas (SERGAS), se dictó sentencia, condenando a la demandada al abono de las cantidades que se indican en dicha resolución.

Segundo. — Que siendo firme referida resolución, por la parte actora se solicitó la ejecución de la misma por vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada, objeto de la condena.

Razonamientos jurídicos

UNICO. — Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 de la Ley de Procedimiento Laboral, y siendo firme la resolución recaída en estos autos, procede despachar la ejecución instada.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, S. S.^a Dijo: Se decreta la ejecución de la sentencia dictada en el presente procedimiento, a cuyo fin, requiérase al ejecutado para que en el plazo de diez días, consigne la cantidad de 348.497 pesetas de principal, más otras 75.000 pesetas que sin perjuicio se calcula provisionalmente para intereses y gastos, y si no lo verifica se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente a cubrir dichas sumas, dándose comisión para la diligencia de embargo a practicar a un Agente de este Juzgado, asistido de la Secretaria o funcionario habilitado, así como para solicitar el auxilio de las Fuerzas del Orden Público, si fuere preciso, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la Comisión Ejecutiva de este Juzgado, guardándose en la traba el orden y limitaciones legales y depositando lo que se embargue con arreglo a derecho.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días hábiles.

Así por este Auto lo acuerda, manda y firma la Ilma. señora doña María José Renedo Juárez, Magistrada - Juez del Juzgado de lo Social número dos de Palencia y su provincia. — Firmado: María José Renedo. — Rubricado.

Palencia, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — La Magistrada - Juez, María José Renedo Juárez.

1492

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 2. — PALENCIA

EDICTO

Doña Margarita Martín Zamora, Secretaria del Juzgado de lo Social número dos de Palencia.

Doy fe: Que en los autos de juicio número 64/95, se ha dictado la sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen así:

"SENTENCIA NUM. 100/95. — En nombre de S. M. EL REY. — La Ilma. Sra. doña María José Renedo Juárez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Palencia, dicta la siguiente sentencia: En Palencia, a treinta y uno de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — En los autos de juicio seguidos a instancia de Pedro Mesón Castro, contra la empresa Tanp, S. A. L., Mutua Patronal Fremap, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación de cantidad.

FALLO. — Que estimando la demanda planteada por Pedro Mesón Castro, frente a la empresa Tanp, S. A. L., Mutua Patronal Fremap, Instituto Nacional de la Seguridad Social y Tesorería General de la Seguridad Social, en reclamación de cantidad, debo condenar y condeno a la Mutua Patronal Fremap, a que abone al actor la cantidad de seiscientos sesenta y cuatro mil seiscientos noventa y dos pesetas (664.692 pesetas), más el interés legal correspondiente, absolviendo al resto de los demandados de todos los pedimentos.

Prevéngase a las partes que contra esta sentencia cabe recurso de suplicación ante la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, debiendo anunciarse dentro de los cinco días hábiles siguientes al de la notificación de la presente resolución, bastando para ello la mera manifestación de la parte o de su Abogado o representante al hacerle dicha notificación; también podrá anunciarse por comparecencia o por escrito de las partes o de su Abogado o representante. — Si la recurrente fuera la empresa que no gozare del beneficio de justicia gratuita, tendrá que exhibir ante este Juzgado, al anunciar el recurso, el resguardo acreditativo de haber consignado en la "Cuenta de Depósitos y Consignaciones" abierta a nombre de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, S. A. núm. 3423, oficina principal de Palencia, la cantidad objeto de la condena o aval bancario, en el que deberá hacerse constar la responsabilidad solidaria del avalista. Asimismo, deberá consignar como depósito 25.000 pesetas en referida entidad bancaria y cuenta, entregándose el correspondiente resguardo en Secretaría de este Juzgado, al tiempo de interponer el recurso, o en la Secretaría de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, con sede en Valladolid, al tiempo de personarse en ella. — Así por esta mi sentencia definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo. — Firmado: María José Renedo Juárez. — Rubricado".

Y para que sirva de notificación a la empresa demandada Tanp, S. A. L., que se encuentra en ignorado paradero; expido el presente que firmo en Palencia, a treinta de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria, Margarita Martín Zamora.

1501

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 2. — PALENCIA**EDICTO**

Autos núm. 470/94. — Ejec. núm. 28/95. — **AUTO:** En Palencia, a tres de abril de mil novecientos noventa y cinco. — Dada cuenta; por presentado el anterior escrito, únase a los autos de su razón; y

Hechos

Primero. — Que en el presente procedimiento, seguido a instancia de Santiago Cantera Mota, frente a la empresa INFOTELEC, S. A., se dictó sentencia, condenando a la demandada al abono de las cantidades que se indican en dicha resolución.

Segundo. — Que siendo firme referida resolución, por la parte actora se solicitó la ejecución de la misma por vía de apremio, toda vez que por la demandada no se ha satisfecho el importe de la cantidad líquida y determinada, objeto de la condena.

Razonamientos jurídicos

UNICO. — Que de conformidad con lo dispuesto en los artículos 234 de la Ley de Procedimiento Laboral, y siendo firme la resolución recaída en estos autos, procede despachar la ejecución instada.

Parte dispositiva

En atención a lo expuesto, S. S.^a DIJO: Se decreta la ejecución de la sentencia dictada en el presente procedimiento, a cuyo fin, requiérase al ejecutado para que en el plazo de diez días, consigne la cantidad de 1.504.330 pesetas de principal, más otras 300.000 pesetas que sin perjuicio se calcula provisionalmente para intereses y gastos, y si no lo verifica se procederá al embargo de bienes en cantidad suficiente a cubrir dichas sumas, dándose comisión para la diligencia de embargo a practicar a un Agente de este Juzgado, asistido de la Secretaria o funcionario habilitado, así como para solicitar el auxilio de las Fuerzas del Orden Público, si fuere preciso, sirviendo esta resolución de mandamiento en forma a la Comisión Ejecutiva de este Juzgado, guardándose en la traba el orden y limitaciones legales y depositando lo que se embargue con arreglo a derecho.

Notifíquese esta resolución a las partes, haciéndoles saber que contra la misma cabe recurso de reposición ante este Juzgado, en el plazo de tres días hábiles.

Así por este Auto lo acuerda, manda y firma la Ilma. señora doña María José Renedo Juárez, Magistrada-Juez del Juzgado de lo Social número dos de Palencia y su provincia.

Diligencia. — Seguidamente se envía copia de esta resolución a las partes por correo certificado con acuse de recibo conforme al artículo 56 de la L. P. L. Doy fe; y en cuanto a la ejecutada, notifíquesele el auto por edictos que se fijarán en el BOLETIN OFICIAL de la provincia. — Doy fe.

En Palencia, a tres de abril de mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria, Margarita Martín Zamora.

1502

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 2. — PALENCIA**EDICTO****Cédula de citación**

En virtud de lo acordado por la Ilma. Sra. Magistrada-Juez doña María José Renedo Juárez, en autos núm. 26/

1995, seguidos a instancia de Francisco García Alonso, frente a Angel Villaverde Merino, en materia de cantidad, se cita a Vd. para que el próximo día dieciséis de mayo, a las diez treinta horas de su mañana, comparezca en la Sala de Audiencias de este Juzgado, sito en el Palacio de Justicia segunda planta, al objeto de asistir a los actos de conciliación y, en su caso, juicio en la reclamación expresada, advirtiéndole que es única convocatoria, así como que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y que las sucesivas comunicaciones se harán en la forma prevista en el art. 59 de la Ley de Procedimiento Laboral.

Y para que sirva de citación en forma legal al demandado en ignorado paradero, Angel Villaverde Merino; expido y firmo la presente en Palencia, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria judicial, Margarita Martín Zamora.

1503

JUZGADO DE LO SOCIAL NUM. 6. — VIZCAYA**EDICTO****Cédula de notificación**

Doña Raquel Aguirre Larumbe, Secretario judicial del Juzgado de lo Social núm. seis de Bilbao, hace saber:

Que en autos núm. 562/94, de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Eutiquio Prado Martín, contra la empresa Instituto Nacional de la Seguridad Social, Tesorería General de la Seguridad Social, Mutuality Laboral de la Minería del Carbón y Antracitas de Besande, S.A., sobre prestación, se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva es del tenor literal siguiente:

FALLO: Se tiene por desistido al actor de la demanda formulada respecto de Mutuality Laboral de la Minería del Carbón.

Que desestimando la demanda formulada por don Eutiquio Prado Martín, contra Antracitas de Besande, S. A., el Instituto Nacional de la Seguridad Social y la Tesorería General de la Seguridad Social, impugnatoria de la resolución del INSS de 9 de junio de 1994, absuelvo a los demandados de las pretensiones formuladas en su contra confirmando la resolución recurrida.

Contra esta sentencia cabe recurso de suplicación, que deberá anunciarse dentro de los cinco días siguientes a la notificación, por comparecencia o por escrito de las partes su abogado o representante, designando el Letrado que habrá de interponerlo. Siendo posible el anuncio por la mera manifestación de aquéllos al ser notificados.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que le sirva de notificación en legal forma a Antracitas de Besande, S. A., en ignorado paradero, expido la presente para su inserción en el BOLETIN OFICIAL de la provincia de Palencia, en Bilbao a veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que revistan forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento. — La Secretaria judicial, Raquel Aguirre Larumbe.

1493

TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA Y LEÓN

Sala de lo Contencioso - Administrativo

VALLADOLID

EDICTO

Don Ezequías Rivera Temprano, Presidente de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León. — Valladolid.

Hago saber: Que ante esta Sala se ha interpuesto recurso que ha quedado registrado con el núm. 876 de 1995, por el Procurador señor Velasco Nieto, en nombre y representación de la Sociedad Jumaraga, S. A., contra resoluciones del Gobierno Civil de Palencia de 14 de septiembre de 1994, sobre imposición de sanciones por infracción al horario de cierre de establecimiento en los expedientes números 2.071 y 2.072 de 1994, y contra resoluciones de la Dirección General de Policía Interior del Ministerio de Justicia e Interior de 9 de marzo de 1995, desestimatorias de los recursos ordinarios entablados contra aquéllas.

En dichos autos, y en resolución de fecha se ha acordado anunciar la interposición del mencionado recurso en la forma establecida en el art. 60 de la Ley reguladora de esta Jurisdicción, para que llegue a conocimiento de los que tengan interés directo en el asunto y quieran coadyuvar en él a la Administración, y de cuantos puedan tener interés o algún derecho en el acto recurrido y estimen poder comparecer en los autos en concepto de demandados, según lo dispuesto en el art. 64 de la citada Ley jurisdiccional.

Dado en Valladolid, a siete de abril de mil novecientos noventa y cinco. — Ezequías Rivera Temprano.

1703

Juzgados de primera instancia e instrucción

PALENCIA.—NUM. 1

EDICTO

El Ilmo. Sr. don Juan Francisco Bote Saavedra, Magistrado-Juez de primera instancia número uno de Palencia.

Hace saber: Que en este Juzgado de mi cargo, bajo el número 00127/1989-M, se siguen autos de juicio ejecutivo, letras de cambio, instados por el Procurador don Luis Gonzalo Álvarez Albarrán, en representación de Financiera Castellana, S. A., contra Angel Arroyo Rojas, Nieves Fresno Turzo y José Luis Arroyo Rojas, en reclamación de cantidad, en cuyas actuaciones se ha acordado sacar a la venta en primera y pública subasta, por término de veinte días y precio de su avalúo, las siguientes fincas embargadas al demandado José Luis Arroyo Rojas:

1.—URBANA: Solar en Piña de Campos, en la calle de San Millán, tiene una extensión superficial de cincuenta metros cuadrados y linda: derecha entrando, Celestino González; izquierda, María Simón; y fondo, Ezequiel García.

Inscrita al tomo 1.332, libro 42, folio 211, finca número 6.521. Valoración: 50.000 pesetas.

2.—URBANA: Casa en Piña de Campos, en la calle de la Ataud, no consta su número y tiene una extensión superficial de doscientos metros cuadrados. Linda: derecha entrando, calle de su situación; izquierda, calle de la Hermosura; y fondo, Gerardo Suazo.

Inscrita al tomo 1.384, libro 45, folio 209, finca número 7.242. Valoración: 375.000 pesetas.

La subasta tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en Plaza Abilio Calderón, el día 31 de mayo de 1995, a las doce horas, con arreglo a las siguientes:

Condiciones

1.—El tipo del remate será el de cada finca en concreto, sin que se admitan posturas que no cubran las dos terceras partes de dicha suma.

2.—Para poder tomar parte en la licitación deberán los licitadores consignar previamente en la cuenta corriente de "Depósitos y Consignaciones Judiciales, núm. 3433, que este Juzgado tiene abierta en el Banco Bilbao Vizcaya, de esta misma ciudad, el veinte por ciento del tipo del remate.

3.—Podrán hacerse posturas por escrito, en pliego cerrado, desde el anuncio de la subasta hasta su celebración, depositando en la mesa del Juzgado, junto con aquél, el veinte por ciento del tipo del remate.

4.—Podrá hacerse el remate a calidad de ceder a un tercero.

5.—Se reservarán en depósito a instancia del acreedor las consignaciones de los postores que no resultaren rematantes y que lo admitan y hayan cubierto el tipo de la subasta, a efectos de que, si el primer adjudicatario no cumpliera la obligación, pueda aprobarse el remate a favor de los que le sigan por el orden de sus respectivas posturas.

6.—Los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

7.—Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

8.—Para el supuesto de que resultare desierta la primera subasta, se señala para que tenga lugar la segunda, el próximo 28 de junio de 1995, a la misma hora, en las mismas condiciones que la primera, excepto el tipo del remate que será del sesenta y cinco por ciento del de la primera; y, caso de resultar desierta dicha segunda subasta, se celebrará una tercera, sin sujeción a tipo, el día 26 de julio de 1995, también a la misma hora, rigiendo para la misma las restantes condiciones fijadas para la segunda.

Para el caso de que no se puedan notificar las subastas al demandado personalmente, sirva el presente edicto de notificación en forma.

Dado en Palencia, a cuatro de abril de mil novecientos noventa y cinco. — Juan Francisco Bote Saavedra.

1689

PALENCIA.—NUM. 3

EDICTO

El Ilmo. Sr. Magistrado - Juez de primera instancia e instrucción número tres de Palencia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se tramitan autos en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el núm. 00088/1993, a instancia del Procurador don Luis Gonzalo Álvarez Albarrán, en nombre y representación de Banco Urquijo, S. A., contra Jesús Antonio de la Espada y de la Mora y María Dolores de la Mora Manrique, sobre efectividad de un préstamo hipotecario, en los que por providencia de esta fecha y de acuerdo con lo establecido en la Regla 8.ª de dicho precepto legal, he acordado sacar a pública y judicial subasta, por término de veinte días los bienes hipotecados

que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

La primera subasta el día 4 de julio, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, que asciende a 4.606.250 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 8 de septiembre, a las doce horas, igual al 75% de la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió la adjudicación por el actor, el día 3 de octubre, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera. — Que para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente los licitadores en la cuenta de consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao-Vizcaya, Oficina Principal de Palencia, núm. 3435, una cantidad, por lo menos, al 20% del tipo, por lo que se refiere a la primera y segunda y para participar en la tercera el depósito consistirá en el 20% por lo menos del tipo fijado para la segunda.

Segunda. — Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª de dicho artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera. — Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. — Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrá hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose resguardo de haber hecho efectivo el importe de la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Fincas objeto de subasta

—“Finca núm. 60 de la hoja núm. 2 del Plano General de Concentración. De superficie de 4 hectáreas, 55 áreas y 65 centiáreas. Indivisible. Al sitio de Oteruelo. Linda: Norte, las números 57, 61 y 63 de Angel Arija y otros; Sur, las números 58 y 59 de Angeles Martín y Angela Manrique, respectivamente; Este, Canal de Pisuerga y Oeste, camino de Fuente Zarza.

Inscrita al tomo 1.459, folio 49, libro 48, finca 7.871 del Registro de la Propiedad de Astudillo”.

Palencia a cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco. — (ilegible). 1687

PALENCIA. — NUM. 3

EDICTO

El Ilmo. Sr. Magistrado - Juez de primera instancia e instrucción número tres de Palencia y su partido.

Hace saber: Que en este Juzgado y Secretaría se tramitan autos en el procedimiento judicial sumario del artículo 131 de la Ley Hipotecaria, seguidos con el núm. 00227/1993, a instancia de la Procuradora doña Ana Isabel Bahillo Tamayo, en nombre y representación de Caja España de

Inversiones, contra Maderas Hernando, S. A., sobre efectividad de un préstamo hipotecario, en los que por providencia de esta fecha y de acuerdo con lo establecido en la Regla 8.ª de dicho precepto legal, he acordado sacar a pública y judicial subasta, por término de veinte días, los bienes hipotecados que más abajo se describen, por el precio que para cada una de las subastas que se anuncian se indica a continuación.

El remate tendrá lugar en la Sala de Audiencia de este Juzgado, en los días y formas siguientes:

La primera subasta el día 20 de junio, a las doce horas, por el tipo establecido en la escritura de hipoteca, que asciende a cuarenta y un millones setecientos cincuenta y cuatro mil pesetas) 41.754.000 pesetas, no admitiéndose posturas que no cubran dicho tipo.

En segunda subasta, caso de no haber habido postores en la primera, ni haberse pedido la adjudicación en forma por el actor, el día 20 de julio, a las doce horas, igual al 75% de la primera, no admitiéndose posturas que no la cubran.

En tercera y última subasta, si no hubo postores en la segunda, ni se pidió la adjudicación por el actor, el día 20 de septiembre, a las doce horas, sin sujeción a tipo.

Condiciones

Primera. — Que para tomar parte en las subastas deberán consignar previamente los licitadores en la Cuenta de Consignaciones de este Juzgado en el Banco Bilbao Vizcaya, Oficina Principal de Palencia, núm. 3435, una cantidad, por lo menos, al 20% del tipo, por lo que se refiere a la primera y segunda y para participar en la tercera el depósito consistirá en el 20% por lo menos del tipo fijado para la segunda.

Segunda. — Que los autos y la certificación del Registro a que se refiere la Regla 4.ª de dicho artículo, están de manifiesto en la Secretaría; que se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes —si los hubiere—, al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Tercera. — Que las posturas podrán hacerse a calidad de ceder el remate a un tercero.

Cuarta. — Que en todas las subastas, desde el anuncio hasta su celebración, podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañándose resguardo de haber hecho efectivo el importe de la consignación en el establecimiento destinado al efecto.

Finca objeto de subasta

—“Propiedad de la mercantil Maderas Hernando, S. A.”, en término de Palencia. — Un edificio en el Polígono Industrial, Nuestra Señora de los Angeles, compuesto de una sola nave, que se identificaba en la matriz como nave de la derecha, destinada a garaje de camiones y patio intermedio entre las dos naves, destinado a oficinas y servicios y almacenaje de madera. Todo ello ocupa una superficie de mil cuatrocientas sesenta y cuatro metros cuadrados, de los que setecientos ochenta y ocho están al descubierto y el resto edificado.

Linda: Al Norte, con la finca segregada, vendida a don Venancio Melero Melero; al Sur, con la parcela P-28 de dicho polígono; al Este, con la parcela P-27 del mismo polígono; y al Oeste, con calle interior del polígono.

Registro 1, al folio 169, tomo 1.931, libro 469, finca 29.232.

Palencia, a cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco. — (ilegible). 1713

PALENCIA. — NUM. 3

E D I C T O

Doña Amparo Rodríguez Riquelme, Magistrada - Juez de primera instancia e instrucción núm. tres de Palencia y su partido.

Hace saber: En autos de juicio ejecutivo otros títulos, número 70/1994, seguidos en este Juzgado a instancia de Leasing del Duero, S. A., contra Enrique Asensio Villahoz y Esperanza Bilbao Moreno: «Que siendo firme la sentencia dictada en este juicio, procédase a su ejecución por la vía de apremio, teniéndose por designado por la parte actora, como Perito-Tasador para la valoración de los bienes embargados al propuesto don Carlos Herrezuelo Pedrosa, quien conforme manifiesta la parte actora comparecerá voluntariamente a efectos de aceptación y juramento de su cargo, así como a la parte demandada Enrique Asensio Villahoz y doña Esperanza Bilbao Moreno, para que dentro del segundo día nombre otro por su parte, bajo apercibimiento de tenerle por conforme con el propuesto si no lo verifica».

Y para que sirva de notificación al demandado en rebeldía, expido y firmo el presente en Palencia, a cinco de abril de mil novecientos noventa y cinco. — Amparo Rodríguez Riquelme. — (ilegible) 1714

PALENCIA. — NUM. 5

E D I C T O

Don Javier de Blas García, Magistrado - Juez del Juzgado de primera instancia número cinco de Palencia.

Hago saber: Que en este de mi cargo se tramitan autos de juicio de menor cuantía número 270/91, a instancia de Santiago González Gil, frente a César Gil Martínez y Josefa Invernón Aguera, sobre reclamación de la cantidad de 3.000.000 de pesetas de principal, más 1.500.000 pesetas calculadas provisionalmente para costas, intereses y costas, en los que se ha acordado anunciar por primera, segunda y tercera vez, en su caso, y término cada una de ellas de veinte días, los bienes inmuebles embargados en este procedimiento y que al final se describen.

Las subastas tendrán lugar todas ellas en la Sala de Audiencias de este Juzgado —sito en el Palacio de Justicia, Plaza de Abilio Calderón, sin núm. de esta ciudad— en primera licitación el día doce del mes de junio y hora de las once; en segunda licitación el día diez del mes de julio, a las once horas y el día catorce del mes de septiembre y hora de las once, para la tercera si hubiere lugar a su celebración. Todas ellas se celebrarán dentro del año en curso.

Se previene a los posibles licitadores de las siguientes:

Condiciones

Primera. — Que servirá de tipo para la primera subasta el de tasación de los bienes; esa misma suma con rebaja del veinticinco por ciento para la segunda y sin sujeción a tipo para la tercera.

Segunda. — Para tomar parte en las subastas los licitadores han de consignar previamente en la cuenta que posee este Juzgado en la Oficina Principal del BBV de Palencia, número 3441000 150270/91, una cantidad igual —por lo menos— al veinte por ciento del tipo de tasación en primera y segunda subastas, y el veinte por ciento del tipo de la segunda en la tercera, sin cuyo requisito no serán admitidos, de lo que se exime al actor si interviniera.

Tercera. — Sólo el ejecutante podrá hacer postura en calidad de ceder el remate a un tercero, en tiempo y forma legal.

Cuarta. — Que en todas las subastas —desde el anuncio hasta su celebración— podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el resguardo acreditativo de haber efectuado la consignación antes aludida.

Quinta. — Que en la primera y segunda subasta, no se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes del avalúo.

Sexta. — Que el bien sale a subasta, a instancia de la parte actora y que los títulos de propiedad, suplidos por certificación del Registro, se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Juzgado, debiendo los licitadores conformarse con ellos, sin que puedan exigir otros.

Séptima. — Las cargas y gravámenes anteriores y los preferentes, si los hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Octava. — Si por fuerza mayor o causas ajenas al Juzgado no pudieren celebrarse las subastas en los días y horas señalados, se entenderá que se celebrarán el día siguiente hábil, a la misma hora, exceptuando los sábados.

Bienes objeto de subasta

Una cuarta parte indivisa de las fincas siguientes:

1.—Terreno dedicado a vid, número treinta y nueve de la hoja dieciocho del plano archivado. Sitio: Villalay. Término de Palenzuela (Palencia). Linderos: Norte, Colada del Pozuelo; Sur, la finca 67 del municipio de Palenzuela; Este, la finca 67 y camino; y Oeste, la 40 y 67 de Félix Antolín Martínez y otros y del municipio de Palenzuela, respectivamente. Extensión: treinta y una áreas y veinte centiáreas. Inscrita al folio 245 del tomo 1.331, libro 61 de Palenzuela del Registro de la Propiedad de Baltanás. Finca registral núm. 6.575.

Valoración: 62.400 pesetas.

2.—RUSTICA. — Terreno dedicado a cereal seco, número cincuenta y uno de la hoja trece del plano archivado. Sitio: Santa Marta. Término de Palenzuela. Linderos: Norte, con finca excluida; Sur, con la finca número 52 y con camino; Este, con la 53 de Teodoro Cabrera; y Oeste, con la número 50 de Ana Alvarez. Extensión: ochenta y tres áreas y sesenta centiáreas. Inscrita al folio 41 del tomo 1.329, libro 50 de Palenzuela. Finca registral núm. 6.223.

Valoración: 75.822 pesetas.

3.—RUSTICA. — Terreno dedicado a cereal seco, número diez de la hoja doce del plano archivado. Sitio: Vega Henar. Término municipal de Palenzuela (Palencia). Linderos: Norte, con la finca 14 de Pilar Antolín; Sur, con finca número 11 y camino de Palenzuela a Villaverde de Mojina; Este, con los números 7 y 11 de los Hermanos Palacín Goya y Santiago Gil, respectivamente; y Oeste, con los números 12 y 14 de los Hermanos Moreno Grijalvo y Pilar Antolín respectivamente. Extensión: una hectárea noventa y una áreas y ochenta centiáreas. Inscrita al folio 245 del tomo 1.327, libro 57 de Palenzuela. Finca registral núm. 6.075.

Valoración: 191.800 pesetas.

Derecho hereditario del demandado César Gil Martínez, que se concreta en una cuarta parte indivisa de

1.—RUSTICA. — Tierra de seco, al sitio de Los Barciales, en término de Palenzuela, núm. 104, de la hoja 7, de 4 Has., 97 áreas y 80 centiáreas. Linda: Norte, con la finca 103 de Josefa Barona; Sur, con la 105 de Eusebio Esteban; Este, con la 106 y 107 y Camino; y Oeste, con la 8 de la hoja 8 de Antonio Turiño 139 del tomo 1.326, libro 56 de Palenzuela. Registral núm. 5.897.

Valoración: 534.687 pesetas.

2.—RUSTICA. — Tierra de secano, al sitio de Vega Henar, término de Palenzuela, núm. 6 de la hoja 12, de 7 Has., 32 áreas. Linderos: Norte, con cañada del Henar; Sur, con la finca número 3 de Marina Odili Grijalvo; Este, con la número 5 de Lucía Orozco; y Oeste, con las números siete y ocho de los Hermanos Palacín Goyo y de Celia. Inscrita al tomo 1.327, libro 57, folio 237, finca núm. 6.071.

Valoración: 707.800 pesetas.

3.—RUSTICA. — Tierra de secano, al sitio de Vega Henar, término de Palenzuela, núm. 11 de la hoja 12, de 1 hectárea, 17 áreas y 60 centiáreas. Linderos: Norte y Oeste, con la finca número 10 de los Hermanos Gil Martínez; Sur, con camino de Palenzuela a Villaverde de Mogina; Este, con la número 7 de los Hermanos Palacín Goya.

Valoración: 113.889 pesetas.

4.—RUSTICA. — Tierra de secano, al sitio de Santa Marta, término de Palenzuela, núm. 52 de la hoja 13, de 36 áreas, 80 centiáreas. Linderos: Norte, con la finca número cincuenta y uno de los Hermanos Gil Martínez; Sur, con camino de Palenzuela a Valles de Palenzuela; Este, con la número 53 de Teodoro Cabrea; y Oeste, con camino. Inscrita al folio 43, tomo 1.329, finca registral núm. 6.224.

Valoración: 34.300 pesetas.

5.—RUSTICA. — Tierra de regadío, al sitio de Camporredondo. Ayuntamiento de Palenzuela, núm. 8 de la hoja 3, de 1 Ha., 37 a. 70 ca. Linderos: Norte, carretera de Carrión a Lerma; Sur, con canal de Riego; Este, con las fincas números 9 y 12 de Mateo Maestro y de Santiago Gallardo, respectivamente, y Oeste, con la número siete de los Hermanos Moreno Grijalvo. Inscrito al folio 149, tomo 1.423, libro 66 de Palenzuela, finca registral núm. 7.136.

Valoración: 321.200 pesetas.

6.—RUSTICA. — Tierra de regadío, al sitio de Gaudina. Ayuntamiento de Palenzuela, núm. 3 de la hoja 3, de 12 áreas, 20 centiáreas. Linderos: Norte, camino; Sur, canal de Riego; Este, la número cuatro de Enriqueta Bermejo; y Oeste, con la núm. dos de Carmen Marín. Finca registral número 7.132.

Valoración: 29.375 pesetas.

7.—RUSTICA. — Tierra de regadío, al sitio de Camporredondo. Ayuntamiento de Palenzuela, núm. 42 de la hoja 3, de 3 hectáreas, 51 áreas y 60 centiáreas. Linderos: Norte, la finca número cuarenta y tres de Alejandro Orozco Rodríguez y otros; Sur, con la número cuarenta y uno de Enriqueta Bermejo; Este, con acequia 12 que la separa de camino por donde esta finca tiene su salida; y Oeste, con las números 37, 38 y 39 de Pedro Becerril y otros. Inscrita al folio 211, finca registral núm. 7.167.

Valoración: 837.550 pesetas.

8.—RUSTICA. — En término de Villahán de Palenzuela. Tierra de secano, al sitio de La Agustina, núm. 23 de la hoja 1, de 1 Há., 86 a. Linderos: Norte, línea divisoria en el término municipal de Palenzuela, que la separa del camino de Herrera de Valdecañas; Sur, con la número veintidós de Felipe Castrillo; Este, con arroyo de Fuentevieja; y Oeste, con la número 24 de Felipe Modrón.

Valoración: 178.500 pesetas.

Dado en Palencia, a diez de abril de mil novecientos noventa y cinco. — El Magistrado-Juez, Javier de Blas García. — El Secretario (ilegible).

1715

PALENCIA. — NUM. 5

EDICTO

Don Javier de Blas García, Magistrado - Juez del Juzgado de primera instancia número cinco de Palencia.

Hago saber: Que en este Juzgado de mi cargo se siguen autos de menor cuantía núm. 127/95, a instancia de don Emilio Diez Martín, representada por la Procuradora de los Tribunales doña Ana Isabel Bahillo Tamayo, frente a doña Ascensión García Delgado, se emplaza al referido demandado para que en el término de diez días, comparezca en el juico, personándose en legal forma, previniéndole de que si lo hace se le concederán otros diez días, para contestar a la demanda, y que en otro caso, se declarará su rebeldía y se continuará el procedimiento por todos sus trámites.

Y para que sirva de emplazamiento a doña Ascensión García Delgado, en paradero desconocido, libro el presente edicto.

Dado en Palencia, a siete de abril de mil novecientos noventa y cinco. — El Magistrado - Juez, Javier de Blas García. — El Secretario (ilegible).

1716

CERVERA DE PISUERGA. — NUM. 1

EDICTO

Don Angel Buey González, Juez del Juzgado de primera instancia número uno de Cervera de Pisuerga y su partido.

Hace saber: Que en los autos de juicio verbal núm. 180/1991, obra la sentencia, cuyo encabezamiento y fallo son del tenor literal siguiente:

SENTENCIA: En Cervera de Pisuerga el día veintiuno de junio de mil novecientos noventa y cuatro, don Luis Angel Ortega de Castro, Juez del Juzgado de primera instancia e instrucción número uno de los de esta villa y su partido.

Vistos los presentes autos de juicio verbal núm. 180/1991, seguidos a instancia de don Alfonso Sanz Rojo, mayor de edad y vecino de Valladolid, representado por la Procuradora Sra. Duque Sierra y asistido de la Letrada Sra. Villar Villanueva; frente a don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, mayor de edad y vecino de Matamorosa (Santander); don Evencio Gómez Gutiérrez, mayor de edad y vecino de Aguilar de Campoo (Palencia) y la Cía de Seguros La Unión y el Fenix Español, con domicilio social en Madrid, representados por la Procuradora Sra. Valbuena y bajo dirección letrada.

FALLO. — Que estimando parcialmente la demanda interpuesta por la Procuradora Sra. Duque, en nombre y representación de don Alfonso Sanz Rojo, contra don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez, don Evencio Gómez Gutiérrez y la Cía Aseguradora la Unión y el Fenix Español, debo condenar y condeno a meritados demandados a abonar solidariamente al actor la cantidad de 2.568.317 pesetas, más el interés del veinte por ciento para la Cía Aseguradora, desde la fecha del siniestro hasta su completo pago y el interés legal desde la interpelación judicial para los otros dos codemandados y todo ello sin hacer expresa imposición de costas.

Contra esta resolución, de la que se llevará testimonio a los autos de que dimana, dejando su original en el libro de resoluciones definitivas, cabe interponer recurso de apelación ante la Ilma. Audiencia Provincial de Palencia, dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

Así por esta mi sentencia, definitivamente juzgando en primera instancia, lo pronuncio, mando y firmo.

Y para que sirva de notificación en forma por edictos a los posibles e ignorados herederos del demandado fallecido, don José Antonio Gutiérrez Gutiérrez; expido el presente en la villa de Cervera de Pisuerga, a tres de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — El Juez de primera instancia, Angel Buey González. — La Secretaria, Marta Gil Vega.

1053

VALLADOLID. — NUM. 5

Cédula de citación

Por tenerlo así acordado el Magistrado - Juez del Juzgado de instrucción número cinco de los de Valladolid, en resolución dictada en el día de la fecha, en diligencias previas núm. 81/95-C, seguidas por presunto delito de apropiación indebida, contra Aureliano López Bravo, encontrándose éste en ignorado paradero, por medio del presente se le cita, a fin de que comparezca ante este Juzgado en el plazo de diez días, a partir de su publicación, al objeto de recibirle declaración sobre los hechos de la denuncia y ser informado de sus derechos, apercibiéndole que en caso de no comparecer sin justa causa, podrá ser detenido.

Y para que sirva de citación en legal forma; expido y firmo la presente en Valladolid, a siete de marzo de mil novecientos noventa y cinco. — La Secretaria, Nieves Arriazu Rodríguez.

1509

Administración Municipal

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

DISCIPLINA URBANISTICA

A N U N C I O

A los efectos previstos en el art. 5.º de la Ley 5/93, de 21 de octubre, de Actividades Clasificadas, de la Junta de Castilla y León y art. 84 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se somete a información pública por término de quince días, el expediente de solicitud de Licencia de Actividad Clasificada, interesada por D. JUAN CARLOS REY VILLAN, para la instalación de "Pescadería", en calle Navas de Tolosa, esquina Federico Mayo, de esta ciudad, a fin de que quienes se consideren afectados por la actividad que se pretende establecer, puedan hacer las observaciones pertinentes.

Palencia, 11 de abril de 1995. — El Delegado de Urbanismo (ilegible).

1718

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

Intervención

En Intervención de este Ayuntamiento, están expuestos al público los expedientes de modificación de créditos número uno del Presupuesto de 1995, del Ayuntamiento y del Patronato de Deportes, durante quince días, para que los interesados puedan examinarlo y presentar ante el Pleno las reclamaciones que estimen procedentes. Si no se presen-

taran reclamaciones se entenderá definitivamente aprobado, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 150 de la Ley 39/1988.

Palencia, 19 de abril de 1995. — El Alcalde, Heliodoro Gallego Cuesta.

1724

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

CONTRATACION

Devolución de fianza

Habiéndose solicitado por la empresa **TECELCO, S. L.**, la devolución de la fianza constituida en su día en este Ayuntamiento, para responder de la adjudicación de las obras de "Mejoras en Colegios Públicos, Ave María, Juan Mena, Francisco Franco, San Ignacio de Loyola y Jorge Manrique (Grupo I), Año 1993" y por un importe de 255.596 pesetas, por la presente se advierte a quienes creyeran tener algún derecho exigible a dicho adjudicatario, por razón del contrato garantizado, que durante el plazo de quince (15) días hábiles siguientes a contar de la publicación de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, pueden presentar en este Excmo. Ayuntamiento las reclamaciones que estimen oportunas.

Palencia, 10 de marzo de 1995. — El Alcalde, Heliodoro Gallego.

1315

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

A N U N C I O

Los Padrones anuales del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana y Rústica, correspondientes al ejercicio de 1995, en los que figuran los sujetos pasivos del Impuesto, los inmuebles gravados y los valores catastrales de los mismos, formalizados y aprobados por la Gerencia Territorial del Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, se exponen al público, por término de veinte días, en este Ayuntamiento (Plaza Mayor, 1, planta baja, puerta 12), donde podrán ser examinados por los interesados. Por este mismo medio se anunciará la cobranza de los recibos correspondientes.

Palencia, 28 de marzo de 1995. — El Alcalde, Heliodoro Gallego Cuesta.

1723

AYUNTAMIENTO DE PALENCIA

AREA DE MEDIO AMBIENTE, SERVICIOS Y TRAFICO

Unidad Administrativa de Tráfico

A N U N C I O

Aprobada inicialmente, por acuerdo del Pleno de fecha 13 de marzo de 1995, la modificación de los artículos 14, 19, 21, 30, 33, 35, 38, 41 y 42 de la Ordenanza Reguladora del Servicio Público de Automóviles de Alquiler, Taxis, Ambulancias, Servicios Funerarios y Especiales de la ciudad de Palencia, se abre un período de información pública por el plazo de treinta días hábiles, contados a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, para que pueda ser examinado en

el Tablón de Anuncios de este Excmo. Ayuntamiento y en las oficinas de la Unidad Administrativa de Tráfico por los interesados y puedan presentar las reclamaciones y sugerencias que estimen oportunas.

Palencia, 24 de marzo de 1995. — El Alcalde, Heliodoro Gallego Cuesta.

1349

AGUILAR DE CAMPOO

EDICTO

El Pleno del Ayuntamiento, en sesión celebrada el día 10 de abril de 1995, acordó aprobar inicialmente y someter a información pública por término de veinte días, el siguiente proyecto, presentado por Galletas Fontaneda, S. A.: Delimitación formal de la Unidad de Ejecución núm. 5, correspondiente al PERI Avda. Generalísimo, y calle General Pombo, con una superficie de 4.442 metros cuadrados y los linderos que figuran en el Proyecto, de conformidad con los artículos 144 y 146 del T.R.L.S., fijándose como sistema de gestión el de compensación, de conformidad con el artículo 149.1 del T.R.L.S.

El expediente podrá ser examinado en las Oficinas Municipales por cuantas personas se consideren afectadas, y formularse las alegaciones pertinentes.

Aguilar de Campoo, 18 de abril de 1995. — El Alcalde accidental, Froilán de la Hera Llorente.

1725

ALAR DEL REY

EDICTO

Formado el Padrón de Contribuyentes sobre entrada de Vehículos, para el ejercicio de 1995, queda el mismo expuesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento por término de quince días, durante los cuales podrá ser examinado y presentar contra el mismo las reclamaciones que crean oportunas.

Alar del Rey, 18 de abril de 1995. — El Alcalde, Francisco Javier Andrés Barrio.

1696

AUTILLA DEL PINO

EDICTO

Aprobado el Presupuesto General de 1995, en cumplimiento del art. 50.1 de la Ley 39/88, se expone al público por plazo de quince días hábiles.

Si durante este plazo no se presentasen reclamaciones, se entenderá definitivamente aprobado.

Autilla del Pino, 27 de marzo de 1995 — El Alcalde, Ubaldo Abril Martínez.

1398

BARRUELO DE SANTULLAN

EDICTO

Informada por la Comisión Especial de Cuentas, la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio 1993, se expone al público por plazo de quince días, durante los cuales y ocho más, los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

Barruelo de Santullán, 19 de abril de 1995. — El Alcalde, Alejandro Lamalfa Díaz.

1699

CAPILLAS

EDICTO

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 24 de noviembre de 1994, acordó la aprobación del Presupuesto General para el ejercicio de 1994, el cual ha estado expuesto al público por término de quince días hábiles sin que se haya formulado reclamación alguna en contra del mismo, por lo que, según se hace constar en el acuerdo de aprobación, el Presupuesto queda aprobado definitivamente con las consignaciones que se señalan en el siguiente resumen por capítulos:

GASTOS

1. Gastos de personal	1.299.000
2. Gastos en bienes corrientes y servicios.	1.918.000
3. Gastos financieros	400.000
4. Transferencias corrientes	450.000
6. Inversiones reales	2.740.000
9. Pasivos financieros	693.000
TOTAL	7.500.000

INGRESOS

1. Impuestos directos	1.478.000
2. Impuestos indirectos	15.000
3. Tasas y otros ingresos	2.377.000
4. Transferencias corrientes	1.825.000
5. Ingresos patrimoniales	625.000
7. Transferencias de capital	1.180.000
TOTAL	7.500.000

Al propio tiempo y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 127 del Texto Refundido de las disposiciones legales vigentes en materia de Régimen Local, aprobado por Real Decreto Legislativo 781/88, de 18 de abril, se publica la plantilla de personal de esta Corporación que comprende el Catálogo de todos los puestos de trabajo de este Ayuntamiento, y que, tal como dispone el artículo 90.1 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, fue aprobada a través del Presupuesto en la sesión en que fue aprobada el mismo, y se inserta a continuación en la forma que seguidamente se indica:

Relación de puestos de trabajo reservados a funcionarios

—Denominación: Secretaría - Intervención.

Número de puestos: Uno.

Forma de provisión: Concurso.

Adscrito al grupo: B.

Escala: Funcionario con Habilitación Nacional.

Subescala: Secretaría - Intervención.

Clase: Tercera.

Nivel para complemento de destino: 16.

Edad de jubilación: 65 años.

Relación de puestos de trabajo reservados a personal laboral

—Denominación: Alguacil.

Número de puestos: Uno.

Forma de provisión: Contrato.

Fijo, temporal o a tiempo parcial: Fijo.

Lo que en cumplimiento de lo dispuesto en el número 3 del artículo 150 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, reguladora de las Haciendas Locales y del artículo 20 del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril.

Capillas, 7 de marzo de 1995. — El Alcalde, Benito Usano Martínez.

1091

CARRION DE LOS CONDES

ANUNCIO

Formado por el Centro de Gestión Catastral el Padrón del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rús-

tica y el de Urbana correspondientes al actual ejercicio, queda el mismo expuesto a información pública por plazo de quince días, a efectos de reclamaciones sobre los datos contenidos en el mismo.

Las reclamaciones habrán de presentarse ante el Centro de Gestión Catastral y Cooperación Tributaria, sito en Palencia calle Doctor Cajal, núm. 4.

Carrión de los Condes, 13 de marzo de 1995. — El Alcalde, José Ramón Blanco Merino.

1210

CASTRILLO DE DON JUAN

EDICTO

Formada la Cuenta General de este Ayuntamiento, correspondiente al ejercicio de 1994, y dictaminada por la Comisión Especial de Cuentas de esta Corporación, integrada por los Estados, Cuentas y Documentación complementaria regulados en los Capítulos 1.º y 2.º del Título IV de la Instrucción de Contabilidad del tratamiento especial simplificado para Entidades Locales de ámbito territorial con población inferior a 5.000 habitantes, aprobada por Orden de 17 de julio de 1990, dicha Cuenta, así como su expediente con sus respectivos justificantes, queda expuesta al público por plazo de quince días, en la Secretaría del Ayuntamiento.

Durante dicho plazo y ocho días más, se podrán formular, por escrito, ante la Alcaldía, las observaciones o reparos que estimen conveniente.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el art. 193.3 de la Ley de Haciendas Locales, de 28 de diciembre de 1988.

Castrillo de Don Juan, 17 de abril de 1995. — El Alcalde, Venancio Aragón Aragón.

1700

CASTRILLO DE DON JUAN

EDICTO

Formados los padrones que luego se relacionan, por el presente se anuncia su exposición al público, por plazo de quince días, durante los cuales podrán ser examinados por los interesados e interponer las reclamaciones que se estimen convenientes.

Padrones expuestos

- Impuesto Bienes Inmuebles Urbana, año 1995.
- Impuesto Bienes Inmuebles Rústica, año 1995.
- Impuesto Actividades Económicas, año 1995.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Castrillo de Don Juan, 19 de abril de 1995. — El Alcalde, Venancio Aragón Aragón.

1694

FUENTE SDE VALDEPERO

EDICTO

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 150.3 de la Ley 39/1988, de 28 de diciembre, se hace público el presupuesto definitivo de este Ayuntamiento, para el ejercicio de 1995, resumido por capítulos, tal y como a continuación se detalla:

INGRESOS

A) Operaciones corrientes

1. Impuestos directos	9.100.000
2. Impuestos indirectos	775.000
3. Tasas y otros ingresos	8.850.000
4. Transferencias corrientes	4.500.000
5. Ingresos patrimoniales	1.200.000

B) Operaciones de capital

7. Transferencias de capital	4.500.000
TOTAL	26.925.000

GASTOS

A) Operaciones corrientes

1. Remuneraciones del personal	4.550.000
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	11.875.000
4. Transferencias corrientes	2.950.000

B) Operaciones de capital

6. Inversiones reales	7.500.000
9. Pasivos financieros	50.000
TOTAL	26.925.000

Asimismo y conforme dispone el artículo 127 del Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se hace pública la plantilla de personal de este Ayuntamiento, aprobada conjuntamente con el Presupuesto, y que es la que a continuación se detalla:

PERSONAL FUNCIONARIO:

—Secretario - Interventor.

Nivel: 16.

Contra la aprobación definitiva del Presupuesto, puede interponerse recurso contencioso - administrativo ante el Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, en el plazo de dos meses a contar desde el siguiente a la publicación de este edicto en el BOLETIN OFICIAL de la provincia, sin perjuicio de que puedan interponerse otros recursos.

Fuentes de Valdepero, 21 de abril de 1995. — El Alcalde, Jesús Angel Manchón.

1726

HONTORIA DE CERRATO

EDICTO

Aprobados por este Ayuntamiento los siguientes documentos:

1.º—Proyecto técnico obra: Encauzamiento del Arroyo Madre, en Hontoria de Cerrato, con un presupuesto de 5.000.000 de pesetas. Técnico redactor don Enrique Font Arellano.

2.º—Proyecto técnico obra: Alumbrado público número 161/94, con un presupuesto de 1.500.000 pesetas. Técnico redactor don Juan Manuel García Pérez.

Quedan los mismos expuestos al público en la Secretaría del Ayuntamiento, por término de quince días hábiles, a efectos de examen y reclamaciones que se estimen conveniente formular.

Hontoria de Cerrato, 18 de abril de 1995. — El Alcalde, Angel Ortega.

1697

MANCOMUNIDAD DEL CAMINO DE SANTIAGO

—Carrión de los Condes—

EDICTO

Presupuesto General 1995, definitivamente aprobado:

INGRESOS

A.—Operaciones corrientes

3. Tasas y otros ingresos	2.980.000
4. Transferencias corrientes	22.763.464
5. Ingresos patrimoniales	100.000

B.—Operaciones de Capital

7. Transferencias corrientes	17.360.000
TOTAL	43.203.464

GASTOS**A.—Operaciones corrientes**

1. Gastos de personal	22.543.464
2. Gastos en bienes corrientes y servicios	3.300.000

B.—Operaciones de Capital

6. Inversiones reales	17.360.000
TOTAL	43.203.464

Relación de personal:**Funcionarios:**

- Denominación del puesto: **Secretario Interventor.**
Grupo: B. — Núm. Plazas: 1.

Personal laboral eventual:

- Denominación del puesto: **Conductor.**
Número plazas: 1.
—Denominación del puesto: **Peón.**
Número plazas: 1.
—Denominación del puesto: **Maquinista.**
Número plazas: 1.
—Denominación del puesto: **Auxiliar Ayuda Domicilio.**
Número plazas: 30.

Otro personal:

- Denominación del puesto: **Auxiliar Administrativo.**
Número plazas: 1.

Contra aprobación definitiva precedente **Presupuesto General**, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses, desde su publicación en el **BOLETIN OFICIAL** de la provincia.

Carrión de los Condes, 17 de abril de 1995. — El Presidente, José Ramón Blanco.

1665

SOTO DE CERRATO**EDICTO**

Para dar cumplimiento a lo establecido en los artículos 101 y 102 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, se hace saber a todos los vecinos de este municipio que, dentro del plazo allí establecido, se procederá por el Pleno de esta Corporación municipal, a proponer a la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León el nombramiento de vecinos de este municipio para ocupar el cargo de **JUEZ DE PAZ TITULAR**.

Los interesados en estos nombramientos tendrán que presentar en la Secretaría de este Ayuntamiento la correspondiente solicitud, por escrito, en un plazo de treinta días naturales, acompañada de los documentos siguientes:

- Certificado de nacimiento.
- Informe de conducta expedido por las autoridades locales de este municipio, en los que deberá constar que no ha cometido acto alguno que le haga desmerecer en el concepto público, así como cualquier documento acreditativo de sus méritos o de los títulos que posea.
- Certificación de antecedentes penales.

Quien lo solicite, será informado en este Ayuntamiento de las condiciones precisas para poder ostentar dichos cargos, y de las causas de incapacidad e incompatibilidad para el desempeño de los mismos.

Soto de Cerrato, 24 de abril de 1995. — El Alcalde, Carlos Sánchez.

1698

VILLAELES DE VALDAVIA**EDICTO**

Formados los Padrones del Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana, ejercicio 1995, quedan expuestos al público, por término de treinta días, en las Secretarías de los Ayuntamiento de Villasila, Villaelles, Villanuño y Villabasta de Valdavia, durante los cuales podrán ser examinados y presentar alegaciones a los mismos.

Villaelles de Valdavia, 17 de abril de 1995. — El Alcalde, Andrés Rodríguez García.

1729

VILLAMEDIANA**EDICTO**

Formados los padrones de contribuyentes para el ejercicio de 1995 que se relacionan, quedan expuestos en la Secretaría del Ayuntamiento por término de treinta días durante los cuales podrán ser examinados y presentarse las reclamaciones que se estimen oportunas.

- Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Rústica y Urbana.
- Impuesto sobre Actividades Económicas.

Villamediana, 27 de marzo de 1995. — El Alcalde, Eduardo Moreno.

1393

ENTIDADES LOCALES MENORES**JUNTA VECINAL DE ARENILLAS DE NUÑO PEREZ****ANUNCIO**

Habiéndose aprobado por esta Junta Vecinal, el pliego de condiciones que ha de regir la subasta para la adjudicación del aprovechamiento cinegético del coto P-10.640 (M.U.P. núm. 341 «Monte Arriba»), queda el mismo expuesto al público por término de ocho días hábiles.

Al mismo tiempo se anuncia la celebración de la subasta para la adjudicación de dicho aprovechamiento, bajo las siguientes condiciones:

- Objeto: El aprovechamiento cinegético de los terrenos vecinales incluidos en el M.U.P. núm. 341 «Monte Arriba».
- Duración del contrato: Cinco temporadas cinegéticas.
- Tipo de licitación: Se fija la cantidad de 450.000 pesetas como precio base, y 713.500 pesetas, como precio índice, para la primera anualidad, incrementándose anualmente según el IPC.
- Plazo de presentación de ofertas: Las ofertas podrán presentarse en el plazo de veinte días naturales a contar desde el siguiente al que aparezca publicado el presente anuncio en el B.O.P.
- Fianza: Se fija como fianza provisional la cantidad de 15.000 pesetas, y como fianza definitiva la cantidad de 150.000 pesetas.
- Apertura de plicas: Las plicas se abrirán en las dependencias municipales el día siguiente al del vencimiento del plazo para presentación de ofertas.

Arenillas de Nuño Pérez, 19 de abril de 1995. — La Presidenta de la Junta Vecinal, Mercedes León Santos.

1707

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE PALENCIA

DEPÓSITO LEGAL. P. - 1. - 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

BOLETIN EXTRAORDINARIO correspondiente al día 26 de abril de 1995

JUNTA ELECTORAL DE ZONA PALENCIA

DON GABRIEL GARCIA TEZANOS, SECRETARIO DE LA
JUNTA ELECTORAL DE ZONA DE PALENCIA.

CERTIFICO: Que las candidaturas presentadas ante esta
Junta Electoral de Zona, en las Elecciones Locales 1995, por
orden alfabético de municipios, son las siguientes:

ABARCA

I. PARTIDO POPULAR.

1. MARCELO GARCIA VARGAS.

ALBA DE CERRATO

I. PARTIDO POPULAR

1. ANTONIO ALONSO RENEDO
2. MIGUEL ANGEL BECERRIL CARRILLO
3. MARIA DEL PILAR ALONSO HERRERO
4. JOSE FELIX MELIDA CALLEJA
5. FELIX RUIZ HERRERO

AMAYUELAS DE ARRIBA

I. PARTIDO POPULAR.

1. BASILIO TARRERO GUTIERREZ.

AMPUDIA

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. ANA MARIA IZQUIERDO MISIEGO.
2. VICENTE ALONSO CASTRILLO.
3. LUIS IGNACIO MARTIN DIEZ.
4. BUENAVENTURA JULIO DEL BOSQUE TASCÓN.
5. FRUCTUOSO BARONA SANCHEZ.
6. JOSE LUIS GIL MARCOS.
7. SABINO PLAZA LOPEZ.

SUPLENTE

1. MARIO PEREZ GUTIERREZ.
2. ESTEBAN ROMO CORIA.
3. ANTONIO SAAVEDRA ALONSO.

II. PARTIDO POPULAR.

1. BAUTISTA HERNANDEZ CONTRERAS.
2. DOMINGO GOMEZ LESMES.
3. LAURA MARTIN ENRIQUEZ.
4. MIGUEL ANGEL IZQUIERDO DIEZ.
5. JOSE RAUL DE CASTRO GREDILLA.
6. JOSE LUIS CASTRILLO GARRIDO.
7. LAUREANO CASALES BESADA.

SUPLENTE

1. ARTURO CANTERA ALEJANDRE.
2. CARLOS VALVERDE GARCIA.
3. PABLO VILLACORTA MARTIN.

AMUSCO

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. BERNARDO SIERRA QUINTERO.
2. FAUSTINO DEL CAMPO ANTON.
3. FRANCISCO MIGUEL QUIJADA.
4. JUAN CAMPO ALARIO.
5. FERNANDO GOMEZ NIETO.
6. ELEUTERIO SANTOS ANTON.
7. GERARDO GARCIA QUIRCE.

SUPLENTE

1. JESUS RETUERTE CHICO.
2. ANDRES DEL BARRIO ANTOLIN.
3. GREGORIO GONZALEZ MELGAR.

II. PARTIDO POPULAR.

1. VALERIANO ACOSTA GOMEZ.
2. ANGEL DIEZ TARRERO.
3. JESUS ANGEL DEL CAMPO QUIRCE.
4. JESUS GOMEZ ROJAS.
5. MARIA CARMEN QUIRCE MEDIAVILLA.
6. DOMINGO CHICO GUTIERREZ.
7. TOMAS MONTERO MERINO.

SUPLENTE

1. JUAN JOSE TAMAYO REOL.
2. JESUS ANGEL REY SANCHEZ.
3. JUAN REOL FERNANDEZ.

ANTIGUEDAD

I. PARTIDO POPULAR

1. EDUARDO RUIZ ESCUDERO
2. ERMELANDO CANTERO ROMAN
3. TEOFILO BLANCO CURIEL
4. FRANCISCO RODRIGUEZ BENITO
5. MARCELINO LOSADA SANZ
6. MAGENCIO ROMAN MENA
7. JOSE MARIA PAJARES ORTEGA

SUPLENTE

1. MIGUEL ANGEL ENCINAS VILLOTA
2. PEDRO CANTERO ROMAN
3. FRANCISCO JAVIER BARCENILLA MENA

ASTUDILLO

I. AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTE

1. MARIA LUISA NEBREA SOLORZANO
2. PACIANO FERNANDEZ SANTOS
3. JOSE ALVARO GARCIA DUQUE
4. JESUS PUERTAS DUQUE
5. LUIS MARIA FERNANDEZ DIEZ
6. ROBERTO GUTIERREZ CASTRILLO
7. MERCEDES VICIOSA GARCIA
8. SOLEDAD VALLEJO ALONSO
9. FATIMA YAGUEZ DIEZ

SUPLENTE

10. MARIA DEL PILAR PALOMO TURZO
11. LUISA CALVO SANTOYO
12. LUIS ALBERTO NEBREA GUTIERREZ

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. MAXIMO GALLARDO OLMEDO
2. FRANCISCO JAVIER CASTRO SOTO
3. GLICERIO CASTRO HUSILLOS
4. JOSE ALBERTO MARTIN VALLEJO
5. MARIA LUISA PEREZ REBOLLO
6. JULIA TORRES LOPEZ
7. HONESTO MARIANO GIL CASTAÑO
8. TARSICIO VARGAS ZAMORA
9. ANTONIO GARCIA GUERRERO

SUPLENTE

1. MANUEL RICARDO VARAS CASTAÑO
2. CONSTANTINO LOPEZ MANRIQUE
3. AGUSTIN MANRIQUE GONZALEZ

III. PARTIDO POPULAR

1. EUGENIO DUQUE BUSTILLO
2. MOISES VILLAVARDE SANTANDER
3. SALVADOR MARTIN CASTRILLO
4. FELISA SENDINO ALVAREZ
5. VICTOR JAVIER GUERRERO CASTAÑO.
6. DIONISIO RETUERTO DE LOMA
7. MARCELO DOMINGO ANTOLIN
8. FLORENTINO BAHILLO REINOSO
9. TOMAS DE LA LOMA VELASCO

SUPLENTE

1. JOSE CARLOS CAVERO AGUADO
2. ROMUALDO ORTEGA GOMEZ
3. JULIO CESAR ARIJA GARCIA

AUTILLA DEL PINO

I. PARTIDO POPULAR

1. UBALDO ABRIL MARTINEZ
2. CELSA RODRIGUEZ VEGA
3. MIGUEL GARCIA DIEZ.- Independiente
4. MIGUEL ENCINAS BECERRIL.- Independiente
5. AGUSTIN ABRIL AGUADO.- Independiente
6. AVELINO ANGEL RODRIGUEZ AGUADO.- Independiente
7. JUAN CARLOS RODRIGUEZ OVEJERO.- Independiente

SUPLENTE

1. LUIS JAVIER MELENDRO DE ABIA.- Independiente
2. ALEJANDRO CABALLERO HERNANDO.- Independiente
3. SATURNINO BECERRIL FUENTE.- Independiente

AUTILLO DE CAMPOS

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JESUS HERRADOR HERRERA
2. JOSE MANUEL GUTIERREZ GUTIERREZ.- Independiente
3. FELIPE REGALGO ESTEBAN.- Independiente
4. MANUEL MARTIN BEZOS.- Independiente

II. PARTIDO POPULAR

1. AURELIO VARGAS VARGAS
2. ROSA MARIA GARCIA GARCIA
3. JESUS ENRIQUEZ CASTRO
4. MIGUEL ASENSIO ASENSIO

BALTANAS

I. PARTIDO POPULAR

1. MIGUEL PUERTAS CABEZUDO
2. JAVIER FRANCISCO DE LA FUENTE FOMBELLIDA
3. MARIA NATIVIDAD CABEZUDO NIETO
4. EDUARDO DEL RIO CURIEL
5. MARIA PURIFICACION GONZALEZ CASADO
6. LUIS JAVIER LOPEZ MODRON
7. FRANCISCO JAVIER ACINAS DEL PICO
8. FELIX RUBIO FRIAS
9. ALEJANDRO CAMINO FOMBELLIDA

SUPLENTE

1. ANGEL FERNANDO ARENAS CASTROVIEJO
2. FRANCISCO JAVIER NIETO DIEZ
3. JUAN JOSE NIETO CARRANZA

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. MARIA CARMEN DIAGO CALLEJA
2. ADOLFO JOSE ALCALDE PEREZ.- Independiente
3. DONACIANO CANTERA DEL RIO.- Independiente
4. JESUS ARRANZ RUBIO
5. MARIA YOLANDA NASA GARCIA
6. MARIA PILAR ATIENZA DIAGO
7. EDUARDO RUBIO TERRADOS
8. CARLOS MATE ESPINA
9. TEODORO PALOMO HERRAN

SUPLENTE

1. LUIS MANUEL GOMEZ
2. MARIA CARMEN CALVO CURIEL
3. MARIA ISABEL CALLEJA PALOMO

VALDECAÑAS DE CERRATO (BALTANAS)

I. PARTIDO POPULAR

1. PEDRO BARCENILLA PEREZ

BAQUERÍN DE CAMPOS

I. PARTIDO POPULAR.

1. AGUSTIN MERINO AGUADO.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. BENITO PARAMIO TAPIA.

BECERRIL DE CAMPOS

I. PARTIDO POPULAR.

1. MARIANO HARO CISNEROS.
2. APOLINAR DELGADO PELAYO.
3. BRUNO SALAN ANDRES.
4. JUAN CARLOS VARAS RETUERTO.
5. ANA MARIA LEON CRESPO.
6. JULIAN TORRES ANTOLIN.
7. FRANCISCO JAVIER PANIAGUA ENCINAS.
8. MARIA LOURDES DOYAGUE REDONDO.
9. MANUEL RAMON GERO REOL.

SUPLENTE

1. JUAN CARLOS DE LOS BUEIS RAMOS.
2. CECILIO ROMO PEÑA.
3. MARCELINO FERNANDEZ DOMINGUEZ.

II. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. M^a DEL CARMEN TORRES IBAÑEZ. (Independiente)
2. ALFREDO OLIVARES GARCÍA. (Independiente)
3. JOSÉ IBAÑEZ PELAYO. (Independiente)
4. JOSÉ MANUEL PÉREZ REOL. (Independiente)
5. EUSEBIO NEGRETE ARENILLAS. (Independiente)
6. FÉLIX ARENAL ARRENDONDO. (Independiente)
7. CIRIACO FERNÁNDEZ PAZ. (Independiente)
8. JOSÉ ANTONIO ANDRÉS JAUREZ. (Independiente)
9. JESÚS REDONDO SANGRADOR. (Independiente)

SUPLENTE

1. M^a EUGENIA PAYO PELAYO. (Independiente)
2. M^a DEL ROSARIO MORRONDO PÉREZ. (Independiente)
3. CARLOS NORBERTO DONCEL DE CASTRO. (Independiente)

III. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. JULIO PEREZ PEREZ.
2. JUAN ANTONIO CASTRO RODRIGUEZ. (Independiente)
3. JOSE ANTONIO GUZON DOYAGUE. (Independiente)
4. GLORIA OLIVA ARENAS CABEZA.
5. ROBERTO HERNANDO DIEZ.
6. JACINTA JUBETE REGUERO.
7. M^a MILAGROS PEREZ PEREZ.
8. VICENTE ARGUESO VILLAVARDE.
9. M^a NATIVIDAD PEREZ PEREZ.

SUPLENTE

1. MARCO ANTONIO HURTADO GUERRA.
2. ADULFINA DIEZ SAIZ.
3. FLORENTINO FERNANDEZ MAZUELAS.

BELMONTE DE CAMPOS

I. PARTIDO POPULAR.

1. PRISCILIANO SAHAGUN MACIAS.

BOADA DE CAMPOS

I. PARTIDO POPULAR.

1. LUIS CARLOS CASTAÑEDA LOPEZUAZO.

BOADILLA DE RIOSECO

I. PARTIDO POPULAR.

1. JUAN MILANO MELERO.
2. JUAN ANTONIO COLOMA SALCINES.
3. JUAN JOSE CARRIEDO GONZALEZ.
4. M^a DE LAS MERCEDES DIEZ MELERO.

II. PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL.

1. M^a DOLORES MELERO GONZALEZ.
2. MARIANO MELERO TEJO.

BOADILLA DEL CAMINO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. PEDRO ANTONIO MEDIAVILLA ESTEBANEZ.
2. M^a ENCARNACION ALONSO GONZALEZ.
3. ANGEL GARCIA REDONDO.
4. EUSEBIO SANTOS GARCIA.

II. PARTIDO POPULAR.

1. VICTORIANO AGUADO MARTIN.
2. JUAN JOSE ANTOLIN ESTEBAN. (Independiente)
3. PATROCINIO CASTAÑEDA MARTIN. (Independiente)
4. MELECIO PEREZ MARTIN.

CAPILLAS

I. PARTIDO POPULAR

1. BENITO USANO MARTINEZ
2. DIOGENES BELLOTA MARTINEZ
3. ALBERTO ILLANA RODRIGUEZ
4. ANGEL DOMINGUEZ DE CASTRO
5. JUAN JOSE LOPEZ LLEDO

CARDEÑOSA DE VOLPEJERA

I. PARTIDO POPULAR.

1. DOMINGO GARRIDO CALONGE.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. ALFONSO LASO LASO.

CASTIL DE VELA

I. PARTIDO POPULAR.

1. LUIS ROMO ROMO.
2. JOSE MANUEL PEREZ BERNAL.
3. RAFAEL ORTEGA BLANCO.
4. JORGE BERNARDO PATIÑO ROBLES.
5. PEDRO PATIÑO PEREZ.

CASTRILLO DE DON JUAN

I. PARTIDO POPULAR.

1. DARIO NIÑO NUÑEZ.
2. SANTIAGO BENITO BOMBIN.
3. AFRODISIO BOMBIN BOMBIN.
4. SANTIAGO TEJEDOR HERNANDO.
5. JESUS SALVADOR GONZALEZ MARTINEZ.
6. LUIS ALFONSO ENCINAS MARTIN.
7. JESUS DICTINIO GOMEZ BOMBIN.

SUPLENTE

1. JOSE PEDRO RENEBO BOMBIN.
2. M^a CRISTINA SANZ RIVERA.
3. EVENCIO ESCUDERO BOMBIN.

II. INDEPENDIENTES DE CASTRILLO DE DON JUAN.

1. VENANCIO ARAGÓN ARAGÓN.
2. PETRA NÚÑEZ ARAGÓN.
3. AGUSTÍN NÚÑEZ ARAGÓN.
4. JESÚS MARTÍNEZ RIVERA.
5. MOISÉS RODRIGO HORTELANO.
6. JOSÉ-LUIS NIÑO CARRASCAL.
7. JULIÁN CASADO ROMÁN.

SUPLENTE

1. GERARDO MOZO ARAGÓN.
2. JAVIER ARAGÓN BENITO.
3. LAURA IGLÉSAS NÚÑEZ.

III: PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. M^a PAZ HORTELANO GOMEZ.
2. JESUS NIÑO ARRAIZA.
3. SANTIAGO ARAGON BARTOLOME.
4. ISAAC MANUEL DIEZ HORTELANO.
5. ROBERTO NUÑEZ ARRAIZA.
6. MAXIMO DE LA PEÑA ARAGON.
7. JUAN CARLOS DIEZ HORTELANO.

SUPLENTE

1. ESPERANZA HERNANDO GOMEZ.
2. M^a DOLORES CARRASCAL MOZO.
3. CLODOALDO ARRAIZA HORTELANO.

CASTRILLO DE ONIELO

I. PARTIDO POPULAR

1. JESUS MARIA DUQUE FERNANDEZ
2. PETRA ARAGON CUIEL
3. MARIA DE LOS ANGELES CALVO LORENZO
4. RAMIRO BELTRAN ASENSIO
5. REMIGIO GONZALEZ CUIEL

CASTROMOCHO

I. PARTIDO POPULAR.

1. LAZARO MARTINEZ SANCHEZ.
2. MAXIMILIANO GARCIA VARGAS.
3. ANASTASIO ATIENZA ASENSIO.
4. FLORENCIO-PABLO CABALLERO DE LA TORRE.
5. LUIS ANGEL CLERIGO MORO.
6. ALFONSO GOMEZ LESMES.
7. TOMAS ENRIQUEZ ANDRES.

SUPLENTE

1. JOSE LUIS TRIANA ALONSO.
2. JUAN CARLOS ATIENZA HERNANDO.
3. TOMAS ENRIQUEZ LESMES.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. VALENTIN GONZALEZ DELGADO.
2. JESUS DAMIAN GONZALEZ CASTRILLO.
3. M^a SOLEDAD ALONSO POZUELO.
4. LUIS MIGUEL ENRIQUEZ VELEZ.
5. ANGEL DIEZ MOTILA.
6. M^a YOANA TORIO MARTINO.
7. DIONISIO MORALES DOMINGUEZ.

SUPLENTE

1. DOROTEO PEREZ AGUADO.
2. LUIS ANGEL PASCUAL PEREZ.
3. JOSE MANUEL CALVO CABRERA.

CEVICO DE LA TORRE

I. AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE DE CEVICO DE LA TORRE.

1. ESTEBAN ATIENZA ELVIRA.
2. ADOLFO VILLAVARDE GONZALEZ.
3. ELISEO TREJO FOMBELLIDA.
4. SANTIAGO ABARQUERO COLOMA.
5. SALOMON TREJO LOPEZ.
6. FAUSTINO LOPEZ CALLEJA.
7. BERNARDO DE LOS RIOS MORATINOS.

SUPLENTE

1. JOSE MARIA RODRIGUEZ CALZADA.
2. SANTIAGO LOPEZ PRADO.
3. JUAN CARLOS LOPEZ CALLEJA.

II. PARTIDO POPULAR.

1. JOSE ANTONIO MENA TREJO.
2. LUCAS FERRERAS ZAMORA.
3. FELIPE ATIENZA ALBA.
4. FRANCISCO VICENTE CREGO TREJO.
5. JESUS LOPEZ OCASAR.
6. CELEDONIO LOPEZ RUIPEREZ.
7. JOSE LUIS FERRERAS RIVAS.

SUPLENTE

1. VALERIANO BILBAO NIÑO.
2. PEDRO ABILIO MEDINA CALZADA.
3. MARIANO LOPEZ RUIPEREZ.

CEVICO NAVERO

I. UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. NATIVIDAD BON PEÑA.
2. ALFREDO VITORES CUIEL.
3. MARIA DEL CARMEN GUERRA ASENSIO.
4. ISABEL DE LA FUENTE RODRIGUEZ.
5. CARIDAD NIETO CLAVERO.
6. FELISA MIGUEL MONGE.
7. ROSARIO BALDAZO RODRIGUEZ.

SUPLENTE

1. VICTORINO GONZALEZ ESTEBAN.
2. VALERIANO MONGE OZORES.
3. MARIA DEL CARMEN CUIEL MUÑOZ.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. MARIO REVILLA FOMBELLIDA.
2. M^a PAZ PEREZ VARGA.
3. SANTOS VILLAHOZ DIEZ.
4. FLORENCIO NIÑO VILLAHOZ.
5. JOSE ANTONIO VILLAHOZ MONGE.
6. EUSEBIO MUÑOZ SANZ.
7. SEBASTIAN RODRIGUEZ MUÑOZ.

SUPLENTE

1. MIGUEL ANGEL MATIAS MARTINEZ.
2. ANA MARIA ARRIBAS NIETO.
3. FRANCISCO JAVIER PEREZ VARGA.

III. PARTIDO POPULAR.

1. PEDRO ANTOLIN ENCINAS.
2. CANDIDO VILLAHOZ GONZALEZ.
3. GABRIELA CALVO MINGUEZ.
4. ARTURO GAISAN CONDE.
5. JESUS MARIA ASENSIO ASENSIO.
6. CONSTANCIO PEREZ ROMAN.
7. JESUS CONDE MONGE.

SUPLENTE

1. JULIO VILLAHOZ ASENSIO.
2. MIGUEL HORTELANO MONGE.
3. M^a RUBI MINGUEZ VILLAHOZ.

IV. PARTIDO INDEPENDIENTE CEVICO NAVERO.

1. JORGE FOMBELLIDA ASENSIO.
2. JULIO GONZALEZ ENCINAS.
3. SENÉN HORTELANO VILLAHOZ.
4. IGNACIO MINGUEZ FOMBELLIDA.
5. VICTOR PEREZ CALVO.
6. ENRIQUE GONZALEZ ASENSIO.
7. M^a LUISA CUIEL SOTO.

SUPLENTE

1. GREGORIA ASENSIO CALVO.
2. PEDRO PEREZ ALEJOS.

CISNEROS

I. PARTIDO POPULAR.

1. TOMAS DIEZ CISNEROS.
2. MARIA VICTORIA GATON MUÑOZ.
3. FRANCISCO JAVIER TOLEDO SOLLA.
4. MARIA ANGELES ANDRES FRECHOSO.
5. JORGE ALDEA HONTIYUELO.
6. HERACLIO VILLAMUZA PAREDES.
7. MARIANO RODRIGUEZ GATON.

SUPLENTE

1. FRANCISCO GATON TERRADILLOS.
2. FLORENCIO GONZALEZ ANDRES.
3. LORENZO ALDEA FRECHOSO.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. EMILIANO PAREDES ANTOLIN.
2. TEODORO ZAPATERO TORIO.
3. JOSE ANTONIO RUIZ CISNEROS.
4. JOSE MARIA SERRANO GOMEZ.
5. JUAN JAVIER HERRON MARTINEZ.
6. PEDRO ANDRES FERNANDEZ.
7. JESUS CARLOS TORRES ANDRES.

SUPLENTE

1. JOSE MIGUEL RODRIGUEZ NEGRO.
2. JULIO BLANCO BLANCO.
3. JESUS ZAPATERO ANDRES.

COBOS DE CERRATO

I. PARTIDO POPULAR

1. MARIANO FRANCES MARTINEZ
2. ANGEL MARTIN VARA
3. JULIAN PEREZ GONZALEZ
4. AGUSTIN ESCARTIN CEBALLOS
5. VITAL SANZ CITORES
6. ERNESTO CITORES CEBALLOS
7. VICENTE CITORES GONZALEZ

SUPLENTES

1. EDUARDO MARTINEZ GONZALEZ
2. JOAQUIN PEREZ ARNAIZ
3. EPIFANIO GONZALEZ ESCARTIN

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. LUIS ANGEL RODRIGUEZ SAIZ
2. FERNANDO DIEZ CEBALLOS
3. TEODOMIRO ESCARTIN GARCIA
4. JOSE ANTONIO PEREZ BLANCO
5. ENRIQUE MARTINEZ FRANCES
6. PABLO TORIBIO PEREZ
7. MARCELINO MARTINEZ FRANCES

SUPLENTES

1. MARIA JOSE MARTINEZ GARCIA
2. CARMELA PEREZ MARTINEZ
3. SILVIANO GONZALEZ ESCARTIN

CORDOVILLA LA REAL

I. PARTIDO POPULAR

1. CIPRIANO RODRIGUEZ RODRIGUEZ
2. ALFREDO CALVO IBAÑEZ.- Independiente
3. JUAN MANUEL MERINO GARRIDO.- Independiente
4. DAVID REBOLLO DE PEDRO.- Independiente

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. FELIPE GONZALEZ ESPESO
2. MARCELINO LOPEZ DOMINGO
3. JESUS HERNANDEZ BLAZQUEZ
- 4.- ALBERTO PASCUAL MARTINEZ

CUBILLAS DE CERRATO

I. PARTIDO POPULAR.

1. EUTIQUIO GAISAN VALLE.
2. EPIFANIO FOMBELLIDA VALLE.
3. JOSE MARIA VITORIA GARCIA.
4. DOMINGO TOME ORTEGA.
5. AMAYA GAISAN TORRE.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. ANTONIO CAISAN ORTEGA.
2. FRANCISCO JAVIER CAISAN GONZALEZ.
3. JESUS GIMENO RUIZ.

DUEÑAS

I. PARTIDO POPULAR.

1. JESUS SINOVA IZQUIERDO.
2. JESUS MANUEL DE LA ROSA BLANCO.
3. MARIA JOSE GARCIA RAMOS.
4. RAFAEL MARTINEZ CALVO.
5. PEDRO PADRONES GARCIA.
6. MARIA NURIA TIJERO BAJO.
7. LUIS MIGUEL PRIETO COBOS.
8. MARIA TERESA CALVO GONZALEZ.
9. JOSE LUIS FRIAS LEON.
10. ANTONIO ALFONSO GARCIA RAMOS.
11. JESUS MANUEL GONZALEZ GUTIERREZ.

SUPLENTES

1. MANUEL VAZQUEZ MACIAS.
2. JUAN ANTONIO FRAILE OLEA.
3. JOSE LUIS ALARZON PABLOS.

II. IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. JOSE MANUEL MUÑOZ GARCIA.
2. FRANCISCO JAVIER CALVO ARAGUZ.
3. MARIA DEL ROSARIO DIEZ GONZALEZ.
4. ALBERTO BLANCO NIETO.
5. JOSE LUIS BRAVO DE LA HOZ.
6. MARIA DEL PILAR MEDINA ORTEGA.
7. ANGEL REDONDO GALLEGO.
8. M^a TERESA ARRANZ BRAVO.
9. LUIS MIGUEL MASA DE LA FUENTE.
10. JULIA MARIA FRIAS GUTIERREZ.
11. MARIANO TAZO TORRES.

SUPLENTES

1. M^a TERESA MEDINA ORTEGA.
2. CANDIDO GUTIERREZ BILBAO.
3. JOSE MANUEL BLANCO PASTOR.

III. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. JOSE MANUEL CAÑADAS ECHAGÜE.
2. JUAN ANTONIO BILBAO PEREZ.
3. M^a DE LOS ANGELES DIEZ TORRES.
4. ANGEL CHACON GIL.
5. M^a DE LOS MILAGROS MIGUEL ANTOLIN.
6. PEDRO OTERO ANTON.
7. RITA MARIA CALZADA SANZ.
8. JESUS MARTINEZ MADRAZO.
9. JUAN MIGUEL SALAS PALENZUELA.
10. M^a DE LAS NIEVES GONZALEZ FERNANDEZ.
11. JULIAN GONZALEZ ORTEGA.

SUPLENTES

1. M^a CRISTINA TAZO CHACON.
2. ANTONIO GONZALEZ LOPEZ.
3. PAULINO MORATE GARCIA.

IV. FEDERACIÓN UNIÓN CENTRISTA.

1. BENITO BLANCO TIJERO. (C. D. S.)
2. GLORIA PAREDES GARCIA. (Independiente)
3. CARLOS MUÑOZ GARCIA. (C. D. S.)
4. M^a DE LOS ANGELES MARTIN BALTANAS. (C. D. S.)
5. FRANCISCO JAVIER GARCIA VILLOTA. (Independ.)
6. LUIS RUIZ ALONSO. (C. D. S.)
7. FELIX GONZALEZ LORENZO. (Independiente)
8. JOSE GARCIA RODRIGUEZ. (C. D. S.)
9. VALENTIN RINCON BLAS. (Independiente)
10. ANA ISABEL PAZOS REVUELTA. (C. D. S.)
11. SANTIAGO DE RUEDA GONZALEZ. (C. D. S.)

SUPLENTES

1. JULIAN RODRIGUEZ GARCIA. (C. D. S.)
2. M^a DEL PILAR MUÑOZ CARPINTERO. (C. D. S.)
3. PEDRO GONZALEZ IZQUIERDO. (C. D. S.)

ESPINOSA DE CERRATO

I. PARTIDO POPULAR.

1. LUIS DE LA TORRE ROLDAN.
2. MANUELA DE LA FUENTE ARNAIZ.
3. M^a ASUNCION MOSTANY ARANAGA.
4. ANGEL PASCUAL PASCUAL.
5. FRANCISCO JAVIER ALONSO DE LA CRUZ.
6. JOSE SILVESTRE VELILLA CALLEJA.
7. LUIS SAMUEL RODRIGUEZ GONZALEZ.

SUPLENTES

1. MAXIMO ARNAIZ ALVARO.
2. JOSE BRAVO PASCUAL.
3. ANTONIO BRAVO PASCUAL.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. JOSE LUIS ARNAIZ ALVAREZ.
2. EUTIMIO PEREZ PINILLOS.
3. JOSE MANUEL PASCUAL DE LA FUENTE.
4. DOMITILLO PEREZ PINILLOS.
5. MIGUEL PINILLOS PEREZ.
6. JOSE LUIS DIEGUEZ VITORES.
7. DIONISIO ORECA PASCUAL.

SUPLENTES

1. ADELINO PINILLOS ARNAIZ.
2. SANTIAGO CEJUDO GRAVO.
3. IGNACIO GARCIA MARTIN.

FRECHILLA

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. JOSE LUIS ALONSO RODRIGUEZ.- Independiente
2. PEDRO MARTINEZ CONDE
3. JUAN MARIA DIEZ ROJO.- Independiente
4. EUTIQUIO TAZO ARENILLAS.- Independiente
5. MIGUEL ANGEL CANO REDONDO.- Independiente
6. JOSE IVAN HIGELMO GARCIA.- Independiente
7. LUIS ANGEL HERRADOR CANO.- Independiente

SUPLENTES

1. JUAN MARIA LOPEZ VALENCIA.- Independiente
2. JAIME ALAEZ RUIZ.- Independiente
3. JESUS RAFAEL CONDE SAHAGUN.- Independiente

II. PARTIDO POPULAR

1. ANGEL MIGUEL PRIETO HERRERO
2. DANIEL HERRERO GARCIA
3. JUAN CARLOS MARCOS PAREDES
4. JESUS MORALA VILLOTA.- Independiente
5. EVELIO CAMINERO DIEZ
6. CESAR HERRADOR HERRADOR
7. CAYETANO ALONSO HERRERO

SUPLENTE

1. MARIA CELIA MARAÑA TAZO
2. EMILIANO RODRIGUEZ REGALIZA
3. ANGEL NICOLAS HERNANDEZ

FUENTES DE NAVA

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. MARIA ANGELES MUÑOZ DIEZ
2. JESUS ALVAREZ RUIZ
3. FAUSTINO PEREZ BAQUERIN
4. EVA MARIA SECO SANTOS
5. ADELA GIL OCON
6. LUIS RODRIGUEZ MODREGO
7. JESUS MONDORUZA MORO

SUPLENTES

1. MARIA IRENE MUÑOZ DIEZ
2. MARIA ELENA IGLESIAS MARCOS
3. GABRIEL DE LA PIEDRA TORICES

II. PARTIDO POPULAR

1. JESUS GUTIERREZ MATIA
2. GERMAN DIEZ SANTIAGO
3. JOSE ANGEL MATIA AMO
4. ALMUDENA IGLESIAS MATIA
5. FLORENCIO DIEZ ALONSO
6. MIGUEL ANGEL DIEZ HERRAN
7. NIEVES MATIA ORTIZ

SUPLENTES

1. SEGUNDO TADEO MARTIN
2. EUGENIO PAJARES PAJARES
3. JUAN PABLO SANTIAGO PAYO

FUENTES DE VALDEPERO

I. PARTIDO POPULAR

1. MARIA ALMUDENA SIMON CAMINA
2. GREGORIO MOTA INFANTE
3. MARGARITA JULIA GIL GARCIA
4. ALBERTO CALDERON GIMENEZ
5. HONORIO SIMON REBOLLAR
6. FRANCISCO GOMEZ PASTOR.- Independiente
7. MARIA DOLORES SIMON CAMINA

SUPLENTES

1. ANA MARIA LLORENTE GARCIA
2. ALIPIO DE JUANA PASTOR
3. JUAN JOSE SIMON FREIJO

II. AGRUPACION DE ELECTORES DE FUENTES DE VALDEPERO

1. MIGUEL ANGEL GARCIA CARRETERO
2. JOSE ANTONIO DIEZ DUEÑAS
3. QUINTIN PEREZ SAEZ
4. ANASTASIO ALVAREZ PELAEZ
5. ALEJANDRO FRIAS MELENDRO
6. NARCISO MAISTERRA ARROYO
7. ANA ISABEL SANCHO ORTEGA

SUPLENTES

8. FRANCISCO GONZALEZ ROLDAN
9. JOSE PEREZ CALVO
10. MARIA MERCEDES CALVO CUADRADO

III. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JESUS MANCHO MOVELLAN
2. MARIA BEGOÑA CUADRADO GARCIA
3. ROGELIO ROJO GARCIA
4. SONIA ARAGON MOVELLAN
5. LUIS ANGEL ARCONADA ANDRES
6. EMETERIO ALVAREZ MERINO
7. TEOFILO ORTEGA MACHO

SUPLENTES

1. LUIS MARIANO MOVELLAN SANCHO
2. MANUEL ROJO GARCIA
3. JOSE MANUEL GONZALEZ LLANDERAL

GRIJOTA

I. PARTIDO POPULAR

1. JUAN CARLOS PANDO FERNANDEZ
2. JESUS ANGEL TAPIA CEA
3. SUSANA MARIA HERREZUELO DEL CAMPO
4. MARIA ROBENA LOBO GUTIERREZ.- Independiente
5. IGNACIO JAVIER ONTANEDA BRAVO.- Independiente
6. TEODORO SAN JOSE APARICIO.- Independiente
7. JESUS BARRERA CASTRO.- Independiente

SUPLENTES

1. MARIA ROSA MIGUEL SANTOYO.- Independiente
2. NATIVIDAD GOMEZ GARCIA.- Independiente
3. JOSE QUIRCE COLLAZOS.- Independiente

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. TEODORO MIGUEL PRIETO
2. VALENTIN FERNANDEZ DIEZ
3. DIONISIO EUSEBIO MORAN FERNANDEZ
4. ANGEL IBAÑEZ ARENAS
5. FERNANDO EULOGIO HERNANDEZ PORTELA
6. CARLOS JOSE DIAZ QUIRCE
7. LUIS MARIANO LEON ANTOLIN

SUPLENTES

1. JOSE DOMINGO GUANTES ANTOLIN
2. LUIS JOSE REGUERO GUTIERREZ
3. ASTERIO BERBAL MELERO

GUAZA DE CAMPOS

I. PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. BONIFACIO DE LA IGLESIA ANTON
2. MARIA DEL ROSARIO MENDO DE LA IGLESIA
3. JOSE MIGUEL DE JUAN ZAPATERO
4. MAXIMINO JOSE URBON HELGUERA

II. PARTIDO POPULAR

1. JOSE MARIA GONZALEZ MARAÑA
2. EMILIO ALONSO DE LA ROSA
3. JESUS DE CASTRO DOCIO
4. MARIANO DE CASTRO GONZALEZ

HERMEDES DE CERRATO

I. UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON

1. EUTIMIO REDONDO ENCINAS

II. PARTIDO CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL

1. MOISES PINEDO ALONSO

III. PARTIDO POPULAR

1. DELFIN NIETO GONZALEZ
2. CRISPULO NIETO NIETO
3. CARLOS MARIA REDONDO MENDOZA

IV. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JOSE FARRAN FERRERO
2. LUIS JESUS REDONDO PINTO
3. SANTIAGO RUBIO NIÑO
4. ANTONIO VALLE CUIEL

HERRERA DE VALDECAÑAS

I. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. MARIANO GONZALEZ ARROYO.
2. EDUARDO ARNAIZ ARRIBAS.
3. TEODORA HORTELANO VILLAHOZ.
4. MIGUEL ANGEL CALLEJA MACHO.
5. YOLANDA MENENDEZ ARNAIZ.

II. PARTIDO POPULAR.

1. ENRIQUE GIL ESCAÑO.
2. JESUS ANGEL PRIETO CALLEJA.
3. UBALDO SENDINO ARROYO.
4. JOSE ANTONIO VARAS VERANO.

HONTORIA DE CERRATO

I. PARTIDO POPULAR

1. ANGEL ORTEGA FERNANDEZ
2. ELIAS PATUS GONZALEZ
3. VICENTE FRIAS VELADO
4. DAMASO GOMEZ PASTOR
5. IGNACIO HIJARRUBIA HIJARRUBIA

HORNILLOS DE CERRATO

PARTIDO POPULAR

1. LUCRECIO PEREZ GUIJAS
2. JOSE ALEJANDRO PEREZ DIEZ
3. ALVARO MONTOYA ORTEGA
4. JESUS ANGEL SANTAMARIA ANTOLIN.- Independiente

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JESUS MARIA ANDRES PICADO
2. MARIA DEL CARMEN ANTOLIN GARCIA
3. MARIA CRUZ BLANCO FERNANDEZ
4. MARIA TERESA ESCARTIN CEBALLOS.- Independiente
5. TEOFILO VACA GONZALEZ

HUSILLOS

I. AGRUPACIÓN LIBRE DE ELECTORES DE HUSILLOS.

1. JOSE LUIS BOTO OLIVARES.
2. JUAN RAMON LOPEZ ODRIÓZOLA.
3. LOURDES LOPEZ PEREZ.
4. JOSE LUIS AGUADO ROJO.
5. JOSE LUIS PINTO AGUADO.

II. PARTIDO POPULAR.

1. ANGEL CABEZA ROJO.
2. JULIA ARAGON MARTINEZ.
3. FERNANDO CASTRO DE ABAJO.
4. LUIS JAVIER GARCÍA GATÓN.

III. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. LUIS MARIA MAYORDOMO ALONSO.
2. JOSE MARTINEZ PELAEZ.
3. JOSE ANGEL MARTINEZ ANTOLIN.

ITERO DE LA VEGA

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JOSE JAVIER ORDOÑEZ ROMAN
2. SANTIAGO GALLARDO MANRIQUE.- Independiente
3. JULIAN TAPIA ROJO.- Independiente
4. JUAN CARLOS MIGUEL ROPERO
5. ELIAS CARMELO LOPEZ MANRIQUE
6. MARIA TERESA TAPIA VARGAS
7. MAXIMO CEREZO USTIO

SUPLENTE

1. RUBEN GIL DE LA SERNA
2. FERNANDO SENDINO SALCEDO
3. IGNACIO GONZALEZ ANTOLIN

II. PARTIDO POPULAR

1. DANIEL CUENDE GALLARDO
2. FAUSTINO GALLARDO MANRIQUE
3. CLAUDIO ABAD ANTON
4. JOSE MARIA MARTINEZ LOPEZ
5. NEFTALI TAPIA MARIN
6. JUAN DIEGO PUEBLA
7. CARLOS QUIJANO GONZALEZ

SUPLENTE

1. FERNANDO GALLARDO LOPEZ
2. PEDRO DELGADO PEINADOR
3. ROBERTO GALLARDO TAPIA

LANTADILLA

I. PARTIDO POPULAR

1. SILVANO LANTADA PUEBLA
2. ALBINO LOBO DE LA SERNA
3. BASILIO PUEBLA MERINO
4. IGNACIO MAESTRO GARCIA
5. MARIA DEL CARMEN ORTEGA VICENTE
6. MANUEL MATILLA MUÑIZ
7. MARIA JOSE TARTILAN GONZALEZ

SUPLENTE

1. MARI PAZ GUERRERO GIL
2. FLORENTIN GARCIA PUEBLA
3. NEFTALI PUEBLA GARCIA

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JULIO REVILLA GONZALEZ
2. MARIANO LUCIO CRUZADO
3. SALOMON SALOMON REDONDO
4. ANA MARIA GALLEGU BALBAS
5. JOSE LUIS RUIZ CRUZADO
6. LUIS ALBERTO SALOMON REDONDO
7. FRANCISCO JAVIER RUIZ DE DIEGO

SUPLENTE

1. MIGUEL CARABAZA ANTOLIN
2. JULIAN ANDRES ROJO
3. DOMICIANO CABALLERO ARIJA

MAGAZ DE PISUERGA

I. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. LUIS LEZCANO MIGUEL.
2. GONZALO ALONSO ANTOLÍN.
3. JOSÉ HERNÁNDEZ GONZÁLEZ.
4. CEFERINO DIEZ MIGUEL.
5. CESAR DE COO MIGUEL.
6. AURELIO GONZÁLEZ GARCÍA.
7. FIDEL INFANTE BUEY.

SUPLENTES

1. JOSÉ MARÍA DIEZ DE CEA.
2. PEDRO SALVADOR DUEÑAS.
3. MIGUEL MIGUEL MIGUEL.

II. PARTIDO POPULAR.

1. FERNANDO ANTOLIN GARCIA. (Independiente)
2. TOMAS BRAGADO PEREZ. (Independiente)
3. M^a JOSEFA DE JESUS SAN SEGUNDO LANCHAS. (Independiente)
4. LUIS MARIA MORAN TRECEÑO. (Independiente)
5. JULIAN DE LA FUENTE DIAGO. (Independiente)
6. FIDEL CAMPO FUENTE. (Independiente)
7. JUAN JESUS PEREZ VALDEOLMILLOS. (Independiente)

SUPLENTES

1. MARIA DE LOS ANGELES LASO MARTIN. (Independiente)
2. ANTONIO BRAGADO RUBIO. (Independiente)
3. JESUS ALBERTO SIMON CALDEVILLA. (Independiente)

III. UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. LUIS ANGEL PEREZ MARTIN.
2. MARIA FELICIDAD MORLA MARCOS.
3. JOSE RAMON MATIA REDONDO.
4. LUIS IGNACIO CORRAL CASTRO.
5. MIGUEL ANGEL CALVO TRIGUEROS.
6. MARIA NATIVIDAD ORDOÑEZ DEL RIO.
7. JESUS ANGEL MARCOS GUTIERREZ.

SUPLENTES

1. RICARDO MORAN TRECEÑO.
2. JOSE LUIS TOMERO GONZALES.
3. MANUEL LARRAGA PUERTAS.

IV. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. ELOISA MERINO CID.
2. ANDRES MIGUEL GALINDO GONZALEZ.
3. NORBERTO NIETO SEVILLA.
4. MIGUEL ANGEL GONZALEZ MARTIN.
5. ESTANISLAO SANTAMARTA REGUERA.
6. JUSTO FRANCO OCAÑA.
7. JULIAN SOBRINO PEREZ.

SUPLENTES

1. JESUS DOMINGUEZ BLANCO.
2. ENRICO GIUSEPPE MERLI GONZALEZ.
3. PEDRO MAÑOSO ZANCAJO.

MANQUILLOS

I. PARTIDO POPULAR

1. JOSE MARTINEZ GALLARDO

MAZARIEGOS

I. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. PEDRO DE LA RUA DUEÑAS.
2. CARLOS BELTRÁN MEDIAVILLA. (Independiente)
3. RODOLFO ACACIO CARRERA MANCHA. (Independiente)
4. ADRIAN MARTÍN IBAÑEZ.
5. ENEDINA BRAVO BEREZO.
6. MARIA ELENA MARTINEZ MERINO.
7. MARIA PILAR MARTÍN FERNANDEZ.

SUPLENTES

1. YOLANDA IBAÑEZ GONZALO.
2. MARIA DEL SAGRARIO PEREZ LOSADA.
3. ANDRÉS ASENSIO MALLAGARAY.

II. PARTIDO POPULAR.

1. ANASTASIO MORATE FERNANDEZ.
2. JESUS TEOTIMO MARTINEZ GUTIERREZ.
3. CRESCENCIA LANTADA PUEBLA.
4. ROBERTO CARRERA CARTUJO.
5. ALBERTO AYUELA PEREZ.
6. CARMELO PARIENTE MANCHO.
7. PAULINO TRIGUEROS ORTEGA.

SUPLENTES

1. JESUS M^a PRIMO DEL VAL.
2. FRANCISCO VEGA ORTEGA.
3. M^a YOLANDA MARTINEZ MORATE.

MAZUECOS DE VALDEGINATE

I. PARTIDO POPULAR.

1. JOSE ANTONIO CORREAS MUÑOZ.
2. INDALECIO APARICIO SANTOS.
3. FIDEL SANTOS BAJO.
4. PRIMITIVO GAGO ARMERO.
5. SANTIAGO BAJO ROJO.

MELGAR DE YUSO

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. MATIA TERESA DOMINGO IZARA.- Independiente
2. CESAR IZARA ARIJA.- Independiente
3. PRIMITIVO RODRIGUEZ MANRIQUE.- Independiente
4. EMILIO MANRIQUE ARIJA.- Independiente
5. FELIX ARIJA PRIETO.- Independiente
6. ENRIQUE SAEZ DOMINGO.- Independiente
7. JUAN CARLOS ARIJA MANRIQUE.- Independiente

SUPLENTES

1. ELIAS MANRIQUE AZPELETA.- Independiente
2. JOSE IGNACIO PORRO SERNA.- Independiente
3. JOSE AZPELETA SERNA.- Independiente

II. PARTIDO POPULAR

1. JOSE ANTONIO ARIJA PEREZ
2. ANGEL SERNA AZPELETA
3. ABELARDO SERNA ARIJA
4. JOSE IGNACIO GARCIA ARIJA
5. ESTHER SERNA RUIZ
6. JOSE ANTONIO ARIJA SERNA
7. ENRIQUE HIERRO ARIJA

SUPLENTES

1. JESUS GOMEZ TAPIA
2. FERNANDO PORRO SASTRE
3. EMILIO BUSTILLO ALONSO

MENESES DE CAMPOS

I. AGRUPACIÓN DE ELECTORES DE MENESES DE CAMPOS.

1. HERMAN BLANCO CABALLERO.
2. FELIPE CISNEROS GUTIERREZ.
3. JESUS M^a CAMINA RUIZ.
4. JOSE CARLOS POLO RODRIGUEZ.
5. ANTONIO CLERIGO VILLA.

SUPLENTES

1. M^a CARMEN YAGÜE HERRERO.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. CANDIDO BLANCO PEREZ. (Independiente)

III. PARTIDO POPULAR.

1. MIGUEL CAMINA GARCÍA.
2. MARIANO ARAGÓN SÁNCHEZ.
3. MODESTO FERNÁNDEZ FRONTELA.
4. ADRIANO MATE GUTIERREZ.
5. LUCAS ROJO MARTÍNEZ.

MONZON DE CAMPOS

I. PARTIDO POPULAR

1. FRANCISCO JAVIER GOMEZ VEGA
2. FRANCISCO JAVIER AGUADO VERANO
3. EUTIQUIO ROJO GARCIA
4. MARI CRUZ CABEZA RUBIO
5. SANTOS PRADA PEREZ
6. MARIO FERNANDEZ BRAVO
7. JOSE CARLOS TEJIDO PEREZ

SUPLENTES

1. RUFINO GONZALEZ MARTINEZ
2. ANTONIO JOSE YAÑEZ MARCHAL
3. EVELIO GARCIA GARRIDO

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. ANTONIO BENITO CASAS MERINO
2. JOSE MORO COCAÑA
3. CARMELO MARTINEZ HILARIO
4. FRANCISCO JAVIER FERRER BEREZO
5. MARIA DIALINA NIETO AUGUSTO
6. MARIA DEL CARMEN CASAS SIMON
7. FRANCISCO JAVIER RUIZ GONZALEZ

SUPLENTES

1. RAQUEL AYUELA DIEZ
2. PEDRO PEREZ OSORIO
3. ISAIAS MARTINEZ SAN JUAN

PALENCIA

I. TIERRA COMUNERA-PARTIDO NACIONALISTA CASTELLANO.

1. CANDIDO PRIETO GONZÁLEZ.
2. EDUARDO NEGUERUELA AZAROLA.
3. MARÍA ÁNGELES TORRELLAS VILLASUR.
4. JOSÉ MARÍA GARCÍA HERRERO.
5. DIONISIO NEGUERUELA FERNÁNDEZ DE V.
6. MARÍA MERCEDES LÓPEZ CRESPO.
7. ANASTASIO FONTELA SAHAGÚN.
8. CELESTIBA CAMPO GONZÁLEZ.
9. VICTORIANO BLANCO GARCÍA.
10. MARÍA TERESA SAN JOSÉ DE LA TORRE.
11. LEANDRO GUTIÉRREZ MOREJÓN.
12. MARÍA DE LOS MILAGROS LLORENTE SALÁN.
13. CARLOS SANGUINO PÉREZ.
14. JOSEFA RETUERTO GARCÍA.
15. AGUSTÍN MEGIDO MELENDE.
16. IRENEO DE LA ROSA NEIRA.
17. EFRÉN GÓMEZ FLORES.
18. JOSÉ LUIS RODRÍGUEZ AGÚNDEZ.
19. MARIANO CAMPOS VALBUENA.
20. ALEJANDRO CAMPILLO MATEO.
21. MARÍA LUZ HOYO PEÑA.
22. CARLOS MARTÍN BODERO.
23. JORGE ANTONIO TEIJEIRO NOZAL.
24. SEGUNDO ALVAREZ AGUADO.
25. JESÚS MORTE DE CEA.

SUPLENTES

1. MANUEL RODRÍGUEZ DEL RÍO.
2. LUIS ALFONSO RETUERTO FRAILE.
3. MARÍA TERESA DE LA TORRE CÍTORES.

II. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. FERNANDO JOSÉ MARTÍNEZ-ZULAICA VAZQUEZ.
2. SONIA LUISA LALANDA SANMIGUEL.
3. GONZALO IBAÑEZ GALLEGU. (Independiente)
4. M^a DEL CARMEN MARTÍN GARCÍA. (Independiente)
5. CLEMENTE SANCHEZ ALONSO. (Independiente)
6. M^a JENNIFER SANZ ALONSO. (Independiente)
7. M^a DEL CARMEN ROLDÁN VALERO. (Independiente)
8. ANASTASIO BORGE GARCÍA. (Independiente)
9. M^a DEL PILAR NORIEGA DE LA PARTE. (Independiente)
10. ELPIDIO GUTIERREZ GARCÍA.
11. M^a DE LAS NIEVES TEJO GONZÁLEZ. (Independiente)
12. ISIDORO DÍEZ MARTÍN.
13. JAIME LASO HERREZUELO.
14. ANGEL SAN MILLÁN SUÁREZ.
15. JOSÉ PÉREZ PORRAS. (Independiente)
16. OSCAR DE LA CUESTA CAMPILLO. (Independiente)
17. BEATRIZ DE LA CRUZ LOBERA. (Independiente)
18. VALERIANO CASERO ARROYO.
19. ALBERTO DÍEZ GIL. (Independiente)
20. ANA BELÉN VIÁN IBAÑEZ. (Independiente)
21. MARÍA DE LA PAZ PUEBLA PLAZA. (Independiente)
22. LETICIA GONZÁLEZ DE LA PUENTE. (Independiente)
23. ADOLFO INFANTE INFANTE.
24. JOSÉ AURELIO MORÁN GARCÍA. (Independiente)
25. JOSE LUIS LOBETE PESCADOR. (Independiente)

SUPLENTES

1. ESTEBAN DÍEZ BURGOS.
2. FÉLIX DÍEZ ZARZOSA.
3. ANTONIO ENCINA LOSADA.

III. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. HELIODORO GALLEGU CUESTA.
2. JULIO VILLARRUBIA MEDIÁVILLA.
3. ANGEL DONIS HUSILLOS.
4. M^a BEGOÑA NUÑEZ DIEZ.
5. CARMELO ROSALES GONZALEZ.
6. JAIME HERRERO MORO.
7. CELSO MELLADO SANTAMARIA.
8. M^a DEL CARMEN MERINO MEDINA.
9. AGUSTIN ANGEL MARTINEZ GARCIA.
10. M^a AUXILIADORA REDONDO SAEZ.
11. DEMETRIO CIMAS ROMAN.
12. ROSA M^a RUIZ MACHO.
13. M^a ELISA TIMON MARTINEZ.
14. JOSE SIERRA QUINTERO.
15. VICTORINO MARTINEZ FERNANDEZ.
16. JOSE PLACER MORENCIA.
17. MONICA DONIS MERINO.
18. MARIANO VILLAMEDIANA BECERRIL.
19. JOSEFA GONZALEZ ESTEBAN.
20. MARIO VILLAVER SOBRINO.
21. M^a PAZ CORTES FERNANDEZ.
22. VICTOR BLANCO PORRAL.
23. MANUELA LLORENTE MONTENEGRO.
24. ANDREA ANTOLIN PARRA.
25. RUFINA MANRIQUE ARIJA.

SUPLENTES

1. LUIS CASERO AGUADO.
2. ANGEL ALBILLO GARCIA.
3. M^a AZUCENA ARRANZ GARCIA.

IV. PARTIDO POPULAR.

1. MARCELO DE MANUEL MORTERA.
2. JESUS MAÑUECO ALONSO.
3. ENRIQUE LUIS MARTIN RODRIGUEZ.
4. ISIDORO FERNANDEZ NAVAS. (Independiente)
5. MANUEL HERNANDEZ ANTON. (Independiente)
6. ROSA ISABEL CUESTA COFRECES.
7. JOSE ANTONIO MATE MARTIN.
8. ALBERTO PEREZ VILLAR.
9. JOSE ANTONIO RUBIO MIELGO.
10. CANDIDO ALBERTO ARIJA GUANTES.
11. MANUEL CARBAJO MARTIN.
12. HELIODORO GARCIA RAMOS.
13. MARIA CRISTINA TEJEDOR UTRILLA.
14. FRANCISCO JAVIER SERNA GARCIA.
15. JOSE ANTONIO CABRIA FERNANDEZ.
16. RAFAEL ANGEL MARTINEZ GONZALEZ.
17. MARIA BEGOÑA MINGUITO ARNAIZ.
18. ALEJANDRO BARANDA CALZADA.
19. BERNARDA GUINALDO DIEZ.
20. MARIA LOURDES SANGRADOR CALZADA.
21. HILARIO CALVO HERMOSO.
22. PEDRO MANUEL FERNANDEZ-PINILLA GARCIA.
23. ALFREDO RAMOS REBOLLO.
24. NURIA CASAO GONZALEZ.
25. FRANCISCO SILVINO GONZALEZ MIRANDA.

SUPLENTE

1. MANUEL DE CASTRO GRANJA.
2. MARIA DEL PILAR ABAD MANCHO.
3. ANDRES PESQUERA GUERRA.

V. IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON.

1. MARIANO SAN MARTIN MENA.
2. MIGUEL ANGEL LACARRA RODRIGUEZ.
3. M^a DEL ROCIO BLANCO CASTRO.
4. LAURA ALVAREZ GOMEZ.
5. MIGUEL ANGEL SANTOS DELGADO.
6. M^a ASUNCION REGLERO VELASCO.
7. ELIZABETH ROJO GUERRA.
8. FERNANDO APARICIO ANDRES.
9. EUGENIO ALEJANDRO BENITO FERNANDEZ.
10. SATURNINO DE LA FUENTE RODRIGUEZ.
11. MARIA PIEDAD ARROYO SERNA.
12. CARLOS JOSE HERNANDEZ MARTIN.
13. ROSA MORAN GARCIA.
14. ELEUTERIO MAÑUECO BARANDA.
15. MARIA DEL SOCORRO ANTOLINEZ GARCIA.
16. MARIANO MANCHO ATIENZA.
17. MARIA ISABEL GARCIA GARCIA.
18. LUIS ANGEL PASTOR VALDEOLMILLOS.
19. M^a DE LAS MERCEDES POLANCO ANTOLIN.
20. JUAN JOSE ZAMORANO ESTEBANEZ.
21. MARIA DEL CARMEN BLANCO CASTRILLO.
22. ROBERTO FRAILE GORDALIZA.
23. PEDRO SIERRA FERNANDEZ.
24. MARIA DEL CARMEN MERINO ANTUNEZ.
25. MIGUEL ANGEL GARCIA LAFUENTE.

SUPLENTE

1. JOSE IGNACIO LORENTE MARTIN.
2. LUIS MANUEL GONZALEZ RODRIGUEZ.
3. ESPERANZA PEREZ ZAMORA.

VI. UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. PELAYO ANGEL GOMEZ RAPOSO.
2. RAFAEL PEINADOR TAPIA.
3. ELOISA DEL CARMELO GONZALEZ NIETO.
4. MANUEL SANTOS RODILANA.
5. MARIA LUISA TORIBIO LOPEZ.
6. JOSE LUIS GARCIA CANCIO.
7. VERIDIANA TORAL FERNANDEZ.
8. JUAN JOSE GARCIA SANGRADOR.
9. FELIPA MERINO GARCIA.
10. AMADOR GUTIERREZ HERRERO.
11. ARNALDO HONORINO GARCIA CANCIO.
12. DIONISIO LAMAS MUÑOZ.
13. MARIA DEL CARMEN CANCIO HERNANDEZ.
14. TOMAS CORRAL LOPEZ.
15. ANTOLIN COLINAS DIAZ.
16. LUCIA DE LOS RIOS ANDRES.
17. JOSE MANUEL ENRIQUEZ CARRICAJA.
18. MARIA JESUS GARCIA GARRIDO.
19. LUIS OSCAR MARTIN BLANCO.
20. MARIA JESUS ALVAREZ DIEZ.
21. ARMANDO GUERRA BECERRIL.
22. ANTONIO BELTRAN PEREZ.
23. MARIA ELENA SOTO MARTIN.
24. CARLOS GARCIA MIGUEL.
25. CESAR HERRERO MARTINEZ.

SUPLENTE

1. MARIANO MAZUELAS MARTIN.
2. ANGELA SALAMANCA RODRIGUEZ.
3. EMETERIO HERRERO MARTIN.

VII. PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL.

1. JOSE JUAN DE SIERRA VICENTE.
2. LEANDRO CORNEJO IBAÑEZ.
3. GUILLERMO DE MIGUEL AMIEVA.
4. ANA MARIA CABALLERO ESCALADA.
5. VALENTIN DOMINGUEZ MUÑOZ.
6. JOSE MARIA DE LOS MOZOS BERCIANOS.
7. JUAN VICENTE MARCOS PEREZ.
8. JOSE MARIA DE CASTRO REDONDO.
9. TEODORO QUINTANO GUTIERREZ.
10. JOSE ANTONIO JIMENEZ CAÑESTRO.
11. UBALDO HERRERO ALONSO.
12. MARIA DE LOS MILAGROS LEONOR GONZALEZ CATALINA.
13. RAUL TERAN TARILONTE.
14. MARIA CRISTINA VAQUERO MARTIN.
15. PABLO ARGUELLO GOMEZ.
16. LUIS ANGEL ROJO MERINO.
17. MARIA TERESA ANTOLIN DE LA ROSA.
18. JOSE MARIA MARTIN LOPEZ.
19. JUAN CARLOS CAPDEVILA CALVO.
20. FRANCISCO JAVIER GOMEZ MARTINEZ.
21. EULOGIA GUTIERREZ RODRIGUEZ.
22. ABRAHAM SAN MILLAN MERINO.
23. CARLOS DOMINGUEZ MUÑOZ.
24. MARIA LORETO DE CASTRO GUTIERREZ.
25. PEDRO PABLO ABAD HERNAN.

SUPLENTE

1. TEODOSIO SUAREZ SAN JOSE.
2. JESUS MANUEL SASTRE CALVO.
3. MANUEL RODRIGUEZ VILLANDIEGO.

PALENZUELA

I. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. NICOLAS ARRIBAS PRÁDANOS.
2. LUIS OROZCO GRIJALVO.
3. MARCELINO MARÍN MAESTRO.
4. JOAQUÍN RODRIGUEZ GALLARDO.
5. JULIO CANTERO CANTERO.
6. MARIA YOLANDA GUTIERREZ FRIAS.
7. JOSÉ ARRANZ GRIJALVO.

SUPLENTE

1. FRANCISCO JAVIER MAROTO ARRIBAS.
2. JUAN JOSÉ LUIS GONZÁLEZ.
3. FELIX ESCAÑOS PRÁDANOS.

II. PARTIDO POPULAR.

1. SANTOS DE LOS MOZOS BECERRIL. (Independiente)
2. EUTIQUIO BERMEJO GRIJALVO. (Independiente)
3. JOSE IGNACIO MIGUEL JUSTE. (Independiente)
4. FLORENCIA TAMAYO LOPEZ. (Independiente)
5. LUIS ANGEL GUTIERREZ FRIAS. (Independiente)
6. JOSE IGNACIO HONTORIA DELGADO. (Independiente)
7. JACINTO MARIN VELASCO. (Independiente)

SUPLENTE

1. FELIPE BERMEJO GRIJALVO. (Independiente)
2. LUIS JAVIER GOMEZ GALLARDO. (Independiente)
3. JAVIER GUTIERREZ FRIAS. (Independiente)

PAREDES DE NAVA

I. AGRUPACION PALENTINA POPULAR

1. HELIODORO RODRIGUEZ PEREZ.- Independiente
2. PEDRO INFANTE LINARES.- Independiente
3. JESUS ALBERTO INFANTE HOYOS.- Independiente
4. MANUEL MATIA DE LOS BUEIS.- Independiente
5. SAGRARIO HOYOS INFANTE.- Independiente
6. MARIANO INFANTE ANTOLIN.- Independiente
7. MARIA JESUS DEL SORDO ROJO.- Independiente
8. JUAN RODRIGUEZ HERREZUELO.- Independiente
9. JESUS ANTONIO PAYO HOYOS.- Independiente
10. EMILIO JAVIER INFANTE ANTOLIN.- Independiente
11. JOSE ANTONIO SEBASTIAN FRECHILLA.-

Independiente

SUPLENTES

1. MARIANO RAMON APARICIO ANDRES.- Independiente
2. CESAR INFANTE ANTOLIN.- Independiente
3. MARCO ANTONIO RODRIGUEZ FERNANDEZ.-

Independiente

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. EUGENIO FERNANDEZ GONZALEZ
2. GREGORIO VIAN OLEA
3. LUIS CARLOS REOL GUTIERREZ
4. IRENE ANTOLIN GARCIA
5. LUIS ADAMEZ MARTIN
6. MARIA MAGDALENA RAMOS VIAN
7. MANUEL HURTADO VILLAGRA
8. MARIA DE LOS ANGELES ANTOLIN GARCIA
9. ANGEL LIQUETE GONZALEZ
10. FELIX HOYOS GUTIERREZ
11. GREGORIO VIAN ANTOLIN

SUPLENTES

1. PRISCILA LOPEZ ALONSO
2. FRANCISCA GARCIA RODRIGUEZ
3. MACARIO GONZALEZ MONTERO

III. PARTIDO POPULAR

1. MARIA MONTSERRAT INFANTE PESCADOR

2. JOSE LUIS MARTINEZ GUERRA
3. FEDERICO INFANTE GUTIERREZ
4. CIPRIANO NIETO AGUAYO
5. MARIA PILAR OLASO ANTOLIN
6. ESTEBAN ANTOLIN CALVO
7. EDUARDO LEON HERREZUELO
8. CEFERINO PAJARES INFANTE
9. ANATOLIA LEON GUTIERREZ
10. ISMAEL MARCOS CALVO
11. ALEJANDRO LEON GUTIERREZ

SUPLENTES

1. JOSE MARIA ANDRES ANTOLINEZ
2. SUSANA GIJON VIAN
3. FRANCISCO APARICIO GUERRA

IV. UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON

1. MARCELO DONCEL DIEZ
2. RAFAEL BLANCO LUQUE
3. JESUS CARMELO VIAN AGUADO
4. JESUS ANGEL RAMOS TERAN
5. LUCIA ROJO ASENJO
6. JUAN GARCIA LEON
7. MARIA DE LOS ANGELES AGUAYO ESTEBAN
8. LUIS MANUEL NESTAR GUERRA
9. JOSE LOBETE LAGUNILLA
10. CARMELO FERNANDEZ BARON.- Independiente
11. MARIA DEL PILAR VIAN AGUADO

SUPLENTES

12. CLAUDIO LEON GUTIERREZ
13. JOSE MARIA GUTIERREZ INFANTE
14. FERMIN BARON HERRERO

PEDRAZA DE CAMPOS

I. PARTIDO POPULAR

1. MAURO CEA REVILLA
2. JOSE LUIS FRONTELA MARTIN
3. GAUDENCIO MORO DE CEA
4. SABINO REVILLA REVILLA
5. EUSTOLIO VALLEJO POLANCO

PERALES

I. AGRUPACIÓN LIBRE DE ELECTORES DE PERALES.

1. LUIS ANGEL GOMEZ MALANDA.
2. FLORENTINO ESTEBANEZ MERINO.
3. EVA CARRANCIO CANAL.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. ANASTASIO REJON RETUERTO.
2. ALEJANDRO GARCIA GARCIA.

III. PARTIDO POPULAR.

1. PANTALEON ALVAREZ RODRIGUEZ.
2. JUAN BLANCO ROJO.
3. M^a MERCEDES MARCOS CUADROS.
4. JOSE LUIS MARCOS PINTO.
5. MARIANO SILVA CARRANCIO.

VILLALDAVÍN (PERALES)

I. PARTIDO POPULAR.

1. FERNANDO PINTO SANCHEZ.

PIÑA DE CAMPOS

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. ANDRES SANCHEZ BOSCH.
2. MARIANO NEMESIO RUBIO SAEZ.
3. TOMAS VILLASUR BURGOS.
4. PEDRO SUAZO ARROYO.
5. JULIO GARCIA CUENDE.
6. AMELIA GONZALEZ MEDIAVILLA.
7. LUIS CARLOS DE LOS RIOS PEDROSA.

SUPLENTES

1. JOSE LUIS PEDROSA CERON.
2. M^a SOLEDAD CONSUELO ROBLES GONZALEZ.
3. JULIO RUBIO SAEZ.

II. PARTIDO POPULAR.

1. EDUARDO SANCHEZ PEREZ.
2. FELISA GARCIA MARCILLA.
3. AMANDO SUAZO PASCUAL.
4. MARIA JESUS PAJARES MATIA.
5. FERNANDO JAVIER GONZALEZ GONZALEZ.
6. JOSE ANTONIO MEDIAVILLA RENEDEO.
7. MANUEL DONCEL SUAZO.

SUPLENTES

1. JOSE MANUEL ORDOÑEZ LOPEZ.
2. ISIDRO SALDAÑA ROJAS.
3. MIGUEL ANGEL DUQUE GONZALEZ.

POBLACION DE CERRATO

I. PARTIDO POPULAR

1. CIPRIANO MARIN SARDON
2. JULIO GUTIERREZ ONECHA
3. AURELIO HERRERO TOME
4. LUIS ANGEL MORATINOS MUÑOZ
5. FRANCISCO ORDEJON MORATINOS

POZO DE URAMA

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. RUFINO DIEZ FRECHOSO

SUPLENTE

1. MARIA JESUS SALDAÑA ALONSO

II. PARTIDO POPULAR

1. EDUARDO MANZANO AREÑOS

QUINTANA DEL PUENTE

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. MARIA ANTONIA MARTINEZ MARIN
2. OSCAR MARTIN DE LA SERNA
3. RAMON ULLOA HUERGUERA
4. JOSE CARLOS RODRIGUEZ CANCHO.- Independiente
5. FERNANDO FRIAS LABRADOR
6. ADOLFO CRESPO CARRERA
7. MARIA ISABEL CORDERO LLAMAZARES

SUPLENTE

1. ANTONIO MARTIN DE LA SERNA
2. MARIA JOSEFA BECOÑA MANTIÑAN
3. DAVID DIEZ RECUERO

II. PARTIDO POPULAR

1. JUAN LUIS MERINO MACHO
2. JUAN SAIZ MERINO
3. JOSE ANDRES CARPINTERO MINGUEZ
4. MANUEL RODRIGUEZ ANGULO
5. ELEUTERIO MERINO VALDIVIESO
6. BENITO DEL PICO AGUADO
7. MARIA DEL ROSARIO DE LA TORRE PEREZ

SUPLENTE

1. MARIA ISIDORA ESPERANZA CIVERA LABAJO
2. PEDRO LUIS CANCHO FRANCES
3. MARIA LOURDES MERINO MACHO

REINOSO DE CERRATO

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JULIAN RODRIGUEZ DIEZ

II. PARTIDO POPULAR

1. LUIS ANGEL ALONSO ORTIZ

RIBAS DE CAMPOS

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. MARIA DEL CARMEN GONZALEZ LAHIDALGA
2. MARIO CARLOS DEL CAMPO SANCHO
3. JOSE CARLOS GONZALEZ LAHIDALGA
4. LUIS ANTONIO ORTEGA NORIEGA

II. PARTIDO POPULAR

1. JOSE LUIS PERROTE BENITO
2. MARIA DE LOS DOLORES ARIJA PORTILLO
3. SILVANO GOMEZ ANTOLIN
4. TEODULA MEDINA PASTOR

SAN ROMAN DE LA CUBA

I. PARTIDO POPULAR.

1. JOSE MARIA AREÑOS TEJERINA.
2. FRANCISCO JAVIER DIEZ ANTOLINEZ.
3. AURELIO JAVIER DIEZ MIJARES.
4. FELIPE AREÑOS TEJERINA.
5. JOSE MARIA ANTOLINEZ PAREDES.

SANTA CECILIA DEL ALCOR

I. PARTIDO POPULAR

1. ANA ISABEL BAJO CALVO
2. FERNANDO MARTIN GUARDO
3. ANDRES PEINADOR MERINO
4. VALENTIN VILLAMEDIANA MARTIN
5. MARIA YOLANDA VIVAS MARTINEZ

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. VICENTE MARTIN MERINO
2. JULIO CESAR DE CASTRO PEINADOR
3. RAFAEL MATIA PEINADOR

SANTOYO

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. DOMINGO TEJIDO PULGAR
2. AFRODISIO GARCIA PEREZ
3. JOSE ANGEL PEREZ SANTOS
4. MIGUEL PEREZ MUÑOZ
5. TEODULO TEJIDO ANDRES
6. FRANCISCO JAVIER PEREZ PEREZ
7. MARIA ENCARNACION RODRIGUEZ PEREZ

SUPLENTE

1. MODESTO TEJIDO DE LA FUENTE
2. MARIA PATROCINIO AZPELETA LOPEZ
3. CELIA TEJIDO MARTIN

II. PARTIDO POPULAR

1. PEDRO TEJIDO RODRIGUEZ
2. JESUS MARIA MIGUEL BALBAS.- Independiente
3. DANIEL TEJIDO RAMOS.- Independiente
4. JOSE APARICIO TEJIDO
5. JESUS CARMELO DE LA FUENTE ESTEBANEZ.- Independiente
6. VALENTIN CANTERO HUSILLOS.- Independiente
7. JULIA ALONSO DE LA FUENTE

SUPLENTE

1. DOMICIANO PEREZ PEREZ
2. PEDRO LUIS TEJIDO VALLEJO
3. PEDRO MARIN DE LA FUENTE

SOTO DE CERRATO

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. EUSEBIO BARCENILLA ORTEGA
2. DONACIANO PASTOR SANCHEZ
3. ANTONIO CURIEL HILARIO
4. AQUILINO ESTEBAN CALZADA

II. PARTIDO POPULAR

1. CARLOS SANCHEZ MATIA
2. JESUS MARIA SANCHEZ GUTIERREZ
3. JESUS SANCHEZ NAZAL
4. MARIA MAGDALENA ESTRELLA ORTEGA NUÑEZ
5. ALFONSO SANCHEZ MEDIAVILLA

TABANERA DE CERRATO

I. PARTIDO POPULAR

1. EPIFANIO CASTRILLEJO AGUAYO
2. LUIS ANGEL CASTRILLEJO CASTRILLEJO
3. ADRIAN GALINDO BARCENILLA
4. LUIS CARLOS MENA CASTRILLEJO

TÁMARA DE CAMPOS

I. PARTIDO POPULAR.

1. MARIA CONCHA GALLARDO GARCIA. (Independiente)
2. FRANCISCO DIEZ BAHILLO. (Independiente)
3. JUAN CARLOS TOVAR GONZALEZ. (Independiente)
4. TEODOSIO CASTRILLEJO MERINO. (Independiente)
5. LUCIANO AMOR SANTOS.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. M^a LUZ MANRIQUE GONZALEZ.
2. ASCENSION DIEZ REBOLLEDO.

TARIEGO

I. PARTIDO POPULAR

1. FRUCTUOSO GONZALEZ BAHILLO
2. SANTIAGO DE LA TORRE MONGE
3. ISABEL GATON VALLE
4. AMBROSIO ESCUDERO YUDEGO
5. TERESA VALVERDE REVILLA
6. MARIA JOSE GARCIA MARTIN
7. CARMELO PARDO GUERRA

SUPLENTES

1. ANGEL GONZALEZ MATA
2. MARIANO ZAMORA CALZADA
3. ISIDRO DE LA PEÑA MACHO

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. MARIA SOLEDAD GRANJA GUTIERREZ
2. MARTIN DE LOS RIOS FRANCO.- Independiente
3. HONORIO BREZO BRAVO
4. RICARDO RIVERO CESTERO
5. JUAN CARLOS FERNANDEZ MARTINEZ
6. MARIA BELEN GUERRA GATON
7. RICARDO DE LA FUENTE BRAVO

SUPLENTES

1. FRANCISCO PECO SANCHEZ
2. MARIA ISAURA GUERRERO MOLINERO
3. SANTIAGO ALEJOS CALZADA

TORQUEMADA

I. PARTIDO POPULAR.

1. JOSE MARTIN FUENTE
2. GREGORIA BENITO BALBAS
3. ALFONSO RIERA GARCIA
4. JUAN CARLOS HERREROS MARTINEZ
5. HILARIO DE LA ROSA GIL
6. MARIA DEL ROSARIO RODRIGUEZ SANCHEZ
7. MARIA ANGELES GIL PRADANOS
8. EUGENIO BALBAS GARCIA
9. MIGUEL MIGUEL MIGUEL

SUPLENTES

1. EUTILIO CASERO PINTO
2. PEDRO RODRIGUEZ DE LA CRUZ
3. ABILIO SANTIAGO BALBAS

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JOSE ANTONIO LOPEZ BENITO
2. MIGUEL ANGEL LIRAS PADILLA
3. MARIA PAZ AUSIBIA TORRES MATE
4. LUIS JAVIER CALVO CABEZON
5. ALFONSO DE LA CRUZ ROJAS
6. MARIA JOSE MENESES DE BUSTOS
7. ANGEL ARRIBAS MONGE
8. JUAN CRUZ VIDAL CARAZO
9. ALEJANDRO VELASCO SAN MARTIN

SUPLENTES

1. JOSE PEREZ MARTINEZ
2. IGNACIO ACITORES DE BUSTOS
3. CAROLINA FERNANDEZ MIGUEL

TORREMORMOJON

I. PARTIDO POPULAR

1. DIODORO GARCIA GREGORIO
2. EUGENIO BEZOS SECO
3. FRANCISCO ANGEL GARCIA MAESTRO
4. GREGORIO RONCERO DELGADO
5. MILAGROS REVILLA BLANCO

VALBUENA DE PISUERGA

I. PARTIDO POPULAR

1. LUIS FRESNO TURZO

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. RICARDO DE LA SERNA BENITO

VALDEOLMILLOS

I. PARTIDO POPULAR

1. FERNANDO VILLAVERDE MEDIAVILLA

II. INDEPENDIENTE, VALDEOLMILLOS

1. JUAN ANTONIO ROMAN MEDIAVILLA

III. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JESUS MARIA ORTEGA AMOR

VALLE DE CERRATO

I. PARTIDO POPULAR.

1. TEODORO CANCHO LÓPEZ.
2. ALFREDO ESPINA GARCÍA.
3. EUGENIO FERNANDEZ TEMIÑO.
4. JUAN MANCHÓN ESPINA.
5. JUAN JOSÉ TEMIÑO FERNÁNDEZ.

VALLE DE RETORTILLO

I. - UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. JUAN PABLO MARTINEZ DE LA ROSA.
2. JOSE LUIS SANTIAGO HOYOS.
3. MARIA VICTORIA DE LA FUENTE ANTOLIN.
4. JOSE ANTONIO DE LA PISA PORRO.
5. TOMAS PABLO BORGE TORRES.
6. MARIA DEL CARMEN BORGE APARICIO.
7. SIXTO DEL RIO HERRERO.

SUPLENTE

1. MARIA YOLANDA BORGE TORRES.
2. MARIA MERCEDES LLORENTE CALLEJA.
3. ROSARIO CONCEPCION ANTOLIN DIEZ.

II. PARTIDO POPULAR.

1. JULIO ALFONSO ESCOBAR DIEZ.
2. JESUS ANTONIO MATIA PASTOR.
3. JOSE MANUEL SANTIAGO GARCIA.
4. MANUEL APARICIO MORALA.
5. LUIS DE SANTIAGO CASTRO.
6. JOSE LUIS SANTIAGO PASTOR.
7. TEOFILO LOBERA PASTOR.

SUPLENTES

1. JOSE CARLOS GUTIERREZ DE LA VEGA.
2. RAUL LOBERA PASTOR.
3. ALFONSO JAVIER NUÑEZ PLAZA.

III. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. LADISLAO DEL RIO SANTIAGO. (Independiente)
2. TEOFILO BORGE CALLEJA. (Independiente)
3. JOSEFA DIEZ MORALA. (Independiente)
4. M^a TERESA LASO SALAN.
5. MIGUEL SANTIAGO HOYOS. (Independiente)
6. JAIRO DEL RIO BORGE. (Independiente)
7. MARIANO GOMEZ MEDINA. (Independiente)

SUPLENTES

1. MANUELA IZQUIERDO ACEBEDO. (Independiente)
2. VICENTE CIRIACO GONZALEZ DE LA CUESTA.
3. M^a ANGELES ESPESO SANCHEZ.

VENTA DE BAÑOS

I. UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. JESUS SERRANO ESCUDERO.
2. ARTURO GARCIA REY.
3. MARIA DEL CANTO TEMPRANO ALFAGEME.
4. SOLEDAD LAJO DEL RIO.
5. PEDRO ALBERTO DEL OLMO BENITO.
6. FELIX LECUONA TEJERINA.
7. FRANCISCO JAVIER AMIGO LOPEZ.
8. OSCAR REVENGA IGLESIAS.
9. EUSEBIO NIETO DAZA.
10. LUIS GARCIA GARCIA.
11. TOMAS ESCUDERO BUENO.
12. MARIA DEL MAR GUERRA BECERRIL.
13. ROBERTO SANDOVAL CAPA.

SUPLENTES

1. DESIDERIO BECERRIL CONEJO.
2. RAUL MANUEL PARRADO FERNANDEZ.
3. MANUEL CALVO GUTIERREZ.

II. IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. HERMINIA FRANCO MULAS.
2. FRANCISCO MASA GARCIA.
3. ALMA MARIA HIJARRUBIA DIAGO.
4. FRANCISCO FERNANDEZ SANCHEZ.
5. JOSE IGNACIO LAJO MARTINEZ.
6. FRANCISCO JAVIER MEDINA ASENSIO.
7. JULIAN ANGEL MARTINEZ BORGE.
8. ANA ISABEL DIEZ FERNANDEZ.
9. JOSE LUIS GUTIERREZ ANTON.
10. CESAR ARANDA ESCUDERO.
11. LUIS ANGEL GOMEZ VELEZ.
12. ALICIA GARRIDO SANCHEZ.
13. ANSELMO LAJO MACON.

SUPLENTES

1. TEODORO VEGAS GARCIA.
2. M^a SOLEDAD HIJARRUBIA FERNANDEZ.
3. JOSE LUIS LIEDO GONZALEZ.

III. PARTIDO POPULAR.

1. M^a JESUS CELINDA SANCHEZ GARCIA.
2. ANGEL LUIS BARRIGON LOPEZ.
3. MARIA GUADALUPE ALONSO POZUELO.
4. M^a INMACULADA NUÑEZ ESCRIBANO.
5. LUIS MIGUEL SANCHEZ GARCIA.
6. ALBERTO CABALLERO MARTINEZ.
7. ALEJANDRO ALONSO GOMEZ.
8. MANUEL JOSE OTERO BRAVO.
9. MARIA ESTHER RODRIGUEZ GARRAPUCHO.
10. JACINTO DE LA SIERRA TORRES.
11. MARIA DEL CARMEN POSTIGO GARRAN.
12. JOSE JAVIER PEREZ MOJON.
13. PEDRO ALONSO CARRION.

SUPLENTES

1. FCO. JAVIER PAREDES VALDEOLMILLOS.
2. M^a LUISA DE PABLOS DE LOS RIOS.
3. ANA MARIA RUBIO GUIJARRO.

IV. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. LORENZO MIGUEL ROMERO DOMINGUEZ.
2. M^a CONSOLACION PABLOS LABAJO.
3. JOSE LUIS RODRIGUEZ ADAN.
4. ROSA LUISA MADRID CADENAS.
5. ROBERTO LAJO PEÑA.
6. ALEJANDRO TORRES PEREZ.
7. M^a CRUZ GARCIA MANZO.
8. JOSE MARIA LOPEZ ACERO.
9. MARGARITA NIETO BELMONTE.
10. BRUNO CARAZO DAZA.
11. JOSE LUIS IGLESIAS SIGUENZA.
12. LUIS FERNANDO MANCHON LUIS.
13. AMPARO GONZALEZ QUINTERO.

SUPLENTES

1. ANA MARIA MENDEZ RUIZ.
2. ESTEBAN ALONSO GONZALEZ.
3. JESUS ANGEL LOPEZ ACERO.

V. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. DAVID JORDÁN MASA. (Independiente)
2. IBRAHIM SARHAN TELLEZ. (Independiente)
3. JOSÍAS TIRADO MEDIAVILLA. (Independiente)
4. JUAN FRANCISCO CARKEÑO GARCIA. (Independiente)
5. RAQUEL MORO TAPIA. (Independiente)
6. JOSÉ LUIS MAROTO PÉREZ. (Independiente)
7. JORGE SANCHEZ MIRÓN. (Independiente)
8. CARMELO DE CASTRO AGUADO. (Independiente)
9. RAFAEL SANZ ALONSO. (Independiente)
10. EVANGELINA CUBILLO PEDROSA. (Independiente)
11. MARTINA FERNANDEZ AMOR. (Independiente)
12. MIGUEL ANGEL VIÁN FERNANDEZ. (Independiente)
13. M^a DE LOS ANGELES MASA GARCIA. (Independiente)

SUPLENTES

1. EMILIO MARÍA ORTEGA HERNÁNDEZ. (Independiente)
2. LUISA MARÍA SANZ ALONSO. (Independiente)

VERTAVILLO

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. ROSA PILAR PEREZ LOPEZ
2. GENARO DIOSDADO RODRIGUEZ
3. JOSE ANTONIO MATA QUINTELA
4. ELOY BELTRAN SILVA
5. CELESTINO SARDON GARCIA
6. JOSIAS ALEJOS SARDON
7. FLORENTINO CASADO MONTERO

SUPLENTES

1. EMILIA CURIEL VALLE
2. MARIA DEL CARMEN AMAYA PAZ
3. ROSA DIOSDADO RODRIGUEZ

II. PARTIDO POPULAR

1. JOSE ALFONSO ASENSIO CALVO
2. JESUS ANTON BELTRAN
3. PEDRO LUIS REDONDO ATIENZA.- Independiente
4. LUIS MELITON CORDERO
5. CLEMENTINO CARTAGENA BELTRAN.- Independiente
6. JUAN ANTONIO TREMIÑO DIOSDADO
7. ANGEL ASENSIO RUIZ

SUPLENTES

1. AGRIPINA ANGELES MELITON BUENHOMBRE
2. LUIS ALBERTO MELITON BUENHOMBRE
3. MARIA DE LOS ANGELES IGLESIAS ESPINOSA

VILLACIDALER

I. PARTIDO POPULAR

1. JOSE ANTONIO GARCIA GONZALEZ

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. ROMAN FUENTES FIGUEROA

VILLAONANCIO

I. PARTIDO POPULAR

1. TEOFILLO GONZALEZ FLORES

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JOSE LUIS NIÑO ENCINAS

VILLADA

I. AGRUPACION PALENTINA POPULAR

1. MARIA ANTONIA DEL CORRAL OLANO.- Independiente
2. ANTONIO GOMEZ QUIJADA.- Independiente
3. CARMEN GLORIA BALLESTEROS ESPESO.- Independiente
4. FRANCISCO HERRERO DE LA PUENTE.- Independiente
5. ISIDRO GONZALEZ COPETE.- Independiente
6. CRESCENCIO OLASO MARTINEZ.- Independiente
7. FRANCISCO JAVIER PEREZ PEREZ.- Independiente
8. CARMEN MORO ESTRADA.- Independiente
9. AGUSTIN ZAPATEL BENITO.- Independiente

SUPLENTES

1. ANTONIO SEGUNDO ANDRES FLOREZ.- Independiente
2. JOSE JAVIER RODRIGUEZ DEL CORRAL.- Independiente
3. CIPRIANA OLASO SANZO.- Independiente

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. JULIAN GONZALEZ CORRALES
2. LUIS SOTO DEL RIO.- Independiente
3. ALFONSO SANCHEZ GARZON
4. IGNACIO ESCOBAR ALONSO.- Independiente
5. MIGUEL ANGEL CALLEJA DE LA FUENTE.- Independiente
6. PEDRO JOSE RIVERA BALLESTEROS.- Independiente
7. MARIA DEL CARMEN CORRALES DEL RIO
8. JOSE ANTONIO ALONSO CIRUELO.- Independiente
9. TEODULO SANCHO TOLEDO.

SUPLENTES

1. JOSE MANUEL LUENGO ALONSO.- Independiente
2. ROSA MARIA ZORITA BALLESTEROS.- Independiente
3. MIGUEL ANGEL GARCIA CALLEJA

III. PARTIDO POPULAR

1. EUTIQUIANO SANCHEZ CISNEROS
2. MANUEL ANGEL SANCHEZ GARCIA
3. MARIANO SANTOS IGLESIAS
4. JUAN ANTONIO RODRIGUEZ PADIERNA

5. DIÓNISIO MARIA DE ALAIZ LEON
6. SILVINO SANCHO TOLEDO
7. TOMAS TOME HERRERO
8. ANGEL MARIA MARTINEZ MARCOS
9. ANTONIO MOYA GARCIA

SUPLENTES

1. MANUELA FERNANDEZ GALLO
2. MANUEL LEON CID
3. SATURNINO CRESPO GARCIA

IV. TIERRA COMUNERA-PARTIDO NACIONALISTA CASTELLANO.

1. VALENTIN VILLACÉ GUTIERREZ
2. LUCIO CORRALES DUQUE
3. CARMEN GIL MUÑOZ
4. JUAN CARLOS GONZÁLEZ GARCIA
5. CARMEN RAFAELA VILLACÉ GIL
6. ANASTASIO BERCIANOS IBÁÑEZ
7. ENRIQUE PABLO NEGUERUELA AZAROLA
8. CÁNDIDO PRIETO RETUERTO
9. TEODORO CAMPILLO LORENTE

SUPLENTES

1. JESUS PRIETO RETUERTO
2. CÉSAR PÉREZ FERNÁNDEZ
3. ALEJANDRO NEGUERUELA AZAROLA

VILLEMAR (VILLADA)

I. PARTIDO POPULAR

1. MARIANO SANTOS IGLESIAS

VILLAHAHAN

I. PARTIDO POPULAR

1. CARLOS CASTRILLEJO GALINDO
2. ELIECER REBOLLO REBOLLO
3. SANTIAGO SAIZ CANTERO

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. IRENIO MARCOS FRIAS
2. ROBERTO CANTERO VILLARROEL.- Independiente
3. ZOSIMO CANTERO VILLARROEL

VILLALACO

I. PARTIDO POPULAR

1. RAIMUNDO VALLEJO PEREZ

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. HELIODORO SENDINO SANTOS

VILLALCON

I. PARTIDO POPULAR

1. LORENZO GARCIA VILLALBA
2. MARINO ACERO DURANTEZ
3. LEONARDO BARRIGA PADIERNA
4. ISABEL EMPERADOR MIGUEL
5. JUAN ANTONIO VALENCEJA ACERO

VILLALOBÓN

I. PARTIDO INDEPENDIENTE.

1. EMILIANO MOTA INFANTE.
2. FABIOLA GONZALEZ AMOR.
3. LUIS MIGUEL MOTA MARCOS.
4. ISAAC LOPEZ VELEZ.
5. LUIS ANGEL FRIAS DIAGO.
6. ANGEL GONZALEZ ARAGON.
7. FULGENCIO MOTA GONZALEZ.

SUPLENTES

1. MAXIMINA GARCIA CUBILLO.
2. DANIELA MERINO PEREZ.
3. JULITA AMOR CURIEL.

II. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. JAIME ARMANDO GUTIEZ MOTA. (Independiente)
2. CRUZ MARIA MOTA VALTIERRA. (Independiente)
3. JOSE LUIS MOTA GARCIA. (Independiente)
4. JOSE ABEL AMOR GUTIEZ. (Independiente)
5. JOAQUIN MOTA MARCOS. (Independiente)
6. RAFAEL MOTA ORTEGA. (Independiente)
7. SALVADOR MOTA ROMÁN. (Independiente)

SUPLENTES

1. CARMELO MARTINEZ GONZALEZ. (Independiente)
2. FROILAN AMOR GUTIEZ. (Independiente)
3. TOMÁS MONJE DE LA ROSA. (Independiente)

III. PARTIDO POPULAR.

1. JOSE ANTONIO REBOLLAR FERNANDEZ.
2. GONZALO MOTA ALARIO. (Independiente)
3. TOMAS BERCIANOS VILLAZAN. (Independiente)
4. RAUL MOTA GUTIEZ.
5. LUIS ANGEL MARCOS FRADEJAS. (Independiente)
6. ARTURO ARAGON RAMOS. (Independiente)
7. M^a EUGENIA GARCIA POLANCO. (Independiente)

SUPLENTES

1. LUIS EMILIO SANTOS LOZANO. (Independiente)
2. NURIA CALVO AMOR. (Independiente)
3. JOSE LUIS CRIADO ANTOLIN. (Independiente)

VILLAMARTIN DE CAMPOS

I. AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES

1. VICTOR ALEGRE MORATE
2. JESUS-CARMELO POZUELO LEON
3. ANGEL LESMES ORTEGA
4. PABLO CALDELAS HERRERO
5. JOSE-MIGUEL LESMES ABRIL

II. AGRUPACION PALENTINA POPULAR

1. LUIS MORO MORO
2. MARIA SONIA ALEGRE AGUADO

III. PARTIDO POPULAR

1. ROSA MARIA AGUIRRE CARDO
2. RAFAEL CATALINA MARTIN

IV. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. ABEL ALLENDE IRIGOYEN

VILLAMEDIANA

I. PARTIDO POPULAR

1. EDUARDO MORENO PASCUAL. (Independiente)
2. JOSE LUIS MATE PELAEZ. (Independiente)
3. MAXIMO FERNANDEZ FERNANDEZ. (Independiente)
4. FELIPE GARCIA ESTEPAR. (Independiente)
5. TIBURCIO GONZALEZ MIGUEL (Independiente)
6. TOMAS BRAVO PEREZ. (Independiente)
7. CESAR BRAVO MORENO. (Independiente)

SUPLENTES

1. ESTEBAN VALLE CARRASCAL. (Independiente)
2. SANTIAGO SANTOYO MORENO. (Independiente)
3. TEODOLFO ENRIQUEZ BRAVO. (Independiente)

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. MANUEL RICO GARCIA. (Independiente)
2. MIGUEL ANGEL SANTOYO ADAN. (Independiente)
3. M^a DEL CARMEN MORENO FERNANDEZ. (Independiente)
4. DANIEL MASA ARRANZ. (Independiente)
5. JESUS AGUADO SALAS.
6. JUAN CRUZ SALAS ROMAN. (Independiente)
7. JUAN JOSE MORENO TEJEDO.

SUPLENTES

1. LUIS JAVIER GARCIA ENRIQUEZ.
2. EUGENIO MARCOS TEJEDO.
3. MIGUEL ANGEL DE LA TORRE MORENO. (Independiente)

VILLAMURIEL DE CERRATO

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. RAFAEL VAZQUEZ SEDANO.
2. LAURENTINO FERNANDEZ MERINO.
3. SANTIAGO PELLEJO SANTIAGO.
4. ROSA MARIA SESMERO SERRADA.
5. JULIO RASCON QUIRCE.
6. FERMIN CEFERINO DIEZ PEREZ.
7. EMILIO ANTONIO DE LA PEÑA ARROYO.
8. MIGUEL ANGEL APARICIO PRADO.
9. VICTORIANO RAMIREZ ASENJO.
10. JESUS REDONDO ALONSO.
11. ROCIO ANDRES ALARIO.

SUPLENTE

1. ANTOLIN ALARIO VILLAN.
2. AMADOR APARICIO PRADO.
3. NOELIA DE LA PEÑA ALONSO.

II. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. NICOLAS PETIDIER BERNI. (Independiente)
2. FRANCISCO JAVIER ALONSO CASTAÑO. (Independiente)
3. GONZALO APARICIO SEBASTIAN. (Independiente)
4. BERNARDA MARTIN CABEZA. (Independiente)
5. GONZALO PINACHO IZQUIERDO. (Independiente)
6. LUIS ENRIQUE GONZALEZ BENITO. (Independiente)
7. MARIA CRISTINA DIEGO ESCUDERO. (Independiente)
8. ESTEBAN FUENTE VARA. (Independiente)
9. LUIS MARIA BLANCO FERNANDEZ. (Independiente)
10. JESUS DEL RIO MERINO. (Independiente)
11. SANTIAGO ESTEVEZ MARTIN. (Independiente)

SUPLENTE

1. ONESIFORO REMIRO NUÑEZ. (Independiente)
2. JOSE ANTONIO PELIZ VALDES. (Independiente)
3. VIDAL HERMIDA SOTO. (Independiente)

III. PARTIDO POPULAR.

1. FELIPE ABARQUERO MARIN.
2. JULIAN DE LEON RODRIGUEZ.
3. AMALIA ISABEL LOPEZ TORRES.
4. ROBERTO REDONDO SUANCES.
5. LUIS ANGEL MERILLAS FERRERO.
6. RICARDO LUIS MOSTANY ARANAGA.
7. MARIA ANGELES VALERO FERNANDEZ.
8. ANTONIO DE LA ROSA SANCHEZ.
9. JOSE MANUEL RODIÑO GONZALEZ.
10. M^a SOCORRO MENESES PINACHO.
11. VALENTIN GOMEZ MARTINEZ.

SUPLENTE

1. TERESA TERAN PALENCIA.
2. DAVID COFRECES MARTIN.
3. JESUS VALERO FERNANDEZ.

IV. UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. MARIA ISABEL GOMEZ HUERTAS.
2. GERARDO SUAREZ SUAREZ.
3. PEDRO BARROSO FERNANDEZ.
4. JUAN ANTONIO DEL HOYO MARRON.
5. FRANCISCO GARCIA DEL POZO.
6. JOSE SERAFIN GASCON.
7. LUIS ABAD PALOMO.
8. MARIA DEL SOL MARCOS DOMINGUEZ.
9. CARLOS ISIDRO BARROSO CORDERO.
10. PEDRO CLAUDIO BUISAN GUTIERREZ.
11. MARIA ISABEL ALONSO RENEDO.

SUPLENTE

1. ANGEL JOSE MARTIN MARTINEZ.
2. BEGOÑA DIEZ HOYOS.
3. SATURNINA CORDERO PRIETO.

V. IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEÓN.

1. JOAQUIN ARIAS GALLEGO.
2. VALENTIN GIMENO ESTEBAN.
3. SERAFIN SAMUEL PEREZ REBOLLAR.
4. ANTONIO COLINO MAYO.
5. JACINTO CURIESES CALLE.
6. JOSE LUIS TOQUERO CRESPO.
7. CELINA VAZQUEZ FERNANDEZ.
8. VICENTE DEL BARRIO ROJO.
9. M^a NIEVES HERNANDO DEL CAMPO.
10. ISAIAS GAGO BERNAL.
11. M^a ISABEL ESPINOSA CALVO.

SUPLENTE

1. JUAN FRANCISCO ALVAREZ SERNA.
2. EUGENIO ANDRES BORES CALLE.
3. ANTONIO PEREZ CAMPOS.

VILLANUEVA DEL REBOLLAR

I. PARTIDO POPULAR.

1. VICENTE PASTOR NIETO.
2. FELIX ESCOBAR RODRIGUEZ.
3. POLICARPO RELEA PORRO.
4. ENRIQUE RELEA PORRO.
5. JOSE LUIS PASTOR PASTOR.

VILLARRAMIEL

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. JULIAN SANCHEZ SANCHEZ.
2. SABINO ANTONIO LOPEZ PARDO.
3. MAURICIO SANCHEZ HERRERO.
4. BENITO CARTUJO LOBEJON.
5. ANA VICTORIA ARGUELLO HIERRO.
6. JESUS JOSE FERNANDEZ POZURAMA.
7. AURELIANO ARIAS SERRANO.
8. JULIAN POZUELO LOBEJON.
9. ANDRES HIERRO MARTIN.

SUPLENTE

1. LUCIO CABALLERO SANCHEZ.
2. ANTOLIN SANCHEZ SANCHEZ.
3. RAMON DIAZ ANTOLIN.

II. PARTIDO POPULAR.

1. MANUEL JESUS GOMEZ LESMES.
2. CELSA ACACIA TADEO PARDO.
3. PEDRO PEREZ REVUELTA.
4. JUAN BAUTISTA QUINTAS SANCHEZ.
5. ALBERTO ANDRES IZQUIERDO.
6. FERNANDO HERRERO PRIETO.
7. JESUS ANGEL CABALLERO ROJO.
8. ROSA MARIA PRIETO PEREZ.
9. JOSE RAMON ATIENZA IBAÑEZ.

SUPLENTE

1. VICTORINO SANCHEZ HERNANDO.
2. FERNANDO PEREZ MELERO.
3. RAMON LUIS LOPEZ GUTIERREZ.

III. AGRUPACION INDEPENDIENTE DE VILLARRAMIEL.

1. ANGEL BUENO GIL.
2. LUIS MIGUEL ANTOLIN BRACAMONTE.
3. ELOY BUENO SANCHEZ.
4. JOSÉ SANTIAGO RODRIGUEZ CALVO.
5. MANUEL MARTINEZ RAPOSO.
6. ANGEL LOPEZ PLAZA.
7. LUISA MORENO FRONTELA.
8. MARCELINO FERNANDEZ DE LA FUENTE.
9. ZACARIAS CLERIGO PEREZ.

SUPLENTE

1. FELIPE JUBETE REGUERO.
2. DARIO BLANCO HERRERO.
3. ANA BELEN GUERRA RODRIGUEZ.

VILLAUMBRALES

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. SIMEON ESTILITO GARCIA OSORNO.
2. JOSE MARIA MARTIN FERNANDEZ.
3. PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ.
4. BALBINO MARTIN MARTIN.
5. JUAN FRANCISCO SAEZ DOMINGUEZ.
6. RAQUEL PRIETO PERROTE.
7. JESUS ANGEL NALDA SAEZ.

SUPLENTES

1. M^a PAZ SAEZ DE ABIA.
2. RODOLFO FERNANDEZ RUIZ.
3. JOSE ANTONIO SUAREZ ARENAS.

II. PARTIDO POPULAR.

1. ANGEL TEJERINA SERRANO.
2. CESAR GARCIA GUTIERREZ.
3. JOSE MANUEL GONZALEZ MARTIN.
4. MARIA DEL ROSARIO NALDA MORO.
5. NATIVIDAD MARTINEZ MORO.
6. OSCAR GONZALEZ MARTIN.
7. JESUS MARIA SERRANO MORO.

SUPLENTES

1. JOSE RAMON ALVAREZ FERNANDEZ.
2. JESUS REBOLLO RODRIGUEZ.
3. MARIA JOSEFA BERMUDEZ CURIEL.

III. PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL.

1. JOSE ANTONIO BERMUDEZ PEÑAS.
2. ENRIQUE MATORRA FERNANDEZ.
3. MATIAS CASTAÑO PRIETO.
4. RAUL BUENO VELA.
5. JESUS JIMENEZ VAZQUEZ.
6. PABLO NALDA SOLA.
7. JUAN JOSE SAEZ BARRIO.

SUPLENTES

1. LUCAS ALLENDE ALLENDE.
2. GUILLERMO VERDEJA MEDIAVILLA.
3. M^a PURIFICACION AGUADO RODRIGUEZ.

CASCÓN DE LA NAVA (VILLAUMBRALES)

I. PARTIDO POPULAR.

1. JOSE MANUEL GONZALEZ MARTIN.

II. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. PEDRO RODRIGUEZ GONZALEZ.

III. PARTIDO CENTRO DEMOCRÁTICO Y SOCIAL.

1. INMACULADA ROJO PRIETO.

VILLAVIUDAS

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL

1. CESAR RUIPEREZ CORDOVILLA
2. JOSE IGNACIO MARIN CANTERA
3. MARIA DEL CARMEN DIEZ CASERO
4. MARIA ISaura FRIAS FRIAS
5. MARIA JOSE CASERO ABARQUERO
6. JULIO CASERO DIEZ
7. ANGEL CARAZO IBAÑEZ

SUPLENTES

1. ROMAN PASTOR PEREZ
2. MILAGROS CALVO SANZ
3. RAFAEL RUIPEREZ CANTERA

PARTIDO POPULAR

1. FRANCISCO JAVIER IBAÑEZ PASTOR
2. INMACULADA ABARQUERO GARCIA
3. JAVIER DIEZ GARCIA
4. MARIA BEGOÑA GARCIA PAREDES
5. MANUEL ALARIO ABARQUERO
6. MIGUEL ANGEL CUERVO MARTÍN
7. FLORENTINO CERRATO CASERO

SUPLENTES

1. MARIA LOURDES ABARQUERO GARCIA
2. EXIQUIO ALARIO ABARQUERO
3. CLAUDINA GALAN CANTERA

VILLERÍAS DE CAMPOS

I. AGRUPACIÓN PALENTINA POPULAR.

1. GERMAN LEÓN ESCRIBANO.
2. TEÓDULO MARTÍN ESCRIBANO.
3. JUAN JULIO BARRIGA NAVARRO.
4. JOSÉ ANTONIO REVILLA LEÓN.

II. PARTIDO POPULAR.

1. FRANCISCO JAVIER REVILLA ARIAS.
2. MARÍA ORLANDA ESCRIBANO SÁNCHEZ.
3. IGNACIO GARCÍA GÓMEZ.
4. ROBERTO ESCRIBANO ROMO.

VILLODRE

I. PARTIDO POPULAR.

1. SANTIAGO MERINO HERRAZ.

VILLODRIGO

I. PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL.

1. JAVIER ALBERTO BALLOBAR GRACIA.
2. JULIAN ANTOLIN GONZALEZ.
3. CLEMENTE ANTONIO DEL RIO ARTECHE.
4. CLEMENTINO ORTEGA PEREZ.
5. JAIME MIGUEL PRIMO CABIA. (Independiente)

II. PARTIDO POPULAR.

1. MARTIN DIEZ PORRES.

Y para que conste expido y firmo la presente para su remisión al Excmo. Sr. Gobernador Civil de Palencia a efectos de su publicación en Boletín oficial de la Provincial, de conformidad con el Art. 47.1 de la Ley Organica del Regimen Electoral General, en Palencia a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco. El Secretario.

JUNTA ELECTORAL PROVINCIAL

PALENCIA

Don José Luis Gómez Rivera Benítez, Secretario de la Junta Electoral Provincial de Palencia

CERTIFICO: Que a las 0,00 horas del día 25 de abril del corriente año, ante esta Junta Electoral Provincial se han presentado las candidaturas a las Cortes de Castilla y León que a continuación se detallan:

LISTA NUMERO UNO

PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL DE CASTILLA Y LEON (P.S.O.E.-C.L.)

- 1.—Laurentino Fernández Merino
- 2.—José María Crespo Lorenzo
- 3.—María Begoña Núñez Díez
- 4.—María Rosa Duque Gutiérrez
- 5.—Francisco Javier Quijano González
- 6.—Beatriz Caballero Antolín
- 7.—Emiliano Paredes Antolín

Suplentes:

- 1.—Irene Antolín García
- 2.—Julián Sánchez Sánchez
- 3.—Pilar Calvo Hernández

LISTA NUMERO DOS

PARTIDO POPULAR (P.P.)

- 1.—Francisco Jambrina Sastre
- 2.—María Valentina Calleja González
- 3.—Narciso Coloma Baruque
- 4.—Carlos Rojo Martínez
- 5.—Petra García García
- 6.—Jesús Sinova Izquierdo
- 7.—José-Ramón Blanco Merino

Suplentes:

- 1.—María Teresa Fernández Calvo
- 2.—Elvira Gama Alvarez
- 3.—Carlos de Prado Yudego

LISTA NUMERO TRES

TIERRA COMUNERA-PARTIDO NACIONALISTA CASTELLANO (TC-PNC)

- 1.—Juan Carlos González García
- 2.—Dionisio Negueruela Fernández de Velasco
- 3.—María Angeles Torrella Villasur
- 4.—Cándido Prieto González
- 5.—Agustín Megido Melendre
- 6.—María Mercedes López Crespo
- 7.—José María García Herrero

Suplentes:

- 1.—María Teresa de la Torre Citores
- 2.—Mariano Campos Valbuena
- 3.—Manuel Rodríguez del Río

LISTA NUMERO CUATRO

IZQUIERDA UNIDA DE CASTILLA Y LEON (I.U.-C.L.)

- 1.—María del Carmen Ordás Rey
- 2.—Fernando Aparicio Andrés
- 3.—María Asunción Reglero Velasco
- 4.—Albino Aláez Urdiales
- 5.—Herminia Francos Mulas
- 6.—Sergio Sanz Rojo
- 7.—María Almudena Ruiz San Juan

Suplentes:

- 1.—José Antonio Cagigal Santos
- 2.—María del Rosario Díez González
- 3.—Francisco Javier Iglesias Calleja

LISTA NUMERO CINCO

PARTIDO DE EL BIERZO (P.B.)

- 1.—José Corral Alvarez
- 2.—Francisco Rodríguez Asenjo
- 3.—María Luisa Núñez Méndez
- 4.—Rogelio Alvarez Alvarez
- 5.—Pablo González Alvarez
- 6.—Alfredo Yáñez Martínez
- 7.—Antonio Angel González Jiménez

Suplentes:

- 1.—Ramón Moyano Merayo
- 2.—Manuel Núñez García
- 3.—José María Justel Alonso

LISTA NUMERO SEIS

PARTIDO UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON (U.R.C.L.)

- 1.—Manuel Santos Rodilana
- 2.—Juan Manuel Gómez Chico
- 3.—José Luis García Cancio
- 4.—Soledad Lajo del Río
- 5.—Jesús Carmelo Vián Aguado
- 6.—Luis Angel Pérez Martín
- 7.—Dionisio Lamas Muñoz

Suplentes:

- 1.—María Natividad Bon Peña
- 2.—Oscar Revenga Iglesias
- 3.—José Luis Antón Cabezudo

LISTA NUMERO SIETE

PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA (P.C.P.E.)

- 1.—Evangalina Rueda González
- 2.—Raimundo Nevado Román
- 3.—Santiago Díez Monge
- 4.—Anselmo Pablos Santos
- 5.—Pedro Renedo Torres
- 6.—Daniel Rubi Villarreal Macho
- 7.—Jesús Renedo Gutiérrez

Suplentes:

- 1.—Miguel Angel Marcos Martín
- 2.—Mariano Tejedor Rodríguez
- 3.—Juan Carlos Díez Fernández

LISTA NUMERO OCHO

AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.)

- 1.—Sonia Lalanda Sanmiguel
- 2.—Jaime Lasò Herrezuelo
- 3.—Luis Lezcano Miguel
- 4.—Rodolfo Puebla Manrique (indep.)
- 5.—Heliodoro Rodríguez Pérez (indep.)
- 6.—José María Fernández Franco
- 7.—Nicolás Petidier Berni (indep.)

Suplentes:

- 1.—Abel González Fuentes
- 2.—Angel San Millán Suárez
- 3.—Armando Santos Bodero

LISTA NUMERO NUEVE

CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL (C.D.S.)

- 1.—Leandro Cornejo Ibáñez
- 2.—Guillermo de Miguel Amieva
- 3.—Valentín Domínguez Muñoz
- 4.—Moisés Pinedo Alonso
- 5.—Teodoro Quintano Gutiérrez
- 6.—José María de los Mozos Bercianos
- 7.—Carlos Muñoz García

Suplentes:

- 1.—Matias Castaño Prieto
- 2.—Bonifacio de la Iglesia Antón
- 3.—María Teresa Antolín de la Rosa

Para que conste y a efectos de su publicación en los Boletines Oficiales de Castilla y León y de la Provincia de Palencia, expido la presente que firmo con el Vº Bº del Ilmo. Sr. Presidente de la Junta Electoral Provincial, dado en Palencia a las 0,00 horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.

Vº Bº el Presidente (ilegible). El secretario (ilegible).

1754



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P. - I. - 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

BOLETIN EXTRAORDINARIO correspondiente al día 26 de abril de 1995

Junta Electoral de Zona CARRION DE LOS CONDES

Don Carlos Gutiérrez Lucas, Secretario de la Junta Electoral de Zona de Carrión de los Condes (Palencia)

CERTIFICO: Que ante esta Junta Electoral de Zona han sido presentadas las candidaturas que a continuación se relacionan para las Elecciones Locales que han de celebrarse el próximo día 28 de mayo para elección de Concejales y Alcaldes:

1.-ABIA DE LAS TORRES

Candidatura núm. 28.- PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14 horas

- 1.-JESUS SANCHEZ HERAS
- 2.- JOSE LUIS ALCALDE SANCHEZ
- 3.- JOSE MANUEL GONZALEZ PLAZA
- 4.- JESUS PLAZA GARCIA

2.-ARCONADA

Candidatura núm. 11.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 22 abril, 11,15 h.

- 1.- ANGEL BAHILLO MAGDALENO
Candidatura núm. 38.-PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14 horas
- 1.- FERNANDO GOMEZ APARICIO

3.-BARCENA DE CAMPOS

Candidatura núm. 57. PARTIDO POPULAR 22 abril 14 h.

- 1.- MARIA ENCARNACION CASTRILLO CALLE

4.-BUSTILLO DEL PARAMO

Candidatura núm. 48.-PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14 horas

- 1.-JUAN MIGUEL MATA
- 2.- DAMIAN GONZALO MATA
- 3.- ISIDRO FERNANDEZ MEDINA
- 4.- EDUARDO MATA SALAN
- 5.- ANTONIO MIGUEL GONZALO

5.-BUSTILLO DE LA VEGA

Candidatura núm. 131.- PARTIDO POPULAR, 24 abril, 16,30 horas

- 1.-MIGUEL ANGEL SALAN GONZALO
- 2.-LUIS TARILONTE SASTRE
- 3.-FRANCISCO JAVIER FRANCIA MARCOS
- 4.- CECILIO GONZALO GOMEZ
- 5.- JOSE MARIA VILLALBA COFRECES
- 6.-BALTASAR FRANCIA DEL EGIDO
- 7.- FABIANO COFRECES MEDIDA

SUPLENTES

- 1.-ANIBAL LORENZO DIEZ
- 2.-MANUEL FERNANDO FRANCO MISAS
- 3.-LÓRENZO SASTRE TORIBIO

Candidatura núm. 163.- PARTIDO POPULAR, 24 abril, 16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE BUSTILLO DE LA VEGA

- 1.- PATRICIO GARCIA BORGE.
- Candidatura núm. 161.-PARTIDO POPULAR, 24 abril, 16,30 horas
- ALCALDE PEDANEO DE LAGUNILLA DE LA VEGA

1.- ARTEMIO TERAN MARTINEZ

Candidatura núm. 196.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 24 abril, 23,30 horas

- 1.- MARCOS HERRERO LASO
- 2.- ALEJANDRO MERINO GONZALO
- 3.- POMPEYO DEL EGIDO MAZUELAS
- 4.- LUIS MARIA MARTINEZ RODRIGUEZ
- 5.- FORTUNATO CALVO GARCIA
- 6.- JESUS FRANCISCO CALVO RODRIGUEZ
- 7.- NEPTALI FRANCIA CONDE

SUPLENTES

- 1.- Jose Luis del Egado Maldonado
 - 2.- HONORATO COFRECES CEA
 - 3.- ANTONINO RODRIGUEZ COFRECES
- Candidatura núm. 197.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 24 de abril, 23,30 horas
- ALCALDE PEDANEO DE BUSTILLO DE LA VEGA

1.- MARCOS HERRERO LASO

Candidatura núm. 105.-INDEPENDIENTE, 24 abril, 13 horas

ALCALDE PEDANEO DE BUSTILLO DE LA VEGA

- 1.- JOSE MIGUEL COFRECES BLANCO

6.-CALAHORRA DE BOEDO

Candidatura núm. 78.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 11 horas

- 1.- JUAN CARLOS CAMPO DE LA PARTE
- 2.- LUIS AMADOR HIJOSA ORTEGA
- 3.- MARIA MARGARITA GARRIDO MARTIN
- 4.- MARIANO GUTIERREZ MARTIN

Candidatura núm. 112 PARTIDO POPULAR 24 abril
16,30 h.

- 1.- ISIDORO MARTIN HERRERO
- 2.- HERMINIO MARTIN MARTIN
- 3.- CALIXTO DE LA PARTE DUQUE
- 4.- JOSE LUIS MARTIN GALLEGO

7.-CALZADA DE LOS MOLINOS

Candidatura núm. 7 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO
ESPAÑOL 21 abril 10,45.

- 1.- RAMON DIEZ DIEZ
- 2.- FAUSTO LOMAS CEA
- 3.- JOSE RAMON CANTERO DIEZ
- 4.- EUGENIO ACERO PEREZ
- 5.- JOSE ANTONIO QUIJANO ALONSO
- 6.- ALEJANDRO IBAÑEZ PERRINO
- 7.- JOSE MARIA FERNANDEZ LLORENTE

SUPLENTE

- 1.- EMERENCIANO RODRIGUEZ HERRERO
- 2.- ABDON PEREZ NAVARRO
- 3.- JUAN JOSE RODRIGUEZ PEREZ

Candidatura 135 PARTIDO POPULAR 24 abril 16,30 h.

- 1.- MELECIO VILLALBA CAMINERO
- 2.- ANTONIO MIGUEL ESCUDERO
- 3.- MARINO SALAN MIGUEL
- 4.- MIGUEL FERNANDEZ FERNANDEZ
- 5.- JESUS LEON LOMAS
- 6.- ANGEL PAREDES MINGUEZ
- 7.- MARIA ASUNCION TORIBIOS DE LA LOMA

SUPLENTE

- 1.- JOSE CARLOS MEDINA VILLALBA
- 2.- CARLOS MIGUEL ESCUDERO
- 3.- JAVIER VILLALBA VILLASUR

8.-CARRION DE LOS CONDES

Candidatura núm. 106 INDEPENDIENTES PROCARRION
(IMPROCA) 24 abril.

- 1.- FRANCISCO MOLINA SALAS
- 2.- JOSE LUIS SAN MILLAN CUADROS
- 3.- FELIX HERRERO CARRERA
- 4.- JESUS DEL VALLE TORRELLAS
- 5.- JOSE LUIS PEREZ LOMAS
- 6.- JULIAN SIGUENZA SEBASTIAN
- 7.- MODESTO SAEZ DAZA
- 8.- LUIS CORTES NEVARES
- 9.- FRANCISCO JAVIER ACERO FERNANDEZ
- 10.- LUIS MARIANO RUIZ REQUIES
- 11.- JOSE FERNANDEZ CALVO

SUPLENTE

- 1.- JESUS MANUEL ARIJA DEL VALLE
- 2.- JOSE LUIS MARTINEZ GIL
- 3.- MIGUEL ANGEL VILLASUR CUADRADO

Candidatura núm. 190 PARTIDO POPULAR 24 abril 23 h.

- 1.- JOSE RAMON BLANCO MERINO
- 2.- MARIA BELEN CANTERO DENGAN
- 3.- FRANCISCO JAVIER MERINO CASTRILLO
- 4.- FRANCISCO JAVIER VILLAFRUELA FIERRO
- 5.- MARIA MERCEDES MARTIN MARCOS
- 6.- FRANCISCO BARTOLOME GUERRA
- 7.- FIDEL SALVADOR GONZALEZ
- 8.- ANA MARIA CARRANCIO DEL OLMO
- 9.- MARIA DEL RIO DURANGO LLORENTE
- 10.- JESUS SALAS ROMON
- 11.- MARIA ARANZAZU DEL VAL SARABIA

SUPLENTE

- 1.- MATIAS GARCIA DIEZ
- 2.- JOSE LUIS HERVAS MORANTE
- 3.- DANIEL FERNANDEZ IBAÑEZ

Candidatura núm. 137 PARTIDO POPULAR 24 abril
16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE TORRE DE LOS MOLINOS

- 1.- AVELINO MERINO LOMAS

Candidatura núm. 198 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 24 abril 23,30 h.

- 1.- FRANCISCO ROMERO FUSTER
- 2.- LUCIO FELIPE CARO
- 3.- MARIA CELINA MARTINEZ MAYORDOMO
- 4.- JOSÉ JAVIER MARCOS MOLLEDO
- 5.- LUIS MARCELO DIEZ MARTINEZ
- 6.- SERAPIO CEINOS DIEZ
- 7.- JULIAN MARCOS RODRIGUEZ
- 8.- ALEJANDRO GIL FERNANDEZ
- 9.- MARIA CATALINA MIGUEL FERNANDEZ
- 10.- GREGORIO RODRIGUEZ PRIETO
- 11.- ANGEL MONTES GIL

SUPLENTES

- 1.- LUISA FERNANDA TERESA MINGUEZ SANTOS
- 2.- JOSE LUIS ADAMEZ MUÑOZ
- 3.- LUIS GARRIDO DIEZ

9.- CASTRILLO DE VILLAVEGA

Candidatura núm. 93 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 24 abril 11, h.

- 1.- FELIX ABAD SANCHEZ
- 2.- MARIA CANDELAS SANCHEZ DIEZ
- 3.- CLAUDIO GUTIERREZ BAHILLO (indep.)
- 4.- EMILIANO TRAPOTE CALLEJA (indep.)
- 5.- HERMINO GONZALO MARTIN
- 6.- MARCELINO VALLES SAEZ
- 7.- JOSE LUIS RUBIO SAEZ

SUPLENTES

- 1.- JESUS DOMINGUEZ MAESTRO
- 2.- DOLORES BLANCO VAZQUEZ
- 3.- FELIPE BOADILLA RAMOS

Candidatura núm. 191 PARTIDO POPULAR 24 abril 23 h.

- 1.- PEDRO BRAVO MAÑERO
- 2.- JOSE CARLOS BARBACHANO GOMEZ
- 3.- JUAN RUBIO SAEZ
- 4.- TEOFILO MAÑERO PEREZ
- 5.- JULIAN CALLEJA GONZALEZ
- 6.- ANDRES GUTIERREZ CERON
- 7.- JUAN CARLOS GARCIA BAHILLO

SUPLENTES

- 1.- JOSE LUIS HERRERO PRIETO
- 2.- JESUS CALLEJA GONZALEZ
- 3.- EDUARDO PORRAS SANCHEZ

10.- CERVATOS DE LA CUEZA

Candidatura núm. 6 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 21 abril 10,45 h.

- 1.- MARIA ISABEL CORTES HOYOS
- 2.- MARIA INMACULADA MALANDA FERNANDEZ
- 3.- LORENZO AGUSTIN MELGAR GALLINAS
- 4.- GERMAN GARCIA MARTINEZ
- 5.- MIGUEL ANGEL PEREZ PEREZ
- 6.- ABILIO OTERO PEDROSA
- 7.- PEDRO MUÑOZ NIETO

SUPLENTES

- 1.- LUIS BURGOS DIEZ
- 2.- JOSE RAMON ELICES DEL HOYO
- 3.- AGUSTIN VAZQUEZ BECERRIL

Candidatura núm. 29 PARTIDO POPULAR 22 abril 14 h.

- 1.- HELIODORO HERRERO ROBLES
- 2.- GONZALO CALLE FERNANDEZ
- 3.- FERLIX FERNANDEZ RETUERTO
- 4.- TIMOTEO LOPEZ DURANTEZ
- 5.- SALVADOR PEREZ HOYOS
- 6.- SATURIO GONZALEZ GARRIDO
- 7.- JESUS VICENTE MATEO NICOLAS

SUPLENTES

- 1.- ANGEL ACERO MATA
- 2.- MARIANO CALLE ABERO
- 3.- ANTONIO DURAN BERNAL

Candidatura núm. 22 AGRUPACION INDEPENDIENTE 21 abril 12,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE CALZADILLA DE LA CUEZA

- 1.- JAIME MANCEBO GORDO

Candidatura núm. 199 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 24 abril 23,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE CALZADILLA DE LA CUEZA

- 1.- VICTORINO GONZALEZ GARRIDO

Candidatura num 69 PARTIDO POPULAR 22 abril 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE CALZADILLA DE LA CUEZA

- 1.- LUIS ANGEL ACERO ADAMEZ

Candidatura num 70 PARTIDO POPULAR 22 abril 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE QUINTANILLA DE LA CUEZA

- 1.- JOSE MANUEL EMPERADOR SANTIAGO

Candidatura núm. 81 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 24 abril 11 h.

ALCALDE PEDANEO DE QUINTANILLA DE LA CUEZA

- 1.- ELEUTERIO CARRANCIO ALAIZ

11.— ESPINOSA DE VILLAGONZALO

Candidatura núm. 89 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 24 abril 11 h.

- 1.— MIGUEL ANGEL GIL VITORES
- 2.— ANGEL LUIS GIL PEREZ
- 3.— ADOLFO MAESTRO TORRES
- 4.— JOSE LUIS GARCIA IBAÑEZ
- 5.— MARIA DE LOS ANGELES PEREZ MARTIN
- 6.— FEDERICO DE LA PARTÉ GUTIERREZ
- 7.— JOSE BALDOMERO SERNA GARCIA

SUPLENTE

- 1.— MARIA TERESA GIL SECO
- 2.— JOSE PEREZ DIEZ
- 3.— NESTOR BAHILLO ROSALES

Candidatura núm. 109 PARTIDO POPULAR 24 abril 16,30 h.

- 1.— FELIX LOPEZ GARCIA
- 2.— MANUEL JESUS VITORES GARCIA
- 3.— FRANCISCO JOSE GARCIA GALLEGRO
- 4.— VICTORINO MUÑOZ CLEMENTE
- 5.— MARIA DEL PILAR BENGOCHEA FUENTE
- 6.— FELICISIMO GARCIA CALVO
- 7.— MARCELIANO MARTINEZ HERRERO

SUPLENTE

- LUIS MARIA MUÑOZ GARCIA
FRANCISCO GARCIA GUTIERREZ
DANIEL GARCIA GIL

12.— FRESNO DEL RIO

Candidatura núm. 96 PARTIDO SOCIALISTA OBRERO ESPAÑOL 24 abril, 11h.

- 1.— MARIA DEL ROCIO MEDIAVILLA ESTEBANEZ
- 2.— PAULINO MARTINEZ LLORENTE
- 3.— JESUS MARTIN MARTINEZ
- 4.— MARIA ARANTZAZU NIÑO MARCOS

Candidatura núm. 128 PARTIDO POPULAR 24 abril 16,30 h.

- 1.— ALEJANDRO GARCIA DIEZ
- 2.— JUAN CARLOS ALONSO MARTIN
- 3.— MARIA YOLANDA MARTINEZ GUTIERREZ
- 4.— EUGENIO VILLACORTA GONZALEZ

13.— FROMISTA

Candidatura núm. 21 AGRUPACION PALENTINA POPULAR 21 abril 12 h.

- 1.— RODOLFO PUEBLA MANRIQUE (indep.)
- 2.— RAMON RENEDO RAMOS (indep.)
- 3.— SORAYA PLAZA APARICIO (indep.)
- 4.— MOISES TORRELLAS DIEZ (indep.)
- 5.— ILDEFONSO ARROYO TENORIO (indep.)
- 6.— DIONISIO MONTES VILLAMERIEL (indep.)
- 7.— JOSE ANTONIO CALZON ALONSO (indep.)
- 8.— MARIA ALMUDENA MINGUEZ CARREÑO (indep.)
- 9.— TEOFILO VILLAMERIEL CLEMENTE (indep.)

SUPLENTE

- 1.— FRANCISCO JAVIER IBAÑEZ CALLEJA (indep.)
- 2.— ROBERTO GARCIA TORIBIO (indep.)
- 3.— CESAR PLAZA APARICIO (indep.)

Candidatura núm. 117 PARTIDO POPULAR 24 abril 16,30 h.

- 1.— ANTONIO REVILLA DOMINGUEZ
- 2.— CLAUDIO LOBO LOPEZ
- 3.— MARIA DEL PILAR DE ALBA RUIZ
- 4.— MIGUEL ALONSO MAESTRO
- 5.— JORGE GARCIA ALONSO
- 6.— FRANCISCO JAVIER GARRACHON GONZALEZ
- 7.— JOSE TEODORO SOTO VALLEJERA
- 8.— FERNANDO FERNANDEZ RUIZ
- 9.— MANUEL ESTANISLAO MONTERO MORANTE

SUPLENTE

- 1.— INES MARIA FERNANDEZ ARCONADA
 - 2.— JULIA MARTINEZ ORTEGA
 - 3.— FRANCISCO JAVIER ORTEGA PALACIOS
- Candidatura 200.— Partido Socialista Obrero Español 24 de abril 23,30
- 1.— CONSTANTINO PEREZ URBANEJA
 - 2.— ANTONIO SANTIAGO SAN MARTIN NEMESIO
 - 3.— MARIANO REDONDO VILLAMERIEL
 - 4.— JOSE SANCHEZ RUIZ
 - 5.— SANTOS GUADILLA PEREZ
 - 6.— MARIA DEL CARMEN ROJO CARRASCAL
 - 7.— EULOGIO GOMEZ IGLESIAS
 - 8.— JESUS CARLOS DE LA FUENTE CASTRO
 - 9.— MIGUEL ANGEL ORTEGA MOLLEDO
- SUPLENTE
- 1.— DANIEL GONZALEZ PELAYO
 - 2.— ABDON VILLAMERIEL GIL
 - 3.— JACINTO MONTES BARBERENA

14.-HERRERA DE PISUERGA

Candidatura núm. 25.-GRUPOMUNICIPALINDEPENDIENTE-
(GMI) 22 abril 13

- 1.- JOSE LUIS BARRIO MAHAMUD
- 2.- CARMELO BLAZQUEZ HERNANDO
- 3.- JOSE ANTONIO GOMEZ PARIS
- 4.- BEATRIZ RODRIGO DIEZ
- 5.- GONZALO ORTEGA GONZALEZ
- 6.- JESUS ESTABEN BARCENILLA
- 7.- MARIA LUISA GARCIA DIEZ
- 7.- MARIA DEL CARMEN GARCIA ESPINOSA
- 9.- ANA MARIA MARTIN PLAZA
- 10.- JOSE MARIA RODRIGUEZ LLORENTE
- 11.- FULGENCIO AMO FRIAS

SUPLENTE

- 1.- MAUDILIO PEREZ FUENTE
- 2.- JUAN RAMON PALENCIA CANAS
- 3.- MIGUEL ANGEL SAN MILLAN BUSTILLO

Candidatura núm. 108.-IZQUIERDA UNIDA DE CAS-
TILLA Y LEON 24 de abril 16

- 1.- CESAR VALENTIN GUTIERREZ MAZUELAS
- 2.- EUGENIO PARDO ESPINOSA
- 3.- ANGEL CHICO MARTIN
- 4.- JUAN ALBERTO MARTINEZ BARRERA
- 5.- PEDRO MARIA ESPINOSA MARTIN
- 6.- MARIA DE LOS ANGELES TORIBIO HERNANDO
- 7.- EVARISTO SAMPEDRO VAQUERO
- 8.- JESUS NOZAL REBOLLO
- 9.- MARIA JOSEFA FERNANDEZ HIDALGO
- 10.- SANTIAGO JULIAN LOZANO
- 11.- MARIA YOLANDA CHICO PARDO

SUPLENTE

- 1.- TRINIDAD GOMEZ JEREZ
- 2.- CARMEN JESUS SAN MARTIN VEGA
- 3.- LUZ MARIA ENCARNACION DE PRADO **RODRIGUEZ**

Candidatura núm. 120.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

- 1.- CELIA ROSA FERNANDEZ ARROYO
- 2.- JUAN JOSE FERNANDEZ MANZANAL
- 3.- FRANCISCO TEODORO MATA FRANCO
4. MARIA DEL CARMEN SUSILLA ECHEVARRI.
- 5.- MARIA TERESA BRAVO MORENO
- 6.- JULIO BARTOLOME BARRIO
- 7.- LUIS JOSE REDONDO FRAILE
- 8.- JUAN MANUEL ANGEL ORTEGA
- 9.- FRANCISCO MEDRANO RUIZ
- 10.- ALICIA MARTA ALONSO MARTIN
- 11.- JESUS RUBIO FERNANDEZ

SUPLENTE

- 1.- MARIA IDOYA DE INES SUSILLA
- 2.- TEODORO BARRIO ORTEGA
- 3.- MARIA LOURDES PEREZ MERINO

Candidatura núm. 201.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 23,30

- 1.- PEDRO GONZALEZ SANCHEZ INDEPEND
- 2.- EUTIQUIO GONZALEZ PEREZ
- 3.- EUSEBIO JOSE SANCHEZ BARCENILLA (Indep.)
- 4.- LUIS MARTIN ZURITA
- 5.- EUSTASIO FERNANDO SAN MILLAN GUTIERREZ (Indep.)
- 6.- RAFAEL **VALEJO** ANDRES
- 7.- VICTORINO PUEBLA PUERTAS
- 8.- ALBERTO GONZALEZ MERINO
- 9.- MARIANO SAN MILLAN PEREZ INDEPENDIENTE
- 10.- FELISA INMACULADA OLMO ARCERA INDEP
- 11.- ROBERTO PUEBLA DE LA FUENTE

SUPLENTE

- 1.- VICTORINO PUEBLA SAN JOSE
- 2.- VICTOR MANUEL MENAZA BARRERA
- 3.- EULOGIA CABALLERO ARIJA

Candidatura núm. 27.-GRUPOMUNICIPALINDEPENDIENTE-
(GMI) 22 ABRIL 13

ALCALDE PEDANEO DE VENTOSA DE PISUERGA

- 1.- GONZALO ORTEGA GONZALEZ
- SUPLENTE

- 1.- ARTURO VITORES ORTEGA

Candidatura num 144 PARTIDO POPULAR

24 abril 16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE VENTOSA DE PISUERGA

- 1.- JUAN MANUEL ANGEL ORTEGA

SUPLENTE

- 1.- EUGENIO ANTONIO DE CASTRO NIETO

Candidatura núm. 26. - GRUPO INDEPENDIENTE

(GMI) 22 de abril 13 h.

ALCALDE PEDANEO DE OLMOS DE PISUERGA

- 1.- JOSE MARIA RODRIGUEZ LLORENTE

SUPLENTE

- 1.- LUIS ANGEL CALLEJA PEREZ

Candidatura 149 PARTIDO POPULAR

24 abril 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE OLMOS DE PISUERGA

- 1.- JESUS RUBIO FERNANDEZ

Candidatura 146 PARTIDO POPULAR

24 abril 16,30 h.

PISUERGA

ALCALDE PEDANEO DE NAVEROS DE PISUERGA

- 1.- MARIA ISABEL FERNANDEZ **PARDO**

15.-LAGARTOS

Candidatura núm. 92.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 11

- 1.- CARLOS HERRERO GUTIERREZ
- 2.- JUAN PRIETO BUENO
- 3.- FRANCISCO JAVIER SALAN SALAN

Candidatura núm. 52. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 h.

- 2.- AMADOR GUTIERREZ MISAS
- 3.- CONSTANCIO LERA GIL
- 4.- EMILIO MARTINEZ DE JUAN
- 5.- HORTENSIA MORAN MARTINEZ

Candidatura núm. 61. - -PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE LAGARTOS

- 1.- EMILIO MARTINEZ DE JUAN

Candidatura núm. 82.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 11

ALCALDE PEDANEO DE TERRADILLOS DE LOS TEMPLARIOS

- 1.- FRANCISCO JAVIER SALAN SALAN

16.-LEDIGOS

Candidatura núm. 43.-PARTIDO POPULAR 22 de abril
14 horas

- 1.-LAURO BAUTISTA GONZALO SALAN
- 2.- DONACIANO DUJO CAMINERO
- 3.- JESUS EVELIO DUJO DUJO
- 4.- FRANCISCO MERINO ACERO
- 5.- ZACARIAS RODRIGUEZ MIGUEL

17.-LOMA DE UCIEZA

Candidatura núm.87.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 11

- 1.- ANGEL SALVADOR MERINO HERRERO
- 2.- JULIAN ANGEL RODRIGUEZ MARTINEZ
- 3.- TAMELIA CALLE DE LA HOZ
- 4.- FRANCISCO JAVIER FERNANDEZ DEL RIO
- 5.- ANGELA IBAÑEZ CALLE
- 6.- HIPOLITO CASADO GARCIA
- 7.- LUIS JAVIER CALLE DE LA FUENTE

SUPLENTE

- 1.- ISIDRO GONZALEZ DE ABIA
- 2.- OSCAR RODRIGUEZ IBAÑEZ
- 3.- LUIS CONRRADO HERRERO CALLE

Candidatura núm.53.-PARTIDO POPULAR, 22 abril, 14
horas

- 1.- ALFREDO GUERRA SANDINO
- 2.- LUIS MIGUEL MERINO LORENZO
- 3.- ALFREDO DEL CAMPO MARTIN
- 4.- ANGEL LUIS JUAREZ SARMIENTO
- 5.- JORGE GARRIDO BURGOS
- 6.- JOSE MARIA DE LA FUENTE GONZALEZ
- 7.- ABEL HERRERO LOPEZ

SUPLENTE

- 1.- JOSE LUIS MEDINA DE LA FUENTE
- 2.- CECILIA GONZALEZ PUEBLA
- 3.- RAFAEL DE ABIA GONZALEZ

18.-LOMAS DE CAMPOŠ

Candidatura núm.91.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril; 11 horas

ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

- 1.- JOSEFA IGLESIAS DE MIER

Candidatura núm.32.-PARTIDO POPULAR, 22 abril, 14
horas

ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

- 1.- CIRIACA RAMIREZ BAHILLO

19 MANTINOS

Candidatura num. 115.-PARTIDO POPULAR, 24 abril.-
16,30

- 1.- JOSE MANUEL DEL BLANCO FERNANDEZ
- 2.- ALIPIO DELGADO FRANCISCO
- 3.- ALBINO GONZALEZ GARCIA
- 4.- ANTONIO MARTINEZ GARCIA
- 5.- MAXIMO MEDINA GONZALEZ

Candidatura núm.77.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 11

- 1.- FRANCISCO JAVIER ALONSO LASO
- 2.- JOSE LUIS DEL RIO HERRERO
- 3.- ALBERTO VILLACORTA FRANCISCO
- 4.- MARIA ANUNCIACION GONZALEZ GONZALEZ
- 5.- EUTIMIO VAÑES MERINO

20.-MARCILLA DE CAMPOS

Canbdidatura núm.10.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 21 de abril 11

ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

- 1.- MOISES VICENTE GARCIA

SUPLENTE

MARIANO REDONDO NAVAS

Candidatura núm.55.-PARTIDO POPULAR, 22 de abril,-
14 horas

ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

JOSE ANTONIO FERNANDEZ FERNANDEZ

Candidatura núm.178.-UNIDAD REGIONALISTA C L.

(U.C.R.L.) 24 abril

ALCALDE (CONCEJO ABIERTO)

- 1.- ANTONINA RUIZ ESTEBANEZ

21.-MORATINOS

Candidatura núm.103.-INDEPENDIENTE, 24 de abril,
13 horas

ALCALDE CONCEJO ABIERTO.

- 1.- JESUS ANGEL GONZALEZ BORGE

Candidatura núm.133.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE CONCEJO ABIERTO

- 1.- FRANCISCO TEJERINA VELASCO

22.-NOGAL DE LAS HUERTAS

Candidatura núm. 85.-AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTE 24 abril

1.- CONSTANTINO MAYORDOMO ESCUDERO

Candidatura núm. 99.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL 24 abril 11

ALCALDE CONCEJO ABIERTO

1.- JOSE RAUL TEJEDOR MUÑOZ

SUPLENTE

1.- JUAN PEREZ TEJEDOR

Candidatura núm. 39. - PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14 horas

ALCALDE CONCEJO ABIERTO

1.- LUIS PEREZ CARANDE

Candidatura núm. 83.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL 24 abril 11

ALCALDE PEDANEO DE POBLACION DE SOTO

1.- JUAN PEREZ TEJEDOR

Candidatura núm. 62. - PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14 horas

ALCALDE PEDANEO DE POBLACION DE SOTO

1.- MARIA CARMEN CASADO FERREZ

23.-OSORNILLO

Candidatura núm. 44. - PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14 horas

1.- IGNACIO REDONDO GARCIA

2.- AMELIA CEBRIAN MARCOS

3.- PAULA RUIZ ORTEGA

4.- JUAN ANGEL MARTIN GONZALEZ

5.- JOSE RAMON ALVAREZ GUERRERO

24.-OSORNO LA MAYOR

Candidatura núm. 179.-AGRUPACION PALENTINA POPULAR (APP) 24 abril 21

1.- JOSE LUIS DEHESA MULAS

2.- MARIA GLORIA CUESTA FERNANDEZ Independiente

3.- JUAN MANUEL CASTAÑEDA BREGON

4.- RAMON MAMES TALLEDO GONZALEZ

5.- MARIA DE LAS MERCEDES FERNANDEZ PLAZA

6.- EMILIO FRANCO DIEZ

7.- NARCISA MAESTRO FRANCO

8.- JOSE LUIS ABIA MARTIN

9.- FRANCISCO JAVIER SANCHEZ DIEGO

SUPLENTE

1.- EDUARDO LOPEZ GARCIA Independiente

2.- CARLOS ARROYO DE CELIS Independiente

Candidatura núm. 95.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 24 abril, 11

1.- JOSE DANIEL HERRERO PEDROSA

2.- JOSE MARIA RODRIGUEZ MOJEDA

3.- RAMON MERIEL CUADRADO

4.- FORTUNATO MERIEL CUADRADO

5.- JOSE LUIS CALVO HERRERO

6.- CARMEN DE LA FUENTE GARCIA

7.- ANGEL RODRIGUEZ LOPEZ

8.- FRANCISCO PEREZ COSIO

9.- EUSEBIO CALVO MACHO

SUPLENTE

1.- JESUS LAZARO ALONSO

2.- AMOR DESA RODRIGUEZ

3.- ANA MARIA RODRIGUEZ GONZALEZ

Candidatura núm. 107.-IZQUIERDA UNIDA (I. U.) 24 abril a 16 horas

1.- JESUS MARIA GARCIA GARRIDO

2.- ELOY FRANCO SUANCES

3.- JULIAN DEL HIERRO CELIZ

4.- MARIA ISABEL DELGADO MAYORAL

5.- FIDEL GONZALO GARCIA

6.- JOSE ENRIQUE IGLESIAS GUEVARA

7.- MARIA DEL ROCIO GARCIA GARRIDO

8.- MANUEL GALLEGO SALOMON

9.- ALICIA DEL HIERRO JURADO

SUPLENTE

1.- RUFINO SERNA MINGUEZ

2.- CARLOS VALBUENA ALONSO

3.- JOSE LUIS GARCIA GARRIDO

Candidatura núm. 35. - PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14 horas

1.- ANTONIO GUTIERREZ GIMON

2.- FAUSTINO HERAS PADILLA

3.- DONATO BRAVO BOTO

4.- GONZALO PEREZ MERIEL

5.- FRANCISCO JAVIER GALLEGO GALLEGO

6.- LUIS CUESTA GARCIA

7.- GABRIEL ANGEL GALLEGO ROMERO

8.- FAUSTO FERNANDEZ GARCIA

9.- CONSUELO GUTIERREZ SANCHO

SUPLENTE

1.- PETRA GARCIA GARCIA

2.- FRANCISCO REDONDO MERIEL

3.- JOSE MIGUEL PEREZ MERIEL

25.-PARAMO DE BOEDO

Candidatura núm. 211.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 23,20

- 1.- GRACILIANO JOSE GARCIA MARTIN
- 2.- JOSE MIGUEL IGLESIAS MARTIN
- 3.- FRANCISCO JAVIER ANDRES GREGORIO

Candidatura núm. 116. - PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

- 1.- MIGUEL ANGEL MARTIN GARCIA
- 2.- JOSE MARIA HERRERO MARTIN
- 3.- ANGEL ZURITA ROSALES
- 4.- FRANCISCO JAVIER BLANCO MERINO
- 5.- MARIANO MARCOS GALLEGO

Candidatura núm. 165. - PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLANECERIEL

- 1.- MIGUEL ANGEL MARTIN GARCIA

Candidatura núm. 158. - PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE PARAMO DE BOEDO

- 1.- CALIXTO IGLESIAS MARTIN

Candidatura núm. 138. - PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

1.- ALCALDE PEDANEO DE ZORITA DEL PARAMO

- 1.- JUAN JOSE MIGUEL VALLE

26.-PEDROSA DE LA VEGA

Candidatura núm. 202.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 23,30

- 1.- LUIS FERNANDO MARTINEZ GARCIA
- 2.- JOSE MARIA FERNANDEZ GUTIERREZ
- 3.- JOSE JULIAN VILLANUEVA FERNANDEZ
- 4.- CARLOS GONZALEZ DE LA GALA
- 5.-RUFINO CUESTA GONZALEZ
- 6.- VITALIANO LASO CALVO
- 7.- JULIO CESAR FERNANDEZ DIEZ

SUPLENTE

- 1.- JOSE ANTONIO COFRECES LASO
- 2.- MARCELIANO GONZALEZ FERNANDEZ
- 3.- JESUS GARCIA SAN MARTIN.

Candidatura núm. 124 - PARTIDO POPULAR, 24 de
abril, 16,30 horas

- 1.- JOSE MARIA MARCOS SALAS
- 2.- JESUS CASAS SASTRE
- 3.- JUAN CARLOS DIEZ HERRERO
- 4.- LUIS MARCOS SALAS

- 5.- PABLO HERRERO MACHON
- 6.- AGUSTIN CALVO CALVO

- 7.- JESUS DEL CAMPO HERRERO

SUPLENTE

- 1.- ARTURO CALVO LORENZO

- 2.- GUZMAN DIEZ MONTES

- 3.- ENRIQUE CALVO CALLEJA

Candidatura núm. 203.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 23,30

ALCALDE PEDANEO DE PEDROSA DE LA VEGA

- 1.- JESUS GARCIA SAN MARTIN

Candidatura núm. 169. - PARTIDO POPULAR, 24 de
abril, 16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLARRODRIGO DE LA VEGA

- 1.- PABLO HERRERO MACHON

Candidatura núm. 147. - PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE LOBERA DE LA VEGA

- 1.- ENRIQUE CALVO CALLEJA

Candidatura núm. 142. - PARTIDO POPULAR, 24
abril, 16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE GANINAS DE LA VEGA

- 1.- JUAN CARLOS DIEZ HERRERO

27.-PINO DEL RIO

Candidatura núm. 204.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 23,30

- 1.- JAIME GUTIERREZ FONTAL
 - 2.- ANGEL AMANCIO GONZALO GONZALEZ Indepen
 - 3.- PEDRO FONTAL MARTINEZ Independiente
 - 4.- JUSTINO GOMEZ POZA Independiente
 - 5.- JOSE MIGUEL GUTIERREZ MALDONADO Indepen
 - 6.- CARLOS MARTIN GONZALEZ Independiente
 - 7.- FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ALONSO Inc
- SUPLENTES

- 1.- LUIS IZQUIERDO GONZALEZ Independiente
- 2.- MARTIN CALVO MARTINEZ Independiente
- 3.- HONORIO CALVO MARTINEZ Independiente

Candidatura num 114 PARTIDO POPULAR 24 abril 16,30 h

- 1.- SANTIAGO MONTERO MACHO
- 2.- PATROCINIO MARTIN MONTES
- 3.- VIDAL MALDONADO MONGE
- 4.- SIGERICO SASTRE MARTINEZ
- 5.- JOSE ANTONIO ANDRES PARDO
- 6.- MANUEL MONTERO PUEBLA
- 7.- JOSE MARIA CALLE MACHO

SUPLENTES

JOSE MARIA CALVO MARTINEZ

FILIBERTO PARIS GUTIERREZ

ANGEL TOMAS MONGE MONTERO

Candidatura núm. 23.-AGRUPACION DE INDEPENDIENTES 21 abril 13 h.

- 1.- JESUS DE LA FUENTE FRAILE
- 2.- TOMAS LASO MONGE
- 3.- JOSE MANUEL MONTERO GARCIA
- 4.- JOSE FERNANDO GONZALEZ DIEZ
- 5.- JOSE VILLALBA NOVOA
- 6.- ROBERTO GIL GOMEZ POZA
- 7.- FERNANDO ABAD CALLE

SUPLENTES

- 1.- CONSTANCIO LASO MONGE
- 2.- MARIA DE LAS NIEVES HERAS RASERO
- 3.- ZOSIMO MARTIN GOMEZ

Candidatura núm. 205.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 23,30

ALCALDE PEDANEO DE PINO DEL RIO

- 1.- FRANCISCO JAVIER GONZALEZ ALONSO Indep

Candidatura num 171 PARTIDO POPULAR
24 abril 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE CELADILLA DEL RIO

- 1.- MARIANO HERAS MONTERO

Candidatura num 170 PARTIDO POPULAR
24 abril 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE PINO DEL RIO

- 1.- JESUS TEJEDOR FONTAL

28.-POBLACION DE ARROYO

Candidatura núm. 50. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

- 1.- ROSENDO DE LAMO ANTOLINEZ
- 2.- MARIANO GERARDO QUINTANILLA PEREZ
- 3.- JOSE LUIS DURANTEZ OZAETA
- 4.- JULIAN GARCIA QUINTANILLA
- 5.- PEDRO QUINTANILLA GARCIA

Candidatura núm. 67. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

ALCALDE PEDANEO DE POBLACION DE ARROYO

- 1.- GREGORIO DE LAMO ANTOLINEZ

Candidatura núm. 64. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

ALCALDE PEDANEO DE ARROYO

- 1.- JOSE LUIS DURANTEZ OZAETA

Candidatura núm. 20.-AGRUPACION PALENTINA POPULAR-
(APP) 21 abril 12 h.

- 1.- ANDRES VICENTE VELASCO GARCIA

29.-POBLACION DE CAMPOS

Candidatura núm. 183.-AGRUPACION PALENTINA POPULAR (APP) 24 abril 21 h.

- 1.- FRANCISCO JAVIER RAMOS GARCIA Indepen
- 2.- RAFAELA RAMOS BAHILLO Independiente
- 3.- MARIA MAGDALENA HUERTA BAHILLO Indepen
- 4.- JESUS GERMAN MARTINEZ GONZALEZ Indepen

Candidatura núm. 13.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL 21 abril 11.30 h.

- 1.- SATURNINO PEREZ ROJO
- 2.- FELIX FRECHILLA PEREZ
- 3.- MARIA MILAGROS PEREZ COSIO
- 4.- ALBERTO ABAD CALANTE

Candidatura núm. 49. - PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14 horas

- 1.- HERADIO ABAD GOMEZ
- 2.- ALEJANDRO ABAD GARCIA
- 3.- JUAN CARLOS GARCIA ROJO
- 4.- JESUS REVUELTA REVUELTA
- 5.- MARIANO ROJO VARONA

30.-POZA DE LA VEGA

Candidatura núm. 193.—PARTIDO POPULAR 24 abril, 23 h.

- 1.- CIRIACO ALONSO DEL CAMPO
- 2.- JOSE ANGEL PUEBLA ALONSO
- 3.- OS CAR AYUELA MARTIN
- 4.- JAIME LASO AYUELA
- 5.- ~~RODRIGO~~ RODRIGO GUTIERREZ DELGADO
- 6.- JUSTINIANO AYUELA IBAÑEZ
- 7.- MIGUEL ANGEL MIGUEL MAZUELAS

SUPLENTE

- 1.- CESAR ALONSO DEL CAMPO
- 2.- SATURNINO DEL CAMPO MAZUELAS
- 3.- AUSENCIO PUEBLA LUENGO

Candidatura núm. 182.-AGRUPACION PALENTINA POPULAR (APP) 24 abril 21

- 1.- SANTIAGO IBAÑEZ HERRERO Indepen
- 2.- ISAAC LASO LUENGO Indepen
- 3.- MAURO PELAZ LOSADA Indepen
- 4.- ENRIQUE PELAZ GARCIA Independiente
- 5.- ALEJO SALVADOR FERNANDEZ Indepen
- 6.- ALFONSO IBAÑEZ DEL CAMPO Indepen
- 7.- MARIANO SALVADOR PUEBLA Indepen

SUPLENTE

- 1.- JUANA MONICA DE LA PUENTE TRECEÑO
- 2.- MAURINO DIEZ GUTIERREZ Indepen
- 3.- PORFIRIO IBAÑEZ ALONSO Indepen

Candidatura núm. 100.-UNIDAD REGIONALISTA 24 abril 12,15 h.

- 1.- FRANCISCO JAVIER ABAD MERINO
 - 2.- ARSENIO GONZALEZ PUEBLA
 - 3.- ANGEL LUIS CUESTA
 - 4.- JULIAN CASAS FERNANDEZ
 - 5.- EMETERIO SALVADOR FERNANDEZ
 - 6.- EXIQUIO MARAÑA DEL CAMPO
 - 7.- DIONISIO GUTIERREZ MIER
- SUPLENTE
- 1.- JUAN NOVOA IBAÑEZ
 - 2.- MIGUEL ANGEL DIEZ FERNANDEZ
 - 3.- SATURNINO DIEZ MIGUEL

31.-QUINTANILLA DE ONSOÑA

Candidatura núm. 206.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL 24 abril 1995 23,30

- 1.- POMPEYO POZO MEDINA -INDEPENDIENTE
- 2.- LUIS SANTOS MEDINA - INDEPENDIENTE
- 3.- LUIS ENRIQUE POZO CALLE - INDEPEND.
- 4.- JESUS MARIA PUEBLA LUIS - INDEPEND.
- 5.- JUAN JOSE DIEZ RELEA - INDEPEND.
- 6.- JULIO PUEBLA ABAD - INDEPEND
- 7.- ALICIA POZO CALLE - INDEPEND

SUPLENTE:

- 1.- PAULINO MEDIAVILLA COFRECES - INDEPEND
- 2.- TOMAS RODRIGUEZ GONZALEZ - INDEPEND
- 3.- RAMON GONZALEZ RUBIO - INDEPEND.

Candidatura núm. 207.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril 1995 23,30

ALCALDE PEDANEO DE VILLAPROVIANO

- 1.- POMPEYO POZO MEDINA - INDEPENDIENTE -

Candidatura núm. 208.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril 1995, 23,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE QUINTANILLA DE ONSOÑA

- 1.- LUIS ENRIQUE POZO CALLE - INDEPEND

Candidatura núm. 175.-PARTIDO POPULAR, 24 de
abril de 1995, 16,30 horas

ALCALDE PEDANEO PORTILLEJO

- 1.- CARLOS MERINO LLANOS

Candidatura núm. 174.-PARTIDO POPULAR, 24 abril
1995, 16,30 horas

ALCALDE PEDANEO VELILLAS DEL DUQUE

- 1.- AUGUSTO MERINO SARMIENTO

Candidatura núm. 173.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO VILLARMIENZO

- 1.- FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ MARTIN

Candidatura núm. 172.-PARTIDO POPULAR, 24 de
abril, 16,30 horas

ALCALDE PEDANEO VILLANTODRIGO

- 1.- FLORENCIO CABEZON LORENZO

Candidatura num. 45.- PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

- 1.- JOSE MERINO IBAÑEZ
- 2.- JOSE ANTONIO HERRERO MERINO
- 3.- DIONISIO INYESTO DIEZ
- 4.- PEDRO MARCOS GREGORIO
- 5.- GERMAN HERRERO SARMIENTO
- 6.- MARCIANO RELEA POZO
- 7.- FLORENCIO CABEZON LORENZO

SUPLENTE:

- 1.- FRANCISCO JAVIER GUTIERREZ MARTIN
- 2.- AUGUSTO MERINO SARMIENTO
- 3.- CARLOS MERINO LLANOS

32.-RENEDO DE LA VEGA

Candidatura núm. 65. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

ALCALDE PEDANEO RENEDO DE LA VEGA

- 1.- GUILLERMO MANZANO NIÑO

Candidatura núm. 60. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

ALCALDE PEDANEO SANTILLAN DE LA VEGA

- 1.- MIGUEL ANGEL VILLADANGOS TORIBIO

Candidatura núm. 72. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

ALCALDE PEDANEO MOSLARES DE LA VEGA

- 1.- ANGEL HERRERO HERRERO

Candidatura núm. 41. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

RENEDO DE LA VEGA

- 1.- GUILLERMO MANZANO NIÑO
- 2.- MANUEL MARCOS MARTINEZ SANTOS
- 3.- BONIFACIO SAN JUAN MELENDEZ
- 4.- ADELINO MIÑAMBRES SASTRE
- 5.- MIGUEL ANGEL VILLADANGOS TORIBIO
- 6.- JUAN JOSE HERRERO DIEZ
- 7.- LUIS MARIA LERONES MARTINEZ

SUPLENTE:

- 1.- FRANCISCO JAVIER CALVO SAN JUAN
- 2.- MARIA VOLANDA PEREZ MARCOS
- 3.- MARIA PAZ MELENDEZ MARTINEZ

33.-REQUENA DE CAMPOS

Candidatura núm. 30. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

- 1.- LUCIDIA HERREROS HERREROS

34.-REVENGA DE CAMPOS

Candidatura núm. 126.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

- 1.- MARIA DE LAS MERCEDES SALDAÑA SALDAÑA
- 2.- EDUARDO ROGER AGUADO ABAD
- 3.- ANTONIO BOADA COBO
- 4.- GERARDO GARRACHON PEREZ

Candidatura num. 17.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 21 abril, 11,30 horas

- 1.- GERARDO GARRACHON MAESTRO
- 2.- PATRICIO DE LA GALA REVILLA
- 3.- SILVINO VILLAMERIEL BAHILLO
- 4.- FRANCISCO JAVIER ANTOLIN CASARES

35.-RIBEROS DE LA CUEZA
Candidatura núm. 12.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 21 de abril, 11,30 horas

1.- JOSE ANTONIO DURANTEZ DEL AMO

Candidatura núm. 31. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

1.- ROGELIO DE PRADO GARRIDO

36.-SALDAÑA

Candidatura núm. 209.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 23,30 horas

1.- FRANCISCO JAVIER QUIJANO GONZALEZ

2.- MARGARITA RODRIGUEZ RUIZ

3.- JULIO CESAR DIEZ GONZALEZ - INDEPEND

4.- VALENTINA ELVIRA GUTIERREZ MACHO - IND

5.- GERARDO VAZQUEZ MARTINEZ - INDEPEND.

6.- IGNACIO VAZQUEZ GUTIERREZ - INDEPEND

7.- VICTORIA GARCIA ALONSO - INDEPEND

8.- VALENTIN GONZALO PUEBLA - INDEPEND

9.- FELIX FERNANDEZ NOZAL - INDEPEND

10.- ANTONIO PELAEZ HOSPITAL

11.- EUTIQUIO DE PRADO CABALLERO

SUPELNTES:

1.- MARIANO PELAEZ LUENGO

2.- HERMINIO SALAN ANDRES

3.- LUIS CELADA HERRERO

Candidatura núm. 184.-AGRUPACION PALENTINA
POPULAR, 24 abril, 21 horas

1.- SERAPIO MARTIN APARICIO - INDEPENDIENTE

2.- JOSE MARIA GARCIA GOMEZ - INDEPENDIENTE

3.- CEFERINO MARTIN GONZALO - INDEPENDIENTE

4.- JULIO DIEZ SEDANO - INDEPENDIENTE -

5.- MARIA DEL VALLE GUERRA ARAGON - INDEPEN

6.- BALTASAR VALBUENA CANDUELA - INDEPEND.

7.- MATIAS CALLEJA MARTINEZ - INDEPEND.

8.- HERADIO GARCIA MALDONADO - INDEPEND.

9.- FRANCISCO QUIJANO LOZANO - INDEPEND

10.- LUIS NOZAL CORDERO - INDEPEND.

11.- RICARDO RUIZ BORRERO - INDEPEND.

SUPLNTES:

1.- DOMICIO DIEZ ALEJANDRO - INDEPEND

2.- OSCAR DEL EGIDO HERRERO - INDEPEND.

3.- MARIA CONCEPCION MARTIN APARICIO - IN.

Candidatura núm. 111.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

1.- ANTONIO HERRERO ESTEBANEZ

2.- RODRIGO FERNANDEZ LLORENTE

3.- FLORENTINO FRANCO RODRIGO

4.- MARIA DEL ROSARIO ROBLES FERNANDEZ

5.- FRANCISCO GOMEZ MARTIN

6.- JULIO RODRIGUEZ FERNANDEZ

7.- JOSE IGNACIO GUERRA ARAGON

8.- JULIAN MONTES ESPINOSA

9.- EDMUNDO LUIS GOMEZ ALAIZ

10.- CASIMIRO FRANCO MARTINEZ

11.- JUAN CARLOS PRIETO FRANCO

SUPLNTES:

1.- JOSE OSCAR CORDERO HERRERO

2.- ESTANISLAO FERNANDEZ SALAN

3.- HIGINIO GONZALEZ RIOS

Candidatura núm. 186.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
23 horas

ALCALDE PEDANEO VEGA DE DOÑA OLIMPA

1.- JESUS RODRIGUEZ ORTEGA

Candidatura núm. 159.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLALAFUENTE:

1.- JOAQUIN GONZALEZ RODRIGUEZ

Candidatura núm. 156.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

1.- VICTOR FRANCO BARRIO

Candidatura núm. 155.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO VILLANUEVA DEL MONTE:

1.- FRANCISCO PEREZ IBAÑEZ

Candidatura núm. 154.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO VILLASUR:

1.- ISIDRO MEDIIVILLA MEDIIVILLA

Candidatura núm. 153.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO VALENOSO:

1.- QUINTILIANO IBAÑEZ MERINO

Candidatura núm. 152.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO MEMBRILLAR:

1.- MARIANO MARTINEZ GOMEZ

Candidatura núm. 151.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO VILLORQUITE DEL PARAMO:

1.- JESUS MARCOS GONZALEZ

Candidatura núm. 141.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO RENEDEL MONTE:

1.- FIDENTINO DIEZ MONTES

candidatura núm. 139.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO CARBONERA:

1.- JACINTO GONZALO GOMEZ

Candidatura núm. 123.-AGRUPACION ELECTORAL
INDEPENDIENTE. 24 abril, 16,30 horas

ALCALDE PEDANEO VILLASUR :

1.- CAYO MEDIAVILLA NORIEGA

Candidatura núm. 102.-AGRUPACION DE ELECTO-
RES INDEPENDIENTE, 24 abril, 12,15 horas

ALCALDE PEDANEO JUNTA VECINAL DE VALCABADILLO:

1.- PAULINO ANDRES BAYON

Candidatura núm. 76.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 11 horas

ALCALDE PEDANEO DE CARBONERA:

1.- ANDRES GONZALEZ PARDO

37.-SAN CEBRIAN DE CAMPOS

Candidatura núm. 90.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 11 horas

1.- PEDRO MUÑOZ BAHILLO

2.- PABLO AGUADO DONIS - INDEPENDIENTE

3.- JUAN CARLOS ANTON CASTRILLO - INDEPEND

4.- ESTHER ALONSO MARTINEZ - INDEPENDIENTE

5.- ELADIO MUÑOZ MARTIN

6.- MARIA TEODORA PERROTE ESTEBAN

7.- PABLO MARTINEZ GALLARDO

SUPLENTES:

1.- MARIA DEL CARMEN ALONSO BLANCO

2.- JUAN MANUEL AMOR GALLARDO

3.- ANA ALICIA GIL ROIG

Candidatura núm. 51. - PARTIDO POPULAR, 22 de
abril, 14 horas

1.- ATANASIA ALONSO ANDRES

2.- CARLOS REBOLLAR GARCIA

3.- GREGORIO ANTON REBOLLAR

4.- DOMICIANO MARTINEZ QUIRCE

5.- CARLOS PERROTE PERROTE

6.- PEDRO MARIA GALLINAS LOSADA

7.- MIGUEL ANTON ALONSO

SUPLENTES:

1.- MARIA DEL PILAR MARIN CARPITERO

2.- JOSE GONZALEZ ANTON

3.- MARIA DEL ROSARIO BOADA COBOS

38.-SAN CRISTOBAL DE BOEDO

Candidatura núm. 118.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

1.- ANSELMO FUENTE GUTIERREZ

39.-SAN MAMES DE CAMPOS

Candidatura núm. 195.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
23 horas

1.- JESUS SALVADOR HERRERO VEGA

2.- GONZALO GONZALEZ GAYO

3.- PEDRO MEDINA CEMBRERO

4.- JOSE MARIANO ORTEGA DIEZ

5.- FLORENTIN ORTEGA GAGO

Candidatura núm. 88.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 11 horas

1.- JULIAN ALONSO PEDROSA

2.- CELESTINO PEREZ ARCONADA

3.- RUBEN GAYO DE LA FUENTE

4.- EUSTASIO ALONSO MEDIAVILLA

40.-SANTA CRUZ DE BOEDO

Candidatura núm. 180.-AGRUPACION PALENTINA
POPULAR, 24 abril, 21 horas

ALCALDE PEDANEO SANTA CRUZ DE BOEDO:

1.- JOSE FELIX GOMEZ PROVEDO - INDEPEND

Candidatura núm. 181.-AGRUPACION PALENTINA
POPULAR, 24 abril, 21 horas

1.- JESUS OSCAR ALONSO VALLEJO - INDEPEND

Candidatura núm. 129.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

1.- LUIS AGUILAR GARCIA

Candidatura núm. 140.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO SANTA CRUZ DE BOEDO:

1.- JESUS GARCIA DE LA PARTE

Candidatura núm. 148.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE HIJOSA DE BOEDO:

1.- VICTORINO DE LA PARTE FRANCO

41.-SANTERVAS DE LA VEGA

Candidatura núm. 192.-PARTIDO POPULAR, 24 abril, 23 horas

- 1.- MODESTO LEVAS GOMEZ
- 2.- ANGEL CIMA GUTIERREZ
- 3.- JOSEFINA MARTINEZ GARCIA
- 4.- DACIO LASO SALVADOR
- 5.- JOSE MANUEL MARTIN FERNANDEZ
- 6.- MELCHOR FERNANDEZ MARTIN
- 7.- GABRIEL ANGEL SANTOS FERNANDEZ

SUPLENTE:

- 1.- RAUL QUINTANILLA GARCIA
- 2.- MARIA ELENA GARCIA GOMEZ
- 3.- MARIANO GIL PELAYO

Candidatura núm. 187. - PARTIDO POPULAR, 24 de abril, 23 horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLARROBEJO:

- 1.- ACACIO FERNANDEZ FERNANDEZ

Candidatura núm. 3.-CENMTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL, 19 abril, 13,50 horas

ALCALDE PEDANEO DE SANTERVAS DE LA VEGA:

- 1.- LUIS FERNANDO VELA MARTINEZ

Candidatura núm 1.-CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL,- 19 abril, 13,45 horas

- 1.- DAVID DE PRADO TARILONTE
- 2.- ORENCIO SANTOS MONGE
- 3.- ARGIMIRO MALDONADO LASO
- 4.- ARSACIO DE PRADO CABALLERO
- 5.- MAURINO GARCIA SANTOS
- 6.- PAULINO ANDRES DIEZ
- 7.- JOSE LUIS LASO RETUERTO

SUPLENTE:

- 1.- EUTIMIO ALVAREZ MARTINEZ
- 2.- FLORENCIO FERNANDEZ GARCIA
- 3.- IGNACIO NICOLAS DIEZ

42.-LA SERNA

Candidatura núm. 47.-PARTIDO POPULAR, 22 abril, 14 horas

- 1.- JESUS VEGAS POZA
- 2.- JOSE TOMAS DIEZ DE VALDEON HERRERO
- 3.- MARIA BEGOÑA MUÑOZ MARTINEZ
- 4.- LORENZO RUIZ GARCIA
- 5.- PABLO TEJEDOR HERRERO

Candidatura núm. 98.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 24 abril, 14 horas

- 1.- JOSE MARIA FRANCO LASO

43.-SOTOBAÑADO Y PRIORATO

Candidatura núm. 121.- PARTIDO POPULAR, 24 abril, 16,30 horas

- 1.- SANTIAGO ABIA BLANCO
- 2.- DIONISIO MARCOS VILLEGAS
- 3.- JOSE LOPEZ HERRERO
- 4.- PEDRO CASADO SARMIENTO
- 5.- JOSE MIGUEL BRRIO PRIMO

Candidaturã núm. ~~188~~ PARTIDO POPULAR 24 abril, 23 h.

ALCALDE PEDANEO DE SOTILLO DE BOEDO:

- 1.- CLAUDIO JOSE PRIMO AGUILAR

Candidatura núm. 97.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 24 abril, 11 horas

- 1.- JESUS MERINO FUENTE
- 2.- CAYO ALONSO LOPEZ

44.-VALDE-UCIEZA

Candidatura núm. 9.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 21 abril, 14 horas

- 1.- ANGEL GUILLERMO FERNANDEZ HERRERO
- 2.- VALERIANO SANTAMARIA DE PANDO
- 3.- FELICIANO DEL RIO REOLLO

Candidatura núm. 33.-PARTIDO POPULAR, 22 abril, 14 horas

- 1.- AGRIPINO GALINDO MEDIAVILLA
- 2.- FRANCISCO JAVIER CUADRADO GONZALEZ
- 3.- JUAN PAULINO FERNANDEZ SANTILLANA
- 4.- JOSE MIGUEL IBAÑEZ HERRERO
- 5.- SANTOS MATIAS MARTINEZ DEL RIO

45.-VALDERRABANO

Candidatura núm. 134.-PARTIDO POPULAR, 24 abril, 16,30 horas

- 1.- POMPILIO DEL DUJO TERCEÑO
- 2.- MARIA ANGELA DEL DUJO ACERO
- 3.- JOSE MARIA DIEZ DEL DUJO
- 4.- SANTIAGO FERNANDEZ GARCIA
- 5.- JESUS ANGEL NORIEGA GONZALEZ

Candidatura núm. 176.-PARTIDO POPULAR, 24 abril, 16,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE VALLES DE VALDAVIA:

- 1.- JOSE MARIA DIEZ DEL DUJO

46.-VILLABASTA DE VALDAVIA

Candidatura núm. 136. - PARTIDO POPULAR, 24 de abril, 14,30 horas

ALCALDE CONCEJO ABIERTO

- 1.- EUGENIO DEL CAMPO AYUELA

47.-VILLAELES DE VALDAVIA

Candidatura núm. 46. - PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14,00 horas

- 1.-ANDRES RODRIGUEZ GARCIA
- 2.-CLAUDIO ABIA FERNANDEZ
- 3.-VIRGILIO CABAÑAS BARREDA
- 4.-HONORATO NORIEGA PUEBLA
- 5.-MAXIMO SANTOS FRAILE

48.-VILLAHERREROS

Candidatura núm. 36. - PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14,00 horas

- 1.- TERESA RODRIGUEZ MACHO
- 2.- JESUS ACERO GONZALEZ
- 3.- JESUS GONZALEZ MARTINEZ
- 4.- JESUS ANGEL DELGADO ABAD
- 5.- RUFINO ORDOÑEZ NIETO
- 6.-NAZARIO ORDOÑEZ GONZALEZ
- 7.- EMILIANO FRANCES MARTIN

SUPLENTE

- 1.- JOSE DIEZ GARRIDO
- 2.- MARIANO GARCIA FRANCO
- 3.- JOSE MARIA MONTERO ABAD

Candidatura num. 66. - PARTIDO POPULAR, 22 de abril, 14,00 horas

ALCALDE PEDANEIO DE FUENTE-ANDRINO

- 1.- PABLO ABIA GONZALEZ

49.-VILLALBA DE GUARDO

Candidatura núm. 2.-CENTRO DEMOCRATICO Y SOCIAL-
C. D. S. 19 abril 13,50

- 1.- MARIANO VILLACORTA RIOS
- 2.- JOSE DEL BLANCO SALAZAR
- 3.- ALEJANDRO DE PABLOS ALONSO
- 4.- JESUS SASTRE SASTRE
- 5.- CARLOS DANIEL MARTINEZ A NDRES

Candidatura núm. 94.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril 11,00

- 1.- JESUS MARTINEZ DE LA HERA INDEPEND
- 2.- SILVANO ALONSO DE LA HERA INDEPEND
- 3.- MARIA DEL ROCIO VILLACORTA GONZALEZ IN
- 4.- MIGUEL ANGEL LUIS PUEBLA INDEPEND

Candidatura núm. 110. - PARTIDO POPULAR, 24 de abril, 16,30 horas

- 1.- ILDEFONSO FERRERAS DEL BLANCO
- 2.- BENIGNO FRAILE LOPEZ
- 3.- CLAUDIO GONZALEZ GONZALEZ
- 4.- PAULA MAROTO MUÑOZ
- 5.- ANDRES SALAZAR ALONSO

50.-VILLALCAZAR DE SIRGA

Candidatura núm. 14.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 21 abril 11,30

- 1.- JESUS GARRIDO DIEZ
- 2.- JESUS DANIEL FERNANDEZ BURGOS
- 3.- MARIANO GARRIDO CASTRO
- 4.- MARIA TERESA FERNANDEZ MARCILLA
- 5.- TOMAS FELIX MOLLEDA GARCIA
- 6.- HIGINIO FERNANDEZ DURANTEZ
- 7.- ANTONIO FERNANDEZ ANTOLINEZ

SUPLENTE

- 1.- JESUS ORTEGA ESCUDERO
- 2.- EDUARDO PEREZ SALDAÑA
- 3.- JESUS MANUEL MOLLEDA GARCIA

Candidatura núm. 189. - -PARTIDO POPULAR, 24 de abril, 23,00 horas

- 1.- MARIA NATIVIDAD MARCILLA SALDAÑA
- 2.- EUGENIO CALVO HURTADO
- 3.- MARIA LUISA GARCIA GRANADOS
- 4.- JESUS ABAD SALDAÑA
- 5.- RICARDO RUPERTO ANTOLIN BALBAS
- 6.- PEDRO ANTOLIN CASTRO
- 7.- FRANCISCO JOSE GARCIA PAREDES

SUPLENTE

- 1.- EUSEBIO MEDINA AEDO
- 2.- LUCIO ANGEL LEON PRIETO
- 3.- JOSE MARIA DURANGO PRESA

51.-VILLALUENGA DE LA VEGA

Candidatura núm. 5 - AGRUPACION ELECTORAL INDEPENDIENTE, 20 abril, 11 horas

- 1.- JOSE ANGEL SAST RE ESPINOSA
- 2.- MARIA DEL VALLE CALLEJA LASO
- 3.- ANIBAL MEDIAVILLA CAMINERO
- 4.- MIGUEL MORAN MARTIN
- 5.- GREGORIO MERINO MARCOS
- 6.- DIONISIO COFRECES FUERTE
- 7.- ASER CASAS FONTAL

SUPLENTE

- 1.- AMADOR QUIJADA NAVARRO
- 2.- MIGUEL ANGEL DELGADO ANDRES
- 3.- AMADOR MONGE LOZANO

Candidatura núm. 86.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 24 abril, 11,00

- 1.- MERCEDES GONZALEZ POZA
- 2.- SILVANO GRANDE VILLALBA Independiente
- 3.- ELOY MEDIAVILLA HERRERO Independiente
- 4.- FRANCISCO JAVIER VILLAFANE MARTIN Indep
- 5.- JOAQUIN DELGADO ANDRES Independiente
- 6.- ORASIO LOZANO COFRECES Independiente
- 7.- SANTIAGO LASO LASO Independiente

SUPLENTE

- 1.- MARIA DE LAS MERCEDES PORRO QUIJADA Ind
- 2.- ERNESTO NORIEGA NICOLAS Independiente
- 3.- EUTIQUIO GAGO VILLAFANE Independiente

Candidatura num. 127 PARTIDO POPULAR 24 de abril 16,30

- 1.- ESTEBAN POZO DE PRADO
- 2.- CESAR NICOLAS FRANCO
- 3.- RAUL BERZOSA ANDRES
- 4.- GERARDO TARILONTE BERZOSA
- 5.- SANTIAGO MARTIN MARTIN
- 6.- AVENTINO CAMINERO MONGE
- 7.- VICENTE CEA QUIJADA

SUPLENTE

- 1.- JAIME DEL CAMPO POZA
- 2.- OBDULIO CALLEJA PEREZ
- 3.- JOSE MARIA CUESTA LUENGO

Candidatura núm. 4. - AGRUPACION ELECTORAL INDEPENDIENTE, 2o abril, 11 horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLALUENGA DE LA VEGA

- 1.- JUAN MARTINEZ GARCIA

Candidatura núm. 101.-AGRUPACION ELECTORAL INDEPENDIENTE, 24 abril 12,15

ALCALDE PEDANEO DE QUINTANADIEZ DE LA VEGA

- 1.- JESUS ANGEL MARTINEZ HERRERO

Candidatura núm. 166.— PARTIDO POPULAR 24 abril, 16,30 h.

- 1.- MAXIMILIANO CEA PEREZ

Candidatura núm. 167 PARTIDO POPULAR 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE BARRIOS DE LA VEGA

- 1.- JOSE MARIA CUESTA LUENGO

52.-VILLAMERIEL

Candidatura núm. 210.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL 24 abril 13,30

- 1.- LUIS PABLO MACHO HERRERO
- 2.- QUINTIN MACHO MACHO INDEPENDIENTE

Candidatura núm. 212.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL 24 abril 13,30

- 1.- QUINTIN MACHO MACHO INDEPENDIENTE

Candidatura núm. 113 PARTIDO POPULAR 24 abril 16,30

- 1.- TARSICIO HERRERO ORTEGA
- 2.- JOSE MIGUEL LOPEZ PEREZ
- 3.- BENAJAMIN SALVADOR BAHILLO
- 4.- PABLO MACHO TEJEDOR
- 5.- FAUSTINO MARTIN VALLEJO

Candidatura núm. 162.— PARTIDO POPULAR 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLAMERIEL

- 1.- TARSICIO HERRERO ORTEGA

Candidatura núm. 160 PARTIDO POPULAR 24 abril 16,30.

ALCALDE PEDANEO DE CEMBRERO

- 1.- FLORENTINO GREGORIO MARTIN

Candidatura núm. 163 PARTIDO POPULAR 24 abril 16,30

ALCALDE PEDANEO DE SANTA CRUZ DEL MONTE

- 1.- PEDRO MARTIN PARDO

Candidatura núm. 168.— PARTIDO POPULAR 24 abril, 16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE SAN MARTIN DEL MONTE

- 1.- JUAN BAUTISTA ABIA GONZALO

Candidatura núm. 157 PARTIDO POPULAR 24 abril 16,30

ALCALDE PEDANEO DE VILLORQUITE DE HERRERA

- 1.- PABLO MACHO TEJEDOR

53.-VILLAMORONTA

Candidatura núm. 119.-PARTIDO POPULAR, 24 abril, 16,30 horas

- 1.- CESAR FERNANDEZ RELEA
- 2.- CASTOR LEON IBARLUCEA
- 3.- JESUS TEOFILO FERNANDEZ LEON
- 4.- JOSE CARLOS CAMINERO GONZALEZ
- 5.- FELIX HERRERO FERNANDEZ
- 6.- LUCILO PEREZ QUIJANO
- 7.- MIGUEL ANGEL SASTRE FERNANDEZ

SUPLENTE:

- 1.- CLAUDIO VALLE RENEDO
- 2.- TEODOMIRO MAYORGA CASAS
- 3.- EUSTAQUIO RELEA RELEA

54.-VILLAMUERA DE LA CUEZA

Candidatura núm. 213.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 24 abril, 23,30 horas

- 1.- LUCILO ACERO FERNANDEZ - INDEPENDIENTE -

SUPLENTE:

- 1.- MARIA DE LOS ANGELES DURANTEZ ACERO (Indep.)

Candidatura núm. 54 PARTIDO POPULAR 22 abril, 14 h.

- 1.- MARIANO NESTAR GUERRA

55.-VILLANUÑO DE VALDAVIA

Candidatura núm. 194. PARTIDO POPULAR 24 abril 23 h.

- 1.- EDUARDO MACHO GUTIERREZ
- 2.- CARMELO ANDRES MACHO GUTIERREZ
- 2.- MARIANO MACHO MACHO
- 4.- JUAN LUIS RELEA SANTOS

Candidatura núm. 185 PARTIDO POPULAR 24 abril 23 h.

ALCALDE PEDANEO DE ARENILLAS DE NUÑO PEREZ :

- 1.- ANDRES RELEA MUÑOZ

Candidatura núm. 177 INDEPENDIENTE 24 abril 18,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLANUÑO DE VALDAVIA:

- 1.- MARIA MERCEDES LEON SANTOS

Candidatura núm. 19.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-ESPAÑOL, 21 abril, 11,30 horas

- 1.- CLEMENTE MACHO VALDERRABANO - INDEPEND
- 2.- ANGEL GUTIERREZ ABIA - INDEPENDIENTE
- 3.- JOSE LUIS LEON SANTOS - INDEPENDIENTE
- 4.- VICENTE FIDEL TEJEDOR MACHO

56.-VILLAPROVEDO

Candidatura núm. 130.-PARTIDO POPULAR, 24 abril, 16,30 horas

- 1.- ENRIQUE SANTANDER LOPEZ
- 2.- MAUDILIO ESPINOSA GARCIA
- 3.- ELEUTERIO GARCIA GARCIA
- 4.- LUIS PEREZ MARTIN
- 5.- JOSE ANTONIO GUTIERREZ MARTIN

Candidatura núm. 74.-AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES, 24 abril, 10,30 horas

- 1.- JESUS SALVADOR HERRERO LOPEZ
- 2.- GUILLERMO GUTIERREZ GUTIERREZ

57.-VILLARMENTERO DE CAMPOS

Candidatura núm. 40. PARTIDO POPULAR 22 abril 14 h.

- 1.- SATURNINO HEREDIA SALDAÑA

58.-VILLARRABE

Candidatura núm. 122 PARTIDO POPULAR 24 abril
16,30 h.

- 1.- AURELIO MISAS MISAS
- 2.- ALBERTO LORENZO DIEZ
- 3.- DEMETRIO DELGADO MERINO
- 4.- JOSE MARIA HERRERO MARTINEZ
- 5.- JESUS GONZALO LORENZO
- 6.- PABLO GUTIERREZ FRANCA
- 7.- ABDON CUESTA FRANCO

SUPLENTE:

- 1.- FELICIANO LORENZO GOMEZ
- 2.- JOSE RAMON DELGADO DELGADO
- 3.- JAVIER GOMEZ LEON

Candidatura núm. 214.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 23,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLARRABE:

- 1.- PRIMITIVO DIEZ GARCIA

Candidatura núm. 215.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 23,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLAMVROZ:

- 1.- LUIS ANGEL LORENZO SASTRE

Candidatura núm. 150. PARTIDO POPULAR 24 abril
16,30.

ALCALDE PEDANEO DE SAN MARTIN DEL VALLE:

- 1.- JOSE MARIA BARTOLOME VELASCO

Candidatura núm. 145. PARTIDO POPULAR 24 abril
16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLARRABE:

- 1.- JOSE MARIA HERRERO MARTINEZ

Candidatura núm. 143 PARTIDO POPULAR 24 abril
16,30 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLAMBROZ:

- 1.- JOSE RAMON DELGADO DELGADO

Candidatura núm. 104.-AGRUPACION INDEPENDIENTE.-
24 abril, 13 horas

ALCALDE PEDANEO VILLARRABE (SAN LLORENTE DEL PARAMO):

- 1.- MODESTO LEON GARCIA

Candidatura núm. 79.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 11 horas

- 1.- JUAN MARIA CAMINERO FERNANDEZ (Indep.)
- 2.- PEDRO ALONSO MIGUEL - INDEPEN "
- 3.- MIGUEL ANGEL MISAS GARCIA - I "
- 4.- SECUNDINO DELGADO VALBUENA - "
- 5.- CESAREO DELGADO GUERRA - INDE "
- 6.- ANDRES GARCIA GOMEZ - INDEPEN "
- 7.- LUIS ANGEL LORENZO SASTRE - I "

SUPLENTE:

- 1.- PRIMITIVO DIEZ GARCIA - INDEPEI (Indep.)
- 2.- ISACIO MERINO ALONSO - INDEPENI (Indep.)
- 3.- VICTOR MANUEL MISAS GARCIA - IN (Indep.)

Candidatura núm. 75.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 11 horas

ALCALDE PEDANEO DE SAN MARTIN DEL VALLE:

- 1.- PEDRO ALONSO MIGUEL - INDEPENDIENTE -

Candidatura núm. 24.-TIERRA COMUNERA.-PARTIDO-
NACIONALISTA CASTELLANO, 24 abril, 12,20 horas

- 1.- JESUS MARIA DELGADO SANCHEZ

59.-VILLASARRACINO

Candidatura núm. 15.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 21 abril, 11,30 horas

- 1.- MAXIMO ANTOLIN SANCHEZ
- 2.- MIGUEL ANGEL DE LA FUENTE ANDRES (Indep.)
- 3.- AGUSTIN PEREZ CUADRADO
- 4.- MARIA ALMUDENA LORENZO ANTOLIN - (Indep.)
- 5.- BERNARDO ANTOLINO GONZALEZ
- 6.- MIGUEL BLANCO CUADRADO - INDEPEI (Indep.)
- 7.- MARIA JESUS BLANCO CAMPO - INDEF (Indep.)

SUPLENTE :

- 1.- JORGE DE LA FUENTE ANDRES - INDE (Indep.)
- 2.- PEDRO CUADRADO PEREZ
- 3.- JOSE CAMPO VALLES - INDEPENDIENTE -

Candidatura núm. 34. PARTIDO POPULAR 22 abril 14 h.

- 1.- CLAUDIO ANTOLINO SENDINO
- 2.- JESUS CUADRADO MARTIN
- 3.- MANUEL ANTOLINO SENDINO
- 4.- SAMUEL VALLES CALVO
- 5.- LUCILO MARTIN ANTOLINO
- 6.- MARTIN CAMPO CUADRADO
- 7.- LUIS ANGEL CUADRADO SANCHEZ

SUPLENTE: 1.- FELIPE CUADRADO PEREZ

- 2.- LUIS JAVIER CUADRADO LIQUETE
- 3.- JOSE FERNANDO SANCHEZ LIQUETE

60.-VILLASILA DE VALDAVIA

Candidatura núm. 132 PARTIDO POPULAR 24 abril.
16,30.

- 1.- NICOLAS SANCHEZ CASTRILLO Independiente
- 2.- MARIANO BERRUERO FERNANDEZ Independ
- 3.- MARIA JESUS FERNANDEZ FERNANDEZ Indepen
- 4.- FELICISIMA GUADIANA ORTEGA Independ
- 5.- GAUDENCIO GUTIERREZ PRIETO

61.-VILLATURDE

Candidatura núm. 16.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 21 abril, 11,30 h.

- 1.- PRUDENCIO MARTINEZ LEON Independiente
- 2.- JOSE MARIA VEGAS PINTO
- 3.- MARIA ANUNCIACION MARTINEZ MARCOS (Indep.)
- 4.- MARIA JOSEFINA MARTINEZ MARCOS Ind "
- 5.- TOMASA MACHO MACHO Independiente "
- 6.- EFIGENIO ROMO PAREDES Independien "
- 7.- FRANCISCO MIGUEL CORREAS PEREZ In "

SÚPLENTES

- 1.- LEONCIO RUIZ MARCOS Indp (Indep.)
- 2.- TEOFILO CAMINERO DIEZ I "
- 3.- ILDEFONSO LEON HERRERO "

Candidatura núm. 56 PARTIDO POPULAR 22 abril 14 h.

- 1.- ALEJANDRO MAESO VALIENTE
- 2.- ADELA MARTINEZ MIGUEL
- 3.- LUIS CARLOS QUIJANO LORENZO
- 4.- CESAR PEREZ SEVILLA
- 5.- JESUS ANGEL LORENZO PRIETO
- 6.- MARCELA MARTINEZ MONGE
- 7.- LORENZO LEON QUIJANO

SÚPLENTES

- 1.- MARIA DEL CARMEN MARGARITA AYUELA NOVOA
- 2.- ANTONIO MARTINEZ MIGUEL
- 3.- JULIO CESAR BLANCO MAESO

Candidatura núm. 80.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 23,50 horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLOTILLA

- 1.- ANDRES VECTILIA VILLADANGOS

Candidatura núm. 218 PARTIDO POPULAR 24 abril
23,50 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLATURDE

- 1.- CARLOS DE PRADO YUDEGO

Candidatura núm. 71 PARTIDO POPULAR 22 abril 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLACUENDE

- 1.- ADELA MARTINEZ MIGUEL

Candidatura núm. 73 PARTIDO POPULAR 22 abril 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLANUEVA DE LOS NAVOS

- 1.- JESUS ANGEL LORENZO PRIETO

62.-VILLOLDO

Candidatura núm. 125.-PARTIDO POPULAR, 24 abril,
16,30 horas

- 1.- JOSE GUTIERREZ DE DIEGO
- 2.- ELOY HELGUERA DELGADO
- 3.- AURELIO DE LA PLAZA ORTEGA
- 4.- JOSE ANTONIO IBARLUCEA LOPEZ
- 5.- ANTONIO DIEZ MONTERO
- 6.- JOSE ANTONIO ORTEGA ARCONADA
- 7.- ANGEL DAVID ALONSO VILLA

SÚPLENTES

- 1.- JESUS ALFONSO SALOMON GATON
- 2.- DIONISIO GONZALEZ REMIRO
- 3.- LUIS MARIA GARRIDO PEREZ

Candidatura núm. 18.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 21 abril, 11,30 horas

- 1.- AVELINO QUIJANO LEON
- 2.- TOMAS MERINO TURIENZOS
- 3.- NATIVIDAD REQUENA ANTOLIN
- 4.- VICENTA FERNANDEZ ALONSO
- 5.- WALERICO TURIENZOS SAN JOSE
- 6.- ESTEBAN CAHUERNIGA PALACIOS
- 7.- JOSE ANTONIO GUTIERREZ FERNANDEZ

SÚPLENTES

BENITO CARRANCIO DELGADO

MARIA DEL CARMEN PEDROSA ALONSO

ANGEL TURIENZOS SAN JOSE

Candidatura núm. 84.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 11,00 horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLANUEVA DEL RIO

- 1.- VICENTA FERNANDEZ ALONSO

Candidatura núm. 68.-PARTIDO POPULAR, 22 abril, 14
horas

ALCALDE PEDANEO DE VILLANUEVA DEL RIO

- 1.- ANTONIO ANTOLIN CASTRILLO

63.-VILLOTA DEL PARAMO

Candidatura núm. 42.-PARTIDO POPULAR, 22 abril,
14,00 horas

- 2.- CUASIMUNDO ALVAREZ LUENGO
- 3.-SINESIO IGLESIAS ANDRES
- 4.- VIDAL HERRERO MARTIN
- 5.- AUSENCIO CABALLERO MARTINEZ
- 6.- ALEJANDRO ANTONIO APARICIO MARTINEZ
- 7.- JUAN MANUEL MALDONADO SASTRE

SUPLENTE

- 1.- CLODOALDO MARTINEZ CALVO
- 2.- SECUNDIANO MARTINEZ ROMO
- 3.- CAMILO MARTINEZ LEON

Candidatura núm. 63 PARTIDO POPULAR 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE VILLOSILLA DE LA VEGA

- 1.- JOSE AUSENCIO MALDONADO SASTRE

Candidatura núm. 59 PARTIDO POPULAR 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE ACERA DE LA VEGA

- 1.- FERNANDO GOMEZ MONJE

Candidatura núm. 58 PARTIDO POPULAR 22 abril, 14 h.

ALCALDE PEDANEO DE SAN ANDRES DE LA REGLA

- 1.- CUASIMUNDO ALVAREZ LUENGO

Candidatura núm. 217.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril, 13,30 horas

ALCALDE PEDANEO DE SAN ANDRES DE LA REGLA

- 1.- RICARDO TARILONTE IGLESIAS

Candidatura núm. 216.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 24 abril 1995

- 1.-PORFIRIO MAESO HERAS
- 2.-JOSE RAMON GOMEZ ANDRES
- 3.-CESAR MARTINEZ CABALLERO
- 4.-RAMON LUENGO SASTRE
- 5.-FERNANDO CABALLERO GARCIA
- 6.-MARIA YOLANDA GONZALEZ SANTOS
- 7.-RICARDO TARILONTE IGLESIAS

SUPLENTE

- 1.- MARIA JESUS LOZANO SANTOS
- 2.-FRANCISCO ALVAREZ SASTRE
- 3.-EMILIANO TARILONTE SANTOS

64.-VILLOVIECO

Candidatura núm. 8.-PARTIDO SOCIALISTA OBRERO-
ESPAÑOL, 21 abril, 10,15

- 1.- CELESTINO PADILLA MACHO
- 2.- CONSTANCIO REVUELTA PADILLA
- 3.- RAUL BLANCO RAMIREZ

Candidatura núm. 37.-PARTIDO POPULAR, 22 abril,
14,00 horas

- 1.- MANUEL EUTIQUIO GARRACHON BURGOS
- 2.- EUSEBIO GARRACHON MESIERT
- 3.- MAXIMO GARRACHON MESIERT
- 4.- FRANCISCO JAVIER GARRACHON MESIERT
- 5.- GERARDO GONZ ALEZ PRIETO

Y para que conste y su publicación en el Boletín Oficial de la provincia a los efectos establecidos en el artículo 47.1 de la Ley de Régimen Electoral General, expido la presente con el Visto Bueno de la Sra. Presidente en carrión de los Condes, a veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.-(ilegible).- Visto Bueno:- La Presidente, A, Bueno.

1778



BOLETIN OFICIAL

DE LA

PROVINCIA DE PALENCIA



DEPÓSITO LEGAL. P. - 1. - 1958

SE PUBLICA LOS LUNES, MIÉRCOLES Y VIERNES

BOLETIN EXTRAORDINARIO correspondiente al día 26 de abril de 1995

Junta Electoral de Zona de Cervera de Pisuerga

DOÑA MARTA GIL VEGA, Secretaria de la Junta Electoral de Cervera de Pisuerga (Palencia).

CERTIFICO: Que según los datos obrantes en la Secretaría a mi cargo, las candidaturas presentadas a las Elecciones Locales convocadas por R. D. 489/1995, de 3 de abril, por esta circunscripción, son las que a continuación se detallan:

En el Municipio de AGUILAR DE CAMPOO, se han presentado las siguientes candidaturas:

Por la Agrupación de electores AGRUPACION INDEPENDIENTE DE AGUILAR y con el número 11:

- 1.- Jose Antonio Villalba Sierra.
- 2.- Gregorio Cubría Gutiérrez
- 3.- MARIA GUADALUPE ALONSO GARCIA.
- 4.- Máximo Gaspar Cabria Alonso.
- 5.- Carlos Roberto González Cagigal.
- 6.- María Alicia Sevilla Cubillo
- 7.- José Angel Rojo Cagigal.
- 8.- Emilio Guerrero Espejo.
- 9.- Francisco José Ramirez Rodríguez.
- 10.- Hilario Alvarez Fernández.
- 11.- Antonio Vélez Sanchez.
- 12.- Jose Ignacio Gutierrez Fernández.
- 13.- María Dolores Alonso de Arce.

Suplentes:

- 1.- Paulina Maria Jesús López Tejerina.
- 2.- Emilio García del Barrio.
- 3.- José Ignacio Gutiérrez Gutiérrez.

Por Izquierda Unida (I. U.) y con el número 131:

- 1.- Manuel Alvarez Rodríguez
- 2.- Blanca María Cepeda Bravo
- 3.- Pedro Antonio Salcedo Villa
- 4.- Vidal Vilda Moreno
- 5.- Piedad San Martín Vega
- 6.- Jesús Redondo Varea.
- 7.- Vicente Fernández Guadilla.
- 8.- Agustin Saiz Lantarón.
- 9.- Ana María Dominguez Espiga.
- 10.- Miguel Gutierrez Luis.
- 11.- Daniel Jorin Fernández.
- 12.- Sergio Sanz Rojo.
- 13.- María Paz Gutiérrez Díez.

Suplentes:

- 1.- Teófilo Bueno Calvo.
- 2.- Alfredo Gutiérrez Díez.
- 3.- Carlos Javier Corada Dominguez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el número 142:

- 1.- Pedro Luis Aristegui Yañez.
- 2.- Aquilino González Arce.
- 3.- Enrique Blanco Ruiz.
- 4.- Concepción Martín Estebanez.
- 5.- Valentín Gutiérrez Martín.
- 6.- Jone Iriondo Fernández. (Independiente).
- 7.- Jesús Guerrero Arroyo.
- 8.- Felipe de la Torre Bascónes.
- 9.- Jesús Carlos Pérez López.
- 10.- Jesús María de Hoyos Andrés.
- 11.- Eladio Fernández Cuevas.
- 12.- Gregorio Rodríguez Serna.
- 13.- José Luciano Sierra Aparicio.

Suplentes:

- 1.- María Paz Fernández Gómez.
- 2.- Mariano Mata Lombraña.
- 3.- Concepción Touris González.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el núm. 187:

- 1.- Jesús Maria Castro Asensio.
- 2.- Froilan de la Hera Llorente .
- 3.- Elvira Gama Alvarez.
- 4.- José Luis Sanchez Barreda.
- 5.- María Teresa Merino Terán.
- 6.- Joaquin Lagunilla Ruiz.
- 7.- Luis Angel Puebla González.
- 8.- Domingo Ruiz Alonso.
- 9.- Lorenzo Garrido Ruiz.
- 10.- Luis Javier Cajigal de la Fuente.
- 11.- Ramón Ortega Ramirez.
- 12.- Francisco Porrás Fernández.
- 13.- Luis Fernando Fontaneda García.

Suplentes:

- 1.- Juan José Lastra Calvo.
- 2.- Roberto Peña Robles.
- 3.- Esther María Gama Alonso.

En el Municipio de AGUILAR DE CAMPOO, se han presentado para ALCALDE PEDANEIO, las siguientes candidaturas:

En la localidad de BARRIO DE SAN PEDRO:

Por el Partido Popular (P.P.) y con el nº 92:

1.- José Martín Fernández.

En la localidad de BARRIO DE SANTA MARIA:

Por el Partido Popular (P.P.) y con el nº 33:

1.- José Luis Abad Díez.

En la localidad de CABRIA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 105:

1.- Elidio Gutierrez Seco.

Por AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.) y con el núm. 177:

1.- Alberto López Carrera. (Independiente)

En la localidad de CANDUELA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 32:

1.- José Luis Franco Calderón.

En la localidad de CORDOVILLA DE AGUILAR:

Por el Partido Popular (P.P.) y con el nº 99:

1.- Emilio Paredes Gutierrez.

En la localidad de CORVIO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 19:

1.- Raúl Estébanez Alonso.

En la localidad de FOLDADA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 26:

1.- Lorenzo Garrido Ruiz.

En la localidad de LOMILLA DE AGUILAR:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 90:

1.- Esther Marfa Gama Alonso.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 243:

1.- Severino Gama Argueso.

En la localidad de MATABANIEGA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 102:

1.- Gregorio Aparicio Varona.

En la localidad de MATAMORISCA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 203:

1.- Leonardo Gama de Hoyos.

En la localidad de MAVE:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 35:

1.- Luis Fernando Fontaneda García.

En la localidad de MENAZA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 207:

1.- Jesús Sevilla Revilla.

En la localidad NESTAR:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 100:

1.- José Luis Arroba Arce.

En la localidad de OLLEROS DE PISUERGA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 107:

1.- Gonzálo Rodríguez Ruiz.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 144:

1.- Luis Eduardo Díez Cossio.

en la localidad de POZANCOS:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 17:

1.- Carmelo García García.

En la localidad de PUENTETOMA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 38:

1.- Juan José Bravo de Miguel.

En la localidad de QUINTANAS DE HORMIGUERA:

Por AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.) y con el núm. 176:

1.- Primitivo García Delgado. (Independiente).

En la localidad de VALORIA DE AGUILAR:

Por la AGRUPACION ELECTORAL DE VALORIA DE AGUILAR y con el núm. 12:

1.- Miguel Rodríguez Gutiérrez.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 39:

1.- Constantino Calderón Rodríguez.

En la localidad de VALLESPINOSO DE AGUILAR:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 196:

1.- José Marfa Alcalde Andrés.

En la localidad de VILLACIBIO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 20:

1.- José Luis Pérez Gutierrez.

En la localidad de VILLANUEVA DE HENARES:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 226:

1.- José Manuel Llanillo Gutiérrez.

En la localidad de VILLAVEGA DE AGUILAR:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 36:

1.- Begoña Bravo Gutierrez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 143:

1.- Jesús Marfa de Hoyos Andres.

En el Municipio de ALAR DEL REY, se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el Partido Popular (P.P.) y con el nº 117:

- 1.- Rosa Huidobro Salvador.
- 2.- Francisco Javier Andrés Barrio.
- 3.- Honorio Millán González.
- 4.- Godofredo Andrés Hernandez.
- 5.- Félix Ruiz Rivero.
- 6.- Alberto Félix Maestro García.
- 7.- Jesús Angel García García.
- 8.- Luis María Cossio Rodríguez.
- 9.- José Plaza Díez.

Suplentes:

- 1.- Luis Cesareo Prieto Martín.
- 2.- Isaac Martín Iglesias.
- 3.- José Manuel Rodríguez Quiñones.

Por AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.) y con el número 174:

- 1.- Manuel Martínez Ruiz. (Independiente).
- 2.- Gerardo Revilla Higuelmo. (Independiente).
- 3.- Columbiano García López. (Independiente).
- 4.- Jesús Pedro Martínez Ramos. (Independiente).
- 5.- José Mario García Ruiz. (Independiente).
- 6.- Jesús Cid Ruiz. (Independiente).
- 7.- Porfirio Pérez Cosío. (Independiente).
- 8.- Arturo Palacios López. (Independiente).
- 9.- Fátima Prado Gutiérrez. (Independiente).

Suplentes:

- 1.- María Eugenia de Hoyos Martínez. (Independiente).
- 2.- Luis González Gómez. (Independiente).
- 3.- María José Torres Pastor. (Independiente).

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 252:

- 1.- Juan Sanz Martín.
- 2.- Juan Antonio Val San Millán.
- 3.- Aurora Merchan Martín.
- 4.- Gregorio García Santos.
- 5.- Jesús Manuel Ruiz Caro.
- 6.- María Estella García Fernández.
- 7.- Miguel Angel Picado Pérez.
- 8.- María del Carmen Martínez Gama.
- 9.- Lorenzo García Ríos.

Suplentes:

- 1.- Francisco Otero Cruz.
- 2.- Tomas Iglesias Gama.
- 3.- María del Mar Bravo Plaza.

En el Municipio de ALAR DEL REY, se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BECERRIL DE CARPIO:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el número 167:

- 1.- María Estella García Fernández.

En la localidad de NOGALES DE PISUERGA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 61:

- 1.- Gaudencio Caro Merino.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 168:

- 1.- Lorenzo García Ríos.

En el Municipio de AYUELA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 228:

- 1.- Andres Terceño Ibañez.
- 2.- Santiago Gutierrez Villegas. (Independiente).
- 3.- Germán Berrueco Fernández.
- 4.- Manuel Cuenca Olmedo.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 229:

- 1.- Teódulo Rodríguez Díez.
- 2.- Alvaro Rodríguez Herrero.
- 3.- Carlos Rodríguez Herrero.
- 4.- Antonio Campo Rodríguez.
- 5.- Eduardo Rodríguez Fontecha.

En el Municipio de BARRUELO DE SANTULLAN, se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el Partido Popular (P.P.) y con el nº 123:

- 1.- Alejandro Lamalfa Díaz.
- 2.- Teófilo Hernando Ginel.
- 3.- Luis Angel Maestro Guerra.
- 4.- Manuel Mulero Fernández.
- 5.- Emiliano García Rojo.
- 6.- José Luis Alberdi Montes.
- 7.- Javier Avelino Calderón Díez.
- 8.- María Lourdes Arenas San Millán.
- 9.- Miguel Angel Merino Cabria.
- 10.- Juan José Cuevas Ruiz.
- 11.- José Redondo del Olmo.

Suplentes:

- 1.- Juan Vielva Vielva.
- 2.- Juan Manuel Revilla García.
- 3.- Luis Peña Ruiz.

Por el Partido Izquierda Unida (I.U.) y con el núm. 133:

- 1.- Daniel González Martínez.
- 2.- Francisco Javier Iglesias Calleja.
- 3.- Fidencio Fuente Cuesta.
- 4.- Mauro Lavilla Rodríguez.
- 5.- Cipriano Santos Pérez.
- 6.- Alfredo Sardina Revilla.
- 7.- Teodoro Santiago Vicente.
- 8.- María Sagrario Miguel Merchán. (Independiente)
- 9.- Benedicto Abad González.
- 10.- Guillermo Ruiz Corada.
- 11.- Germán Fernando Ruiz García.

Suplentes:

- 1.- Luis Rodríguez Pascual.
- 2.- Ramón Santos del Río.
- 3.- José Antonio Estébanez Abad.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 137:

- 1.- María Rosa Duque Gutiérrez.
- 2.- Amable Canduela Calvo.
- 3.- Daniel Serrano González.
- 4.- Domingo Montealvaro Franco.
- 5.- Luis Suances García.
- 6.- Javier Cenera Lanchares.
- 7.- María Angeles Rebolledo Sanz.
- 8.- Julio Martín Merino.
- 9.- Juan José Alonso Cueva
- 10.- Candido Monje Redondo.
- 11.- Ramón Gómez Ruiz.

Suplentes:

- 1.- Luis Angel Fernández Pérez.
- 2.- Adelina Gómez Martín.
- 3.- María Blanca Suances Renedo.

En el Municipio de BARRUELO DE SANTULLAN, se han presentado para ALCALDE PEDANEO, las siguientes

En la localidad de BARRUELO DE SANTULLAN:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 53:

- 1.- Luis Peña Ruiz.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 138:

- 1.- Julio Martín Merino.

En la localidad de BUSTILLO DE SANTULLAN:
NINGUNA

En la localidad de CILLAMAYOR:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 59:

- 1.- Victor Manuel González Torices.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 140:

- 1.- Cándido Monje Redondo.

En la localidad de MATABUENA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 112:

- 1.- Gregorio Costana Díez.

En la localidad de NAVA DE SANTULLAN:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 52:

- 1.- Francisco Javier Merino Cabria.

En la localidad de PORQUERA DE SANTULLAN:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 57:

- 1.- Julia Ruiz Villegas.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 141:

- 1.- Juan José Alonso Cueva.

En la localidad de REVILLA DE SANTULLAN:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 51:

- 1.- Juan Vielva Vielva.

Por el IZQUIERDA UNIDA (I.U.) y con el nº 132:

- 1.- Belarmino Ruiz González.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 139:

- 1.- Justo Gómez Ruiz.

En la localidad de SANTA MARIA DE NAVA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 55:

- 1.- Juan Manuel Revilla García.

En la localidad de VERBIOS:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 109:

- 1.- Juan Antonio Montiel Ruiz.

En la localidad de VILLABELLACO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 79:

- 1.- Mariano Iglesias Vielba.

En la localidad de VILLANUEVA DE LAS TORRES:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 110:

- 1.- Eulogio Gutiérrez Merino.

En el Municipio de BASCONES DE OJEDA, se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 159:

- 1.- Juan Bravo Barrera.
- 2.- Luis Angel Cosgaya Bravo.
- 3.- Artemio Cosgaya Bravo.
- 4.- Mariano Cosgaya Bravo.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 194:

- 1.- Adrian Merino Merino.
- 2.- Segundo Bascosnes Bravo.
- 3.- Julio Martín Bravo.
- 4.- Benjamin Estalayo López.

En el Municipio de BERZOSILLA se han presentado para CONCEJO ABIERTO las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 191:

- 1.- Juan Manuel Díaz López.

En el Municipio de BERZOSILLA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BASCONES DE EBRO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 208:

- 1.- Félix Peña Alonso.

En la localidad de BERZOSILLA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 242:

- 1.- José María Fernández Muñoz.

En la localidad de CUBILLOS DEL VALLE:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 209:

- 1.- Agapito de la Arena López.

En la localidad de OLLEROS DE PAREDES RUBIAS:

NINGUNA

En el Municipio de BRAÑOSERA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 158:

- 1.- Fidel Fernández González.
- 2.- Emiliano López Abad.
- 3.- Bernardino Vélez Rubio.
- 4.- Felipe Merino Rojo.
- 5.- Jesús Gutiérrez Pérez.
- 6.- María de las Mercedes Millán Herrero.
- 7.- Tomás del Río Vielba.

Suplentes:

- 1.- Fidel Fernández del Río.
- 2.- Alejandro Fernández del Río.
- 3.- Alberto Vélez Proaño.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 184:

- 1.- Eloy Rodríguez Seco.
- 2.- José Fernando del Río Gómez.
- 3.- José Alvarez Martínez.
- 4.- Francisco Martín Montes.
- 5.- David Díez Salvador.
- 6.- José Luis Mediavilla Gómez.
- 7.- Juan Bautista de los Ríos Alonso.

Suplentes:

- 1.- María Pilar García Pérez.
- 2.- Sabino Vélez Santiago.
- 3.- Andres González Llorente.

En el Municipio de BRAÑOSERA para ALCALDE PEDANEO se han presentado las siguientes candidaturas:

En la localidad de BRAÑOSERA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 157:

- 1.- Benjamin Vélez Rubio.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 224:

- 1.- Herminio Miguel Adán.

En la localidad de SANCEDILLO:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 158:

- 1.- Tomás del Río Vielba.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 223:

- 1.- Andres González Llorente.

En la localidad de VALBERZOSO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 225:

- 1.- José Ruiz Arenas.

En el Municipio de BUENAVISTA DE VALDAVIA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el Partido Popular (P.P.) y con el nº 122:

- 1.- Jesús Marcos Manrique.
- 2.- Martín de Diego y Martín.
- 3.- Victorino Mazuelas Rodríguez.
- 4.- Ildefonso Alejandro Espinosa Pastor.
- 5.- Ruben Morante García.
- 6.- Raimundo Martín Aparicio.
- 7.- Pedro Alberto Campo Bravo.

Suplentes:

- 1.- Mariano Gutierrez Herrero.
- 2.- Mauro Varga Marcos.
- 3.- Clemente Pastor del Dujo.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 148:

- 1.- Abundio Marcos Rodríguez.
- 2.- Faustino Sampedro Martínez.
- 3.- José Luis González Martín. (Independiente)
- 4.- Julio Díez Miguel.
- 5.- Jesús Salvador Alonso Gutiérrez.
- 6.- Bernardino Villa García.
- 7.- Javier Merino Tejedor.

Suplentes:

- 1.- Juan Higinio Merino Merino. (Independiente).
- 2.- Angel Julian Martín Barreda. (Independiente).
- 3.- José Antonio Presa Moratilla.

Por AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.) y con el núm. 175:

- 1.- José María Fernández Franco.
- 2.- Luis María Alonso Gutiérrez.
- 3.- Raimundo Enriquez Pérez. (Independiente).
- 4.- María del Pilar Ungidos Acero.
- 5.- Jesús Villegas de Céliz.
- 6.- Herminio Marcos Lerones.
- 7.- José Alberto Quijano Franco.

Suplentes:

- 1.- Jesús Antonio Ayuela González.
- 2.- Mariano Angel Merino Mazuelas.
- 3.- Pablo Fernández Franco.

En el Municipio de BUENAVISTA DE VALDAVIA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de ARENILLAS DE SAN PELAYO:

Por la Agrupación de electores AGRUPACION INDEPENDIENTE DE ARENILLAS y con el número 5:

- 1.- ESTEBAN VEGA DONCEL

En la localidad de POLVOROSA DE VALDAVIA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 149:

- 1.- José Luis González Martín. (Independiente).

En el Municipio de CASTREJON DE LA PEÑA, se han presentado las siguientes candidaturas:

Por Agrupación de Electores AGRUPACION INDEPENDIENTE DE CASTREJON DE LA PEÑA y con el número 1:

- 1.- TERESA MERINO MIGUEL.
- 2.- Carlos Narganes Vega.
- 3.- José Angel Pérez Vega.
- 4.- Almudena Narganes Henares.
- 5.- Eusebio Vega García.
- 6.- Fernando Narganes Fernández.
- 7.- María Delfina Gutiérrez López.

Suplentes:

- 1.- José Luis Rubio Miguel.
- 2.- Luis María Tijero Pérez.
- 3.- Anastasio Canduela Francisco.

Por el Partido Popular (P.P.) y con el nº 114:

- 1.- Fortunato Narganes Narganes.
- 2.- Luis Llana García.
- 3.- María Julia García Delgado.
- 4.- Marcelino Díez de Arriba.
- 5.- José María del Valle Díez.
- 6.- Abilio Martín Díez.
- 7.- Julian Bahillo Magdaleno.

Suplentes:

- 1.- Jesús Angel Mata Merino.
- 2.- Dimas Cagigal Merino.
- 3.- Ildefonso Carlos Pérez Román.

Por AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.) y con el núm. 173:

- 1.- José Narganes de la Hera. (Independiente)
- 2.- Domnino Calvo Peláz. (Independiente).
- 3.- Jesús Herrero Cuesta. (Independiente).
- 4.- María Etelvina Calvo Peláz. (Independiente).
- 5.- Daniel Merino López. (Independiente).
- 6.- Alfonso Marcos Jorde. (Independiente).
- 7.- Laudelino Fuente Pérez. (Independiente).

Suplentes:

- 1.- Angel Hospital Revilla. (Independiente).
- 2.- Manuel Llana García. (Independiente).
- 3.- Ana María Arriba de Llanillo. (Independiente).

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 253:

- 1.- Felipe Zulaica Gutierrez.
- 2.- Elias Cosgaya Martín.
- 3.- Teodoro Narganes Llana.
- 4.- Vidal Herrero Bartolome.
- 5.- Alejandro Rincón Díez.
- 6.- José Maximo Pablos Fuente.
- 7.- Luis Angel Zulaica Garamonte.

Suplentes:

- 1.- Sonia Ana Dominguez Blanco.
- 2.- Ana Isabel Herrero Aneas.
- 3.- Jesús Angel Gil Ibarlucea.

En el Municipio de CASTREJON DE LA PEÑA se han presentado para ALCALDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de CANTORAL DE LA PEÑA:
NINGUNO.

En la localidad de CASTREJON DE LA PEÑA:

Por la AGRUPACION INDEPENDIENTE DE CASTREJON DE LA PEÑA y con el núm. 2:

1.- Anastasio Canduela Francisco.

Suplente:

1.- Carlos Narganes Vega.

Por la AGRUPACION INDEPENDIENTES LOCALES DE CASTREJON (I.L.C.) y con el núm. 7:

1.- Alberto Peláz García.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 31:

1.- Dimas Cagigal Merino.

En la localidad de CUBILLO DE CASTREJON:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 75:

1.- Luis Llana García.

En la localidad de LOMA DE CASTREJON:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 76:

1.- Santiago Félix de Arriba Llanillo.

En la localidad de PISON DE CASTREJON:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 29:

1.- Luis Miguel Pelaz Hospital.

En la localidad de RECUEVA DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 69:

1.- Jesús Angel Mata Merino.

En la localidad de ROSCALES DE LA PEÑA:

Por la AGRUPACION INDEPENDIENTE DE CASTREJON DE LA PEÑA (A.I.C.P.) y con el núm. 3:

1.- Emiliano de Castro Seco.

Suplente:

1.- Montserrat González Baños.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 67:

1.- Agustin Hospital Bores.

En la localidad de TRASPEÑA DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 74:

1.- Ildefonso Carlos Pérez Román.

En la localidad de VILLANUEVA DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 28:

1.- Justo Díez de Arriba.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 254:

1.- José Máximo Pablos Fuente.

En el Municipio de CERVERA DE PISUERGA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.) y con el núm. 172:

- 1.- Concepción Freire Azpeleta. (Independiente).
- 2.- Segismundo Calderon Montejo.
- 3.- Bernardo Abad Roldán. (Independiente).
- 4.- José María Martín Lobato.
- 5.- Leonor González Varona. (Independiente).
- 6.- Jaime Muñoz Merino. (Independiente).
- 7.- Manuel González Bello. (Independiente).
- 8.- Secundino Merino García. (Independiente).
- 9.- Marciano Arranz Cubillo. (Independiente).
- 10.- Vicente Ruiz Antón. (Independiente).
- 11.- Jesús Javier Montejo Mediavilla. (Independiente)

Suplentes:

- 1.- Yolanda Calderón Mancebo. (Independiente).
- 2.- Alberto Ramón Martín de Mier. (Independiente).
- 3.- Alvaro Baizán Díez. (Independiente).

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 181:

- 1.- Luis Cabeza Gómez.
- 2.- María Lourdes Villanueva Ibañez.
- 3.- Heraclio Alonso Mancebo.
- 4.- Jorge Pérez Martín.
- 5.- María Ortega Pérez.
- 6.- Francisco Cabo del Olmo.
- 7.- Raúl Juez Rojo.
- 8.- Marciano Merino Antón.
- 9.- María Esther Cabeza Doce.
- 10.- Miguel Angel Lores Mediavilla.
- 11.- Manuel Mediavilla Montero.

Suplentes:

- 1.- Nicolas Duque Julian.
- 2.- Carlos Cuevas de las Heras.
- 3.- Isabel Ramos Ramos.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 230:

- 1.- Luis Alberto Fernández Pereira.
- 2.- María Isabel González Díez.
- 3.- Acelino Herrero Gutierrez.
- 4.- Julio Cabria Díez.
- 5.- Alvaro José García de Arriba.
- 6.- Luis Jesús Merino Izquierdo.
- 7.- Fermín Mediavilla Prieto.
- 8.- Pablo Merino Villa.
- 9.- Fermina Gómez Gómez.
- 10.- Maria Piedad Martinez Barrera.
- 11.- Teodoro Merino Pérez.

Suplentes:

- 1.- Bernardino Benjamin Prieto Abad.
- 2.- María de las Nieves del Pino Macho.
- 3.- Angel Pérez Gutiérrez.

En el Municipio de CERVERA DE PISUERGA se han presentado para ALCALDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de ARBEJAL:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 56:

1.- Fernando Manuel Merino Manrique.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el número 238:

1.- Alvaro José García de Arriba.

En la localidad de BARCENILLA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 205:

1.- Javier Calderon Ramos.

En la localidad de CELADA DE ROBLEDADO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 70:

1.- Victor García Fernández.

En la localidad de CUBILLO DE OJEDA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 44:

1.- José Luis Fraile Báscones.

En la localidad de ESTALAYA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 48:

1.- Graciano Fraile Barreda.

En la localidad de GRAMEDO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 46:

1.- Laurentina Roldán Díez.

En la localidad de HERRERUELA DE CASTILLERIA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 240:

1.- Fermin Mediavilla Prieto.

En la localidad de LIGUERZANA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 78:

1.- Candido Ruiz Unquera.

En la localidad de PERAZANCAS DE OJEDA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 60:

1.- Felisa Cubillo Miguel.

En la localidad de QUINTANALUENGOS:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 58:

1.- Fernando Gutiérrez Olea.

Por AGRUPACION PALENTINA POPULAR (A.P.P.) y con el núm. 178:

1.- Jaime Muñoz Merino. (Independiente).

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 239:

1.- Angel Pérez Gutiérrez.

En la localidad de REBANAL DE LOS CABALLEROS:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 111:

1.- Eutiquiano Izquierdo Rodríguez.

En la localidad de RESOBA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 54:

1.- Aristobulo Redondo Pérez.

En la localidad de RUEDA DE PISUERGA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 77:

1.- Jesús Gutiérrez Iglesias.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 237:

1.- Teodoro Merino Pérez.

En la localidad de RUESGA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 82:

1.- María Isabel Gil García.

En la localidad de SAN FELICES DE CASTILLERIA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 98:

1.- Antonio Merino Fuente.

En la localidad de SAN MARTIN DE LOS HERREROS:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 50:

1.- Jerónimo Castrillo Conde.

En la localidad de VALSADORNIN:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 80:

1.- Francisco Montero Roldán.

En la localidad de VALLESPINOSO DE CERVERA:

Por LA AGRUPACION DE ELECTORES DE VALLESPINOSO DE CERVERA y con el núm. 9:

1.- José Díez Llanillo.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 84:

1.- Francisco José Antonio Cubillas Vielva.

En la localidad de VAÑES:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 24:

1.- Fidel Ramos de la Hera.

En la localidad de VENTANILLA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 42:

1.- Laurentino García Bustamante.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 241:

1.- Pablo Merino Villa.

En la localidad de VERDEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 25:

1.- Primitivo Merino García.

En el Municipio de COLLAZOS DE BOEDO se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 163:

- 1.- Avelino Bravo Espinosa.
- 2.- Felipe López Cosgaya.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 190:

- 1.- Teodoro Martín Olmo.
- 2.- Antonio Herrero García.
- 3.- Santiago Olmo Olmo.
- 4.- Gerardo Blanco García.
- 5.- Claudio Cosgaya Bascónes.

En el Municipio de COLLAZOS DE BOEDO se han presentado para ALCALDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de COLLAZOS DE BOEDO:

Por la Agrupación de Electores de COLLAZOS DE BOEDO y con el núm. 8:

- 1.- Antonio Paulino Olmo Castrillo.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 199:

- 1.- Teodoro Martín Olmo.

Suplente:

- 1.- Antonio Herrero García.
- 2.- Santiago Olmo Olmo.

En la localidad de OTEROS DE BOEDO:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 164:

- 1.- Avelino Bravo Espinosa.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 197:

- 1.- Vicente Ibañez Merino.

En el Municipio de CONGOSTO DE VALDAVIA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 127:

- 1.- Abilio Montes Martínez.
- 2.- Vicente Tijero Abad.
- 3.- Juan José Alonso Abad.
- 4.- Felicísimo Baños Baños.
- 5.- Juliana Mercedes Merino Abad.
- 6.- José María Mota Vicente.
- 7.- Teófilo Treceño Loma.
- 8.- Julian Campillo Lezcano.

Suplentes:

- 1.- Salvador Largo Rufz.
- 2.- María de las Nieves Ramos Villacorta.
- 3.- Elias Calvo Rufz.

Por LA AGRUPACION DE ELECTORES CANDIDATURA INDEPENDIENTE LIBERAL (C.I.L.) y con el núm. 169:

- 1.- Eduardo Vicente Villalba.
- 2.- Tomás Franco Merino.
- 3.- Teodoro Vicente Lazcano.
- 4.- Manuel Justo Noval Alonso.
- 5.- José María Alonso González.
- 6.- Jesús Javier Vicente González.
- 7.- María del Rocio Díez Manrique.

Suplentes:

- 1.- Rafael Vicente Martín
- 2.- Juan Treceño González.
- 3.- Juan José Lazcano Lazcano.

En el Municipio de CONGOSTO DE VALDAVIA se han presentado para ALCALDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de CORNONCILLO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 30:

- 1.- Inocencio García Treceño.

En la localidad de VILLANUEVA DE ABAJO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 113:

- 1.- Felicísimo Baños Baños.

En el Municipio de DEHESA DE MONTEJO se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 118:

- 1.- Urbano Alonso Cagigal.
- 2.- Pedro Calleja Pérez.
- 3.- David Gómez Fuente.
- 4.- Santos Perdiguero Rodríguez.
- 5.- Carlos Javier Gómez Gutiérrez.
- 6.- Patricio Lombraña Cubillo.
- 7.- Jesús Luis Calderón Iglesias.

Suplentes:

- 1.- Emiliano Giraldo Llorente.
- 2.- María del Carmen Prado Díez.
- 3.- Modesto Fuente Vielba.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 231:

- 1.- José Ignacio Fuente García.
- 2.- José María García Blanco.
- 3.- Alberto Díez Henares.
- 4.- José Antonio Merino González.
- 5.- Josefina Martín Elices.
- 6.- Lorena García Domínguez.
- 7.- Javier de la Verdura Tejerina.

Suplentes:

- 1.- Milagros Gallego González.
- 2.- Serapio Julian Varas Poves.
- 3.- Marcelino Jubete Bello.

En el Municipio de DEHESA DE MONTEJO se han presentado para ALCALDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de COLMENARES DE OJEDA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 66:

1.- María del Carmen Prado Díez.

En la localidad de DEHESA DE MONTEJO:

NINGUNO.

En la localidad de VADO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 65:

1.- Emiliano Giraldo Curieses.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 260:

1.- José María García Blanco.

En el Municipio de DEHESA DE ROMANOS se han presentado para CONCEJO ABIERTO las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 115:

1.- Roberto Fernández Martín.

En el Municipio de GUARDO se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el Partido Izquierda Unida (I.U.) y con el nº 64:

1.- Albino Aláez Urdiales.

2.- Vicente de los Ríos López

3.- María del Carmen Gutierrez de Prado.

4.- José Ramón Pelaz Cagigal.

5.- Deodato Redondo García.

6.- Antonio García Baro.

7.- Carlos Alonso Gutierrez.

8.- Mercedes Herrera López.

9.- Ángel García Rodríguez.

10.- José Antonio Pérez del Pozo.

11.- Luis Fernández Escudero Rueda.

12.- Teresa de Jesús Vazquez Fernández.

13.- Luis Villacorta Mencía.

Suplentes:

1.- Juan Manuel Gutierrez Rodrigo.

2.- Ramón Rodríguez Pérez.

3.- Donifacio Martín Hompanera.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 145:

1.- Evilio Morán Gómez.

2.- Javier García Rueda.

3.- Julio Herrero Serrano.

4.- Manolita González Rodríguez.

5.- José Calderón Ferreras.

6.- Juan Carlos Sánchez Hijosa.

7.- Nazario Iglesias Ruiz.

8.- Elena Villar Otero.

9.- Natividad Gómez Fernández.

10.- Ana María Vicente Fuentes.

11.- Sara Pérez Barrionuevo.

12.- Aquilino Fernández Vélez.

13.- Luis Díez Baños.

Suplentes:

1.- Vicente Llanes García.

2.- Germán Paris, Mayordomo.

3.- Florentino Bravo Monge.

Por el PARTIDO COMUNISTA DE LOS PUEBLOS DE ESPAÑA (P.C.P.E.) y con el núm. 170:

1.- Santiago Díez Monge.

2.- Raimundo Nevado Román.

3.- Pedro Renedo Torres.

4.- Jesús Renedo Gutierrez.

5.- Daniel Rubí Villarreal Macho.

6.- Mariano Tejedor Rodríguez.

7.- Juan Carlos Díez Fernández.

8.- Evangelina Rueda González.

9.- Fernando Aparicio Hernández.

10.- Daniel González Martínez.

11.- Luis Jesús Bañuelos Rodríguez.

12.- Miguel Ángel Marcos Morín.

13.- Roberto de Prado Moura.

Suplentes:

1.- Anselmo Pablos Santos.

2.- Ángel Sardón García.

3.- Alfonso Suárez del Prado.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 185:

1.- Carlos Rojo Martín.

2.- Fernando Rodríguez Amó.

3.- José Manuel Granado González.

4.- Ana Isabel Blanco Martín.

5.- Víctor Javier Bregel Ortega.

6.- Marta María de Prado Bascónes.

7.- Alvaro González Liébana.

8.- María Montserrat Riol de Prado.

9.- Francisco Javier Quijano Martín.

10.- Teófilo Gómez de Prado.

11.- María Montserrat González Fernández.

12.- José Antonio Marro Caballero.

13.- Manuel Díaz González.

Suplentes:

1.- Mariano Blanco Antolín.

2.- Conceso García Blanco.

3.- María Jesús de Prado Rodrigo.

En el Municipio de LAVID DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 130:

- 1.- Edesio Mata García.
- 2.- Julio Fuente Polanco.
- 3.- Jose Luis García Pérez.
- 4.- Jesus Emilio Mata López.
- 5.- Julio Pérez Fuente.

En el Municipio de MICIECES DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 121:

- 1.- Ricardo Pelaz Bravo (Independiente).-
- 2.- Julian Maria Becerril Polanco. (Independiente).-
- 3.- Jose Carlos Cosgaya Hijosa. (Independiente).-
- 4.- Hermedes Cosgaya Martín. (Independiente).-
- 5.- Angel Polanco Cubillo. (Independiente).-

En el Municipio de MICIECES DE OJEDA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BERZOSA DE LOS HIDALGOS:

Por el PARTIDO POPULAR y con el nº 68:

- 1.- Miguel Angel Pérez Polanco.

En el Municipio de MUDA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 120:

- 1.- Mario Arto Roldán.
- 2.- Luis García Abad.
- 3.- Jose Maria Fernández Gutiérrez.
- 4.- Audelino Merino Estalayo.
- 5.- Miguel Angel Velez Alonso.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 160:

- 1.- Jesús Diez Ruiz.
- 2.- Jose Francisco Merino Ruiz.-
- 3.- Carmen Rubio Torralba.
- 4.- Felicidad Gallo Adán.

En el Municipio de OLEA DE BOEDO se han presentado para CONCEJO ABIERTO las siguientes candidaturas:

Por Agrupación de Electores de OLEA DE BOEDO y con el número 4:

- 1.- Miguel Angel Merino Ibañez.

Por Agrupación de Electores Independientes y con el nº 135:

- 1.- Marcos Martín Calvo.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 195:

- 1.- Alfredo Jorde Jorde.

En el Municipio de OLMOS DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 192:

- 1.- Santiago Jose Diaz de Bustamante López-Vazquez.
- 2.- Ladislao Mediavilla Pérez.
- 3.- Elpidio Marcos Izquierdo.
- 4.- Angel Báscones Martín.
- 5.- Jose Vélez Cagigal.
- 6.- Esther Ruiz Becerril.
- 7.- Marcos Herrero Santos.

Suplentes:

- 1.- Dionisia Val Santos.
- 2.- Santiago Santos del Valle.
- 3.- Jose Luis Salvador Sánchez.

En el Municipio de OLMOS DE OJEDA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de AMAYUELAS DE OJEDA:

Por el PARTIDO POPULAR y con el nº 83:

- 1.- Luis Cuesta Gutierrez.

En la Localidad de MOARVES DE OJEDA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 81:

- 1.- Marcos Herrero Santos.

Por la AGRUPACIÓN INDEPENDIENTE Y con el nº 10:

- 1.- Jesús Bravo Barón.

En la localidad de MONTOTO DE OJEDA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 87:

- 1.- Jose Maria Lozano Llana.

En la localidad de OLMOS DE OJEDA

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 71:

- 1.- Hermógenes Merino Abia.

En la localidad de QUINTANATELLO DE OJEDA

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 89:

- 1.- Avelino Salvador Casado.

En la localidad de SAN PEDRO DE OJEDA

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 85:

- 1.- Ramón Fernández Vellalba.

En la localidad de VEGA DE BUR

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 211:

- 1.- Juan Carlos Andrés Fuente.

En la localidad de VILLAVEGA DE OJEDA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 198:

- 1.- Alejandro Zurita Martín.

En el Municipio de PAYO DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 129:

- 1.- Máximo Fernández Becerri.
- 2.- Manuel Arranz Hospital.
- 3.- Manuel Benito Campillo.
- 4.- Jose Maria Gordo Báscones.
- 5.- Jose Maria Santos Martinez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 235:

- 1.- Teodoro Alonso Aramburu.

En el Municipio de PERNIA, LA, se han presentado las siguientes candidaturas:

Por la AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES y con el núm. 134:

- 1.- Aureliano Rojo Gutierrez.
- 2.- Valentin Macho Diez.
- 3.- Amor San Abelardo Rodriguez.
- 4.- Agustín Tiburcio Blanco Martinez.
- 5.- Justo Franco Martín.
- 6.- Jose Maria González García.
- 7.- Luis de la Hera Gutierrez.

Suplentes:

- 1.- Constancio de Cossio de Mier.
- 2.- Lorenzo Ruesga Proaño.
- 3.- Pio Iglesias Pérez.

Por el Partido Popular (P.P.) y con el núm. 180:

- 1.- Luis Angel Alonso Martinez.
- 2.- Angel Francisco Rueda.
- 3.- Julian González Llorente.
- 4.- Lorenzo de Mier Vélez.
- 5.- Jose Manuel de Cossío Romero.
- 6.- Jose Abel Collado Azpiazu.
- 7.- Jaime Alberto Martinez Gutierrez.

Suplentes:

- 1.- Benito Romero Morante.
- 2.- Alfredo Diez Gutierrez.
- 3.- Fidencio Gutierrez Simal.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 244:

- 1.- Indalecio-Samuel Martinez de Mier (Independiente)
- 2.- Ricardo Cagigal Ibañez.
- 3.- Jose Miguel Gutierrez Calabuig.
- 4.- Angel Hospital González.
- 5.- Luis Miguel Serafín Espartero González.
- 6.- Margarita Arias Sánchez.
- 7.- Juan Manuel Puras Canal.

Suplentes:

- 1.- Tomás Torices Gaitón.
- 2.- Jose Miguel Alonso Romero.
- 3.- Gregorio Diez García.

En el Municipio de PERNIA, LA, se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de AREÑOS:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 221:

- 1.- Jose Abel Collado Azpiazu.

En la localidad de CAMASOBRES:

Por el PARTIDO POPULAR y con el nº 213:

- 1.- Juan Manuel García Gutiérrez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 245:

- 1.- Tomás Torices Gaitón.

En la localidad de CASAVEGAS:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 257:

- 1.- Eliseo Romero Alonso.

En la localidad de EL CAMPO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 218:

- 1.- Pedro Martinez Pérez.

En la localidad de LEBANZA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 202:

- 1.- Alfredo Diez Gutiérrez.

En la localidad de LORES:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 215:

- 1.- Santiago Alonso Merino.

En la localidad de LOS LLAZOS:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 214:

- 1.- Maria Elena Ainsa Esteban.

En la localidad de PIEDRASLUENGAS:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 256:

- 1.- Constantino Gómez Pérez (Independiente)

En la localidad de SAN JUAN DE REDONDO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 219:

- 1.- Mariano Mier Simón.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 247:

- 1.- Angel Martinez de Mier.

En la localidad de SAN SALVADOR DE CANTAMUDA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 217:

- 1.- Daniel de Mier Martín.

En la localidad de SANTA MARIA DE REDONDO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 216:

- 1.- Lorenzo de Mier Vélez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 246:

- 1.- Alberto Espartero González.

En la localidad de TREMAYA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 220:

- 1.- Felipe Francisco Rueda.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 255:

- 1.- Modesto Romero Morante.

En el Municipio de POLENTINOS se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 188:

- 1.- Basilio Llorente Merino.
- 2.- Hilario Cuevas Ramos.
- 3.- Francisco Lores Rueda.
- 4.- Francisco Pérez Sordo.
- 5.- Salustiano Sordo Anderez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 259:

- 1.- Miguel Angel Diez Ruesga.
- 2.- Luis Sordo Sordo.

En el Municipio de POMAR DE VALDIVIA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por AGRUPACION DE ELECTORES INDEPENDIENTES y con el núm. 136:

- 1.- Ignacio Peña Estebanez.
- 2.- Jose Manuel Rojo Cossio.
- 3.- Elías Calderón Sanz.
- 4.- Gregorio García Rozas.
- 5.- Maria Cristina Aparicio Ortega.
- 6.- Maximiliano Pérez Fernández.
- 7.- Constantino Javier Bravo Ruiz.

Suplentes:

- 1.- Teresa Barriuso Revilla
- 2.- Santos Rozas Ramirez.
- 3.- Jose Carmelo García Aparicio.

Por IZQUIERDA UNIDA (I.U.) y con el nº 171:

- 1.- Manuel Nozal González.
- 2.- Juan Antonio San Miguel Eguia.
- 3.- Francisco Javier Cubillo Martín.
- 4.- Maria Zintia Nozal Herrero.
- 5.- Juan Ignacio Montejo García.
- 6.- Jerónimo Verjel Ruiz.
- 7.- Gonzalo Moroso Fernández.

Suplentes:

- 1.- Juan Manuel Nozal Herrero.
- 2.- Fernando Pastor García.
- 3.- Antonio García Diez.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 189:

- 1.- Teófilo Calderón Calderón.
- 2.- Eleuterio Ruiz Calderón.
- 3.- Cesar Benito Fernández.
- 4.- Alfonso Gonzalez Amo.
- 5.- Jose Carlos Martín Calderón.
- 6.- Ana Isabel Ruiz Fernández.
- 7.- Luis Fernando Millán Salceda.

Suplentes:

- 1.- Jesús Maria Gutierrez García.
- 2.- Alberto Torices Ruiz.
- 3.- Pedro Antonio Gutierrez Cabria.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 233:

- 1.- Jorge Luis Gonzalez Estebanez.
- 2.- Pablo Pereira Martinez.
- 3.- Jose Quintín Humada Calderón.
- 4.- Juan Carlos Estebanez Jaimes.
- 5.- Francisco Javier Gutierrez Revilla.
- 6.- Arsenio González Jorin.
- 7.- Rafael de la Haza García.

Suplentes.

- 1.- Froilán de Lozar Morante.
- 2.- Maria Sagrario Morales Arteche.
- 3.- Maria Jose Badiola Barcena.

En el Municipio de POMAR DE VALDIVIA se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BASCONES DE VALDIVIA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 43:

- 1.- Jose Lera Rozas.

En la localidad de HELECHA DE VALDIVIA :

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 101:

- 1.- Luis Angel Alvarez Alvarez.

En la localidad de LASTRILLA:

Por el Partido POPULAR (P.P.) y con el nº 34:

- 1.- Telesforo Herrero Ruiz.

En la localidad de POMAR DE VALDIVIA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 210:

- 1.- Pedro Antonio Gutierrez Cabria.

En la localidad de PORQUERA DE LOS INFANTES:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 108:

- 1.- Jose Carlos Martín Calderón.

En la localidad de QUINTANILLA DE LAS TORRES:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 104:

- 1.- Julio Martinez Iglesias.

En la localidad de REBOLLEDO DE LA INERA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 103:

- 1.- Jose Calderón Calderón.

En la localidad de REVILLA DE POMAR:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 91:

- 1.- Paulino Aparicio Gutierrez.

En la Localidad de Villaescusa de las Torres:

Por el Partido POPULAR (P.P.) y con el nº 72:

Jose Felix Sedano Gómez.

En la localidad de VILLALLANO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 106:

- 1.- Luis Angel Bravo Fernández.

En la localidad de VILLAREN DE VALDIVIA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 88:

- 1.- Jesús Maria Gutierrez García.

En la localidad de PRADANOS DE OJEDA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 126:

- 1.- Luis Gutierrez Prado.
- 2.- Manuel Alonso Cosgaya.
- 3.- Jose Antonio Zurita García.
- 4.- Luis San Millán García.
- 5.- Carlos Calderón Martín.
- 6.- Julián Becerril Gutierrez.
- 7.- Ana Maria Gómez Ruiz.

Suplentes:

- 1.- Jose Luis Bartolomé García.
- 2.- Augusto Ruiz Calvo.
- 3.- Martín Remigio Cossio Salas.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 232:

- 1.- Felipe Matabuena Fuente (Independiente)
- 2.- Angel Morales García. "
- 3.- Sara Misas Pérez. "
- 4.- Jose Cosgaya Cuevas. "
- 5.- Julio Herrero Herrero. "
- 6.- Florencio Becerril García. "
- 7.- Julian Martinez Requena. "

Suplentes:

- 1.- Jesús Vicente Bartolomé San Millán. (Independiente)
- 2.- Román Benito Zurita Calvo "
- 3.- Ignacio Delgado Martín. "

En el Municipio de PUEBLA DE VALDAVIA, LA, se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 183:

- 1.- Abilio Merino Martín.
- 2.- Francisco Javier Blanco Terceño.
- 3.- Andrés Fernández Herrero.
- 4.- Miguel Luis Fernández Martín.
- 5.- Nicolás Merino Rodríguez.

En el Municipio de RESPENDE DE LA PEÑA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 128:

- 1.- Exiquio Martín Ruiz.
- 2.- Amador Largo de Celis.
- 3.- Luis Alberto Martín Terceño.
- 4.- Maria Luz del Valle Moral.
- 5.- Luis Javier Alonso García.
- 6.- Maria del Mar Maestro Barreda.
- 7.- Jesús García Arto.

Suplentes:

- 1.- Miguel García Peral.
- 2.- Jesús Miguel Revilla Herrero.
- 3.- Mariano Samuel Largo de Celis.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 146:

- 1.- Maria de los Angeles de Celis García.
- 2.- Timoteo Fernández Cosgaya.
- 3.- Jose Maria Cagigal Cosgaya.
- 4.- Jose Mota Pedrosa.
- 5.- Emiliano Cosgaya Martín.
- 6.- Lidia García Merino.
- 7.- Justo García Terceño.

Suplentes:

- 1.- Jesús Mota García.
- 2.- Fernando García Fernández.
- 3.- Bernardo de Celis García.

En el Municipio de RESPENDE DE LA PEÑA, se han presentado para ALCALDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de BAÑOS DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 15:

- 1.- Maria del Mar Maestro Barreda.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 162:

- 1.- Jose Maria Cagigal Cosgaya.

En la localidad de BARAJORES:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 161:

- 1.- Jesús Mota García.

En la localidad de FONTECHA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 95:

- 1.- Vicente Peral García.

En la localidad de RESPENDE DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 96:

- 1.- Maria Luz del Valle Morán.

En la localidad de RIOSMENUDOS DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 206:

- 1.- Juan Carlos Barriga Padierna.

En la localidad de SANTANA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 97:

- 1.- Jesús García Arto.

En el Municipio de REVILLA DE COLLAZOS se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 165:

- 1.- Juan Jose García Bravo.
- 2.- Dionisio Alonso García.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 193:

- 1.- Angel Pérez López.
- 2.- Pedro López Franco.
- 3.- Jose Maria Aguilar Rodriguez.
- 4.- Samuel Rodriguez López.
- 5.- Constanancio Vega López.

En el Municipio de SALINAS DE PISUERGA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 116:

- 1.- Felipe Torices García.
- 2.- Heliodoro Ramirez Matabuena
- 3.- Jose Luis Quevedo Loinaz.
- 4.- Ramón Julián Cabria Vielba.
- 5.- Roberto Montero Iglesias.
- 6.- Angel Tapia Galán.
- 7.- Jose Angel Gutierrez Cuevas.

Suplentes:

- 1.- Julio Cesar Diez Ramos.
- 2.- Albano Martín García.
- 3.- Virgilio Isidro Martinez Olea.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el número. 236:

- 1.- Arsenio Cabria Julian. (Independiente).-
- 2.- Cesar López Proaño.
- 3.- Luis Alberto García García.(Independiente).-
- 4.- Francisco Javier Merino Diez.
- 5.- Mario Diez Vilda.
- 6.- Eutiquio López Proaño.
- 7.- Daniel de la Fuente López.

Suplentes:

- 1.- Jose Gonzalez González.
- 2.- Julia Peña Ruiz.
- 3.- Maria Cruz López Moro.

En el Municipio de SALINAS DE PISUERGA se han presentado para ALCALDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de MONASTERIO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 45:

- 1.- Emiliano Valle Redondo.

En la localidad de RENEDO DE ZALIMA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 43:

- 1.- Angel Luis Revilla Rojo.

En la localidad de SALINAS DE PISUERGA:

Por el Partido Popular (P.P) y con el nº 40:

- 1.- Alberto Roberto Julián Calvo.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el número. 249:

En la localidad de SAN MAMES DE ZALIMA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 41:

- 1.- Jose Angel Olea Pérez.

En el Municipio de SAN CEBRIAN DE MUDA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 182:

- 1.- Ausibio Mucientes Saz.
- 2.- Pablo Merino Ruiz.
- 3.- Angel García Vielba.
- 4.- Ana Maria Arto Martín.
- 5.- Miguel Angel Terán Arto.
- 6.- Jose Miguel Merino Montiel.
- 7.- Maria Luz Ruiz García.

Suplentes:

- 1.- Eloy Merino Labrador.
- 2.- Herminio Merino Labrador.
- 3.- Jose Luis García Torices.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el número. 234:

- 1.- Jesús González Ruiz.
- 2.- Maria Concepción Arto González.
- 3.- Gema Estalayo García.
- 4.- Laura García Vielba.
- 5.- Jorge Prada García.
- 6.- Ignacio Pérez Mantilla.
- 7.- Argentina Arto Herrero.

Suplentes:

- 1.- Pablo Herrero Estalayo.
- 2.- Maria Socorro Martín Mediavilla.
- 3.- Severino Ferrer Guzón.

En el Municipio de SAN CEBRIAN DE MUDA se han presentado para ALCALDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de SAN CEBRIAN DE MUDA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 200:

- 1.- Mario Pedro Arto Martín.

En la localidad de SAN MARTÍN DE PERAPERTÚ:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el número. 258:

- 1.- Adrian Olea Revilla.

En la localidad de VALLE DE SANTULLÁN:

por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 222:

- 1.- Angel García Vielba.

En la localidad de VERGANO:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 201:

- 1.- Jose Luis García Torices.

En el Municipio de SANTIBAÑEZ DE ECLA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 125:

- 1.- Luis Alfonso Izquierdo Val.
- 2.- Felix Izquierdo Sánchez.
- 3.- Francisco Val Abia.
- 4.- Javier Val Martín.
- 5.- Antonio Val Ruiz.

En el Municipio de SANTIBAÑEZ DE ECLA se han presentado para ALCANDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de SANTIBAÑEZ DE ECLA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 86:

1.- Eliecer Fresno Marcos.

En la localidad de Villaescusa de Ecla:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 73:

1.- Juan Antonio Ibañez Martín.

En el Municipio de SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA se han presentado las siguientes candidaturas:

Por IZQUIERDA UNIDA (I.U.) y con el nº 62:

- 1.- Carmelo Liébana Cosgaya.
- 2.- Jose Antonio Cagigal Santos.
- 3.- Maria de los Reyes Calle Arnáiz.
- 4.- Jose Narganes Diez.
- 5.- Juan José Mayordomo Francés.
- 6.- Francisco Javier Alejos Franco.
- 7.- Ricardo Fernández Menéndez.
- 8.- Maria Raquel del Amo Villacorta.
- 9.- Jose Manuel Fernández Calle.

Suplentes:

- 1.- Alejandro Narganes Diez.
- 2.- Jesús Maria Sánchez Herrero.
- 3.- Lucio Alejos Franco.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 124:

- 1.- Placer Llorente Rodriguez.
- 2.- Fructuoso Diez Merino.
- 3.- Agustín Rodriguez Gómez.
- 4.- Gregorio Soto López.
- 5.- Marcos Javier Gonzalez Franco.
- 6.- Isaac Monterrubio Monterrubio.
- 7.- Santiago Jose de Diego Peral.
- 8.- Maria Zurimendi García.
- 9.- Tomás Macho García.

Suplentes:

- 1.- Dativo Martinez Diez.
- 2.- Roberto Martinez Pelaz.
- 3.- Felisa González Cosgaya.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 248:

- 1.- Rogelio Morán Gómez.
- 2.- Felix Bartolomé Alegría.
- 3.- Fortunato Montes García.
- 4.- Raimundo Jesús Casares Merino.
- 5.- Luis Peña Lantaron.
- 6.- Maria Humildad Martín Luis.
- 7.- Oscar Luis Liébana Cosgaya.
- 8.- Julita Salvador Merino.
- 9.- Fernando Luis Martín.

Suplentes:

- 1.- Andrés Blanco García.
- 2.- Jose Ignacio Alonso Villegas.
- 3.- Sebastian Maldonado Diez.

En el Municipio de SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA se han presentado para ALCALDE PEDANEIO las siguientes candidaturas:

En la localidad de AVIÑANTE DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 37:

1.- Jesús Vega Diez.

En la localidad de CORNON DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 22:

1.- Jose Abel Terceño Terceño.

En la localidad de las HERAS DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 14:

1.- Martín Mayordomo Rabanal.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 152:

1.- Maria Humildad Martín Luis.

En la localidad de PINO DE VIDUERNA:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 153:

1.- Jose Ignacio Alonso Villegas.

En la localidad de SANTIBAÑEZ DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 94:

1.- Neftalí Juarez Calle.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 50:

1.- Miguel Casares Proaño.

En la localidad de TARILONTE DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 23:

1.- Jesús González Baños.

En la localidad de VELILLA DE TARILONTE:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 47:

1.- Victorino Pelaz González.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 154:

1.- Rogelio Morán Gómez.

En la localidad de VIDUERNA DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 13:

1.- Alipio González García.

Por la AGRUPACION INDEPENDIENTE DE ELECTORES de Viduerna de la Peña y con el núm. 6:

1.- Emilio Guillermo Fernández del Valle.

En la localidad de VILLAFRIA DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 18:

1.- David Narganes Macho.

En la localidad de VILLALBETO DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el Nº 49:

1.- Avelino Martín Villacorta.

En la localidad de VILLANUEVA DE ARRIBA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 27:

1.- Gabriel Andrés Martín del Amo.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 155:

1.- Juan Maldonado Diez.

En la localidad de VILLAOLIVA DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 21:

- 1.- Adolfo Martín Villacorta.

En la localidad de VILLAVERDE DE LA PEÑA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 16:

- 1.- Agustín Rodríguez Gómez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 151:

- 1.- Felix Bartolomé Alegría.

En el Municipio de TABANERA DE VALDAVIA se han presentado para CONCEJO ABIERTO las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 119:

- 1.- Honorino Fontecha Roscales.

Suplentes:

- 1.- Juan Marcos Montero Martín.
- 2.- Jesús Miguel Villalba Rapado.

En el Municipio de TRIOLLO se han presentado las siguientes candidaturas:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 186:

- 1.- Francisca de la Gala Piélagos.
- 2.- Julio Baquero Cid.
- 3.- Joaquín Sierra Martín.
- 4.- María Jesús Cuevas García.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 250:

- 1.- Fructuoso Diez Martín
- 2.- Jose Luis Diez Moreno.
- 3.- Miguel Moreno Martín.
- 4.- Juan Isidro Moreno Millán.
- 5.- Gerardo Lobato Ruesga.

En el Municipio de TRIOLLO se han presentado para AL-CALDE PEDANEÓ las siguientes candidaturas:

En la localidad de LA LASTRA:

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 212:

- 1.- Laureano Sierra Martín.

En la localidad de TRIOLLO:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 251:

- 1.- Fructuoso Diez Martín.

En el Municipio de VELILLA DEL RIO CARRION se han presentado las siguientes candidaturas:

Por IZQUIERDA UNIDA (I.U.) y con el nº 63:

- 1.- María Almudena Ruiz Sanjuan.
- 2.- Jose Rodrigo Siro.
- 3.- Jose Roberto Heras Ibañez.
- 4.- María Judit Vázquez Fernández.
- 5.- Manuel Augusto Fernández-Silva Tomé.
- 6.- Primitivo Rebanal Rebanal.
- 7.- Valentín Presa Alonso.
- 8.- Francisco Marcelo Tomé.
- 9.- Rafael Gonzalez Martino.
- 10.- Jose Ignacio Mancebo Merino.
- 11.- María Milagros Reyero Pérez.

Suplentes:

- 1.- Jose Antonio Rodriguez Sierra.
- 2.- Francisco Javier Ibañez Pérez.
- 3.- Rosa Maria Gutierrez Diez.

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 147:

- 1.- Senén García Mancebo.
- 2.- Jaime Casado Cuevas.
- 3.- María Paz Villalba Ramos.
- 4.- Juan Ramón Aguilar Sánchez.
- 5.- Juan Angel Gutierrez Montoya.
- 6.- Angel Monge Alonso.
- 7.- Agustín Rodríguez Modino.
- 8.- Eliecer Santos Liébana.
- 9.- Jesús Manuel Lobato de la Gala.
- 10.- María Yolanda Mancebo Andrés.
- 11.- Luis Fernando Narganes Casado.

Suplentes:

- 1.- Gonzalo Casado Cuevas.
- 2.- María Rosario Rojo Fuente.
- 3.- Rufino Alvarez Otero.

Por UNIDAD REGIONALISTA DE CASTILLA Y LEON
(U.R.C.L.) y con el núm. 179:

- 1.- Félix Bonillo González.
- 2.- Juan Jesús Tortajada García.
- 3.- María Celsa Egido Rodríguez.
- 4.- María Rosario García Fraile.
- 5.- Miguel Angel Sebastian Heras.
- 6.- Antonio Reyero Macho.
- 7.- José Luis Allende Diago.
- 8.- José Ramón Villalba Ramos.
- 9.- Alvaro Ibañez Fontecha.
- 10.- Florentina Trapote Rodríguez.
- 11.- Victorino Valderrey Llorente.

Suplentes:

- 1.- María Areños Santos Santos.
- 2.- José Vicente Pastrana González.
- 3.- Eduardo Ramos Largo.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 227:

- 1.- Luis Veiga Freañ.
- 2.- María Isabel Carcaboso Alvarez.
- 3.- Benito Ramos Mancebo.
- 4.- Vicente Nuñez Mendez.
- 5.- Roberto Alvarez Allende.
- 6.- Carlos Diez Fuentes.
- 7.- Fernando Martinez Minguez.
- 8.- Quirino Sierra Mancebo.
- 9.- Antonio Monterruebio Alonso.
- 10.- Jose Cortés Ibañez.
- 11.- Alfonso Salazar Lobato.

Suplantes:

- 1.- Cesar Alvarez Rodriguez.
- 2.- Fidel Mena Cerda.
- 3.- Victorino Macho Largo.

En el Municipio de VELILLA DEL RIO CARRION se han presentado para ALCALDE PEDANEO las siguientes candidaturas:

En la localidad de OTERO DE GUARDO:

Por el Partido Socialista Obrero Español (P.S.O.E.) y con el núm. 166:

- 1.- Jaime Casado Cuevas.

Por el PARTIDO POPULAR (P.P.) y con el nº 204:

- 1.- Margarita Torre Reguera.

Y para que así conste y hacer entrega al señor representante del Gobierno Civil, expido la presente que firmo en Cervera de Pisuerga, a las cuatro quince horas del día veinticinco de abril de mil novecientos noventa y cinco.—Marta Gil Vega.

1756

